



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 23 de mayo de 2022

Año CXXX Número 34.925

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Semana de Mayo

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	32
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	37
REMATES COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	75
REMATES JUDICIALES	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	92
SUCESIONES	103
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRICOLA DEL MORO S.A.

Publicación complementaria a la realizada el 5/4/2022, n° 21157/22. La sociedad se constituye en virtud de la escisión de AGRISUD S.A. (CUIT 30-70806791-8, IGJ 30/10/2002, N° 12752, L° 19 de Sociedades por Acciones), resuelta por asamblea de la mencionada sociedad del 15/2/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36433/22 v. 23/05/2022

ALTO GRAMAJE S.A.

Por escritura del 17/05/22. 2) ALTO GRAMAJE S.A 3) Brian Ezequiel JIMENEZ, 05/05/1998, DNI 45.318.489, calle 508, casa 75, Sector E, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia Bs As y María Julieta CAMARA, 15/08/1977, DNI 26.114.039, calle Laprida 446, Vicente Lopez, San Isidro, Pcia Bs As, argentinosd, comerciantes, solteros 4) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica y, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola y forestal en general. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica, y productos vinculados con la alimentación, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y afines. Producción y distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 5) \$ 300.000. 6) Carlos Pellegrini 469, CABA. 7) 30 años. 8) 31/12 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n suscriben: Brian Ezequiel JIMENEZ, el 50% del Capital y 150.000 acciones y María Julieta CAMARA, el 50% del Capital y 150.000 acciones. 10) prescinde de sindicatura 11) PRESIDENTE: PRESIDENTE: Brian Ezequiel JIMENEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: María Julieta CAMARA, constituyen domicilio en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36069/22 v. 23/05/2022

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20.04.2022 modificar los artículos 4°, 5°, 11°, 17°, 18° y 24° del Estatuto Social, eliminar el artículo 22° del mismo y, como consecuencia de ello, reenumerar los artículos posteriores otorgando un nuevo TEXTO ORDENADO del Estatuto Social, delegando en el Directorio la aprobación del texto ordenado, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social está representado por acciones ordinarias y preferidas escriturales de \$ 1 (un peso) cada una, con las características que se indican a continuación: a) acciones ordinarias escriturales de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; b) acciones ordinarias escriturales de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción y c) acciones preferidas sin derecho a voto. El capital social se registrará por las siguientes disposiciones: (a) El capital del Banco constará en los balances, conforme resulte del último aumento inscripto en el Registro Público de Comercio en la forma que establecen las normas legales y reglamentarias vigentes. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta su quintuplo sin necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital en los tres últimos ejercicios constará en una nota al balance, en la cual se indicará su monto y el importe no integrado conforme a las normas aplicables; (b) Las emisiones de acciones, y sus características, a ser ofrecidas en suscripción podrán ser dispuestas por Asamblea Ordinaria con el quórum y por la mayoría de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con las normas aplicables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago así como el precio de emisión, sujeto a pautas que la asamblea establecerá en cada caso; (c) La Asamblea podrá establecer asimismo la liberación de los cedentes sucesivos de la garantía establecida por el artículo 210 de la ley 19.550 y sus modificatorias. En caso de emitirse acciones en forma cartular, resultarán aplicables todas las disposiciones presentes o futuras que rijan las condiciones para la negociación bursátil o extrabursátil de certificados provisionales representativos de

acciones parcialmente integradas; (d) Podrán emitirse con los mismos recaudos acciones preferidas, cuyos derechos y características serán determinados por resolución de la Asamblea. Las acciones preferidas podrán gozar de derecho a voto, a razón de un voto por acción, o se emitirán sin derecho a voto de conformidad a lo que se disponga en las condiciones de emisión; (e) El acta en la cual se resuelve un aumento de capital podrá ser elevada a escritura pública si así lo dispusiera la asamblea y será inscripta en el Registro Público de Comercio. (f) Las acciones Clase "A" podrán convertirse en acciones Clase "B" a razón de una por una, en cualquier momento, a pedido del titular de acciones Clase "A" dirigido al Directorio, cumpliéndose con lo dispuesto en el presente artículo; no será necesaria la aprobación de asamblea general ni especial. A estos efectos regirá el siguiente procedimiento: (i) El titular dirigirá al Directorio nota en la cual conste su nombre y apellido, documento de identidad, domicilio real y constituido, la cantidad de acciones que actualmente tiene de la Clase "A", la cantidad de acciones que quiere convertir y el saldo de acciones de la Clase "A" que tendría al final de la operación, firmada por el titular con certificación notarial o bancaria. Tal solicitud revestirá el carácter de una instrucción irrevocable para que el Directorio siga el procedimiento establecido en este artículo hasta el canje de las acciones, que será definitivo; (ii) Dicha solicitud quedará pendiente si es presentada una vez que se haya publicado una convocatoria a Asamblea, supuesto en el cual se la considerará con posterioridad a dicha reunión; (iii) El Directorio, en su primera reunión de recibida la solicitud de conversión, resolverá sobre la misma, y procederá al bloqueo de las acciones en el Registro; iv) El Directorio procederá a actualizar el Registro de Acciones Escriturales, de llevarlo el Banco, o notificará al Agente de Registro al efecto. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la ley. Las acciones ordinarias y/o preferidas que se emitan en el futuro serán escriturales o cartulares y, en este último caso, nominativas no endosables. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no privilegio en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley 19.550 y sus modificaciones, y en las establecidas al disponerse su emisión. Se podrán emitir opciones sobre sus acciones, valores convertibles en acciones u otros títulos cuando la asamblea de accionistas lo apruebe de conformidad con las disposiciones de este Estatuto, la ley 19.550 y sus modificaciones o las normas que en el futuro las reemplacen. El Banco podrá establecer planes de reconocimiento y/o incentivo a largo plazo a favor de los directores, gerentes y/o personal mediante la entrega de sus acciones a través de aumento de capital social, o de opciones de compra de acciones de acuerdo a las normas aplicables. Podrá delegarse en el Directorio de la Sociedad la fijación de los términos y condiciones de su emisión y de los derechos que otorguen, así como también el precio de las opciones y el de las acciones a las que las primeras den derecho. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diecisiete (17). Los directores durarán tres años en sus funciones. Los directores tanto titulares como suplentes, pueden ser reelectos en forma indefinida. Cuando la asamblea se realice en una fecha posterior al vencimiento del término establecido para las funciones de los directores, estos continuarán válidamente en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, y estos reemplazarán a los directores titulares en caso de vacancia, licencia, impedimento temporal o ausencia según lo determine el Directorio. La asamblea puede disponer el orden en el que asumirán los directores suplentes. Para el caso de que no se establezca el mismo por Asamblea, los directores titulares podrán ser reemplazados indistintamente por cualquiera de los directores suplentes. La actuación del director suplente se extenderá hasta que reasuma el director titular al que reemplazó, y en caso de ausencia o cese definitivos, hasta la próxima asamblea en la que corresponda elegir directores. Dicha asamblea deberá decidir la ratificación del director suplente para completar el periodo del director cesante, o la designación de otro director titular a tal fin. En caso de vacancia del Directorio, la Comisión Fiscalizadora nombrará los directores necesarios para el funcionamiento del órgano hasta la reunión de la próxima Asamblea. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente primero o Ejecutivo, pudiendo en su caso nombrar un Vicepresidente segundo. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes y, en caso de igualdad, el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Los directores ausentes podrán autorizar a otro director a votar en su nombre, mediante carta poder especial. Su responsabilidad será la de los directores presentes. Cada director podrá votar en nombre de uno o más directores ausentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio y/o distribución de utilidades líquidas y realizadas. El total de las remuneraciones a miembros del Directorio se ajustará a las disposiciones

establecidas por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los miembros imponga, frente a la insuficiencia o inexistencia de utilidades, la necesidad de exceder los porcentajes fijados en la referida norma legal, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente aprobadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. En caso de conflicto de intereses entre el interés individual del director y el interés social, el director deberá hacerlo saber al Directorio y abstenerse de participar y votar en la reunión, siendo de aplicación la normativa vigente al respecto. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, teniendo en cuenta las inhabilidades e incompatibilidades para su desempeño determinadas por la ley 19.550 y la 21.526 y sus modificatorias, dotándolos de las facultades y funciones, como así imponiéndolos de las obligaciones que otorguen y exigen los textos legales citados, pudiendo ser reelectos indefinidamente; se designarán igual número de miembros suplentes. La Comisión Fiscalizadora se reunirá como cuerpo por lo menos una vez por mes, con la presencia de tres miembros, incorporándose si fuera necesario uno o más suplentes para integrar este número. Las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Asistirán además como representantes de la Comisión Fiscalizadora a todas las reuniones del Directorio con la asistencia por lo menos de uno de sus miembros. De las reuniones que celebre la Comisión Fiscalizadora como cuerpo, se llevarán actas en un libro especial que firmarán todos los asistentes a cada reunión. La remuneración de los síndicos será fijada por la Asamblea de Accionistas con cargo a gastos generales del ejercicio y/o distribución de utilidades líquidas y realizadas. El total de las remuneraciones a miembros de la Comisión Fiscalizadora se ajustará a las disposiciones establecidas por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores. ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: Las asambleas serán ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 234 y 235 de la ley 19.550 y sus modificaciones. La convocatoria se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones y, de acuerdo a lo dispuesto por dicho artículo, las Asambleas Ordinarias en primera y segunda convocatoria podrán ser convocadas en forma simultánea. Cuando corresponda, la convocatoria se publicará asimismo del modo y por los plazos exigidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Las Asambleas Ordinarias serán celebradas dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio para considerar los puntos 1° y 2° del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Las Asambleas Ordinarias convocadas para el tratamiento de los puntos 1° y 2° del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones designarán anualmente a los auditores externos del Banco. La Asamblea sesionará ya sea de forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras denominados videoteleconferencias, siempre y cuando los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en tiempo real. A los efectos del quórum, se computarán tanto a los Accionistas presentes en el lugar de celebración como a los comunicados a distancia participando mediante videoteleconferencia. En todos los casos, el acta consignará las manifestaciones de todos los Accionistas que participen por estar presentes en el lugar de celebración o por estar comunicados a distancia, y sus votos con relación a cada resolución adoptada. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Se deberá asegurar el principio de igualdad de trato de los participantes y se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días, por el presidente de la asamblea y los accionistas designados al efecto; y en caso que la asamblea se celebre a distancia, el acta además deberá ser firmada por el representante del órgano de fiscalización. ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: La liquidación de la sociedad se verificará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las entidades financieras. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo vigésimo primero en lo aplicable. ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: Toda persona que, directa o indirectamente, (i) adquiera o enajene por cualquier medio o título, acciones de cualquier clase o títulos de la Sociedad de cualquier tipo que sean convertibles en acciones (los "Títulos"), (ii) convierta Títulos en acciones, (iii) ejerza opciones de compra de los referidos valores negociables, siempre que la adquisición realizada en cada uno de esos supuestos se relacione con el tres por ciento (3%) o más del capital social o los votos de la Sociedad, deberá inmediatamente de haberse concertado la operación, informar esa circunstancia a la Sociedad de forma fehaciente. La información referida deberá detallar, además, la fecha de la operación, el precio, el número de acciones o Títulos adquiridos y si es propósito del adquirente adquirir una participación mayor o alcanzar el control de la voluntad social de la Sociedad. Si el adquirente está conformado por un grupo de personas actuando concertadamente, deberá identificar los miembros del grupo. La información aquí prevista deberá proporcionarse con relación a operaciones posteriores a la informada originariamente, cuando como consecuencia de tales operaciones la cantidad de acciones o Títulos involucrados alcancen un múltiplo de tres por ciento (3%) del capital social o votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

BERTIE S.A.

CUIT: 33-70847548-9. Comunica que: (I) Por Asamblea General del 03/09/19 se resolvió: i) designar al siguiente Directorio: Presidente: Flora Susana Hamuy, Vicepresidente: Gastón Lionel Pelc, Director Titular: Marcelo Adrián Pelc y Director Suplente: Saúl Pelc; todos con domicilio especial en Terrero 1961, CABA; y ii) reformar el artículo undécimo del Estatuto Social a fin de adecuar el régimen de garantía de los directores a la normativa de la RG IGJ Nº 7/2015. (II) Por Asamblea General del 18/03/22 se resolvió i) designar al siguiente Directorio: Presidente: Flora Susana Hamuy, Vicepresidente: Gastón Lionel Pelc, Director Titular: Saúl Pelc y Director Suplente: Marcelo Adrián Pelc; todos con domicilio especial en Terrero 1961, CABA; ii) reformar los artículos décimo y duodécimo del Estatuto Social a fin de modificar el régimen de la administración de la Sociedad; y iii) reformar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social a fin de modificar el régimen de las resoluciones asamblearias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2022
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36423/22 v. 23/05/2022

BLC TRUST S.A.

CUIT. 30-71409198-7. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto adoptado por unanimidad en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2021. "ARTICULO TERCER. Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el exterior, a desempeñarse como fiduciario, administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios a crearse para distintos objetos y finalidades de acuerdo con las normas de creación de cada fideicomiso y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.441 modificatorias y reglamentarias. A tales fines la sociedad queda facultada a actuar como fiduciario en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, fideicomisos de administración o de garantía. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n a fin de poder desarrollar el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 1810
karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36275/22 v. 23/05/2022

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2021 resolvió: (i) Reformar el artículo 9 del Estatuto Social; y (ii) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36311/22 v. 23/05/2022

CANALUCHE LUBRICENTRO S.A.

Escritura 82 de fecha 04/05/2022 Registro 104 Avellaneda. SOCIOS 1) Jorge Andres TABOADA, CUIT 20-26670205-2, argentino, 27/11/1977, DNI 26670205, comerciante, divorciado, Azara 1640, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; 2) Luciana Beatriz CANALUCHE, CUIT 27-26865157-3, argentina, 12/10/1978, DNI 26865157, comerciante, soltera, hija de Emilio Alberto Canaluche y Susana Beatriz Cappo, Darragueira 665, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Buenos Aires, 3) Carlos Alberto TABOADA, CUIL 23-05220666-9, argentino, 02/05/1948, DNI 5220666, comerciante, casado, Luján 2757 CABA. 2) 04/05/2022.3) CANALUCHE LUBRICENTRO S.A. 4) CABA. 5) Prestación de servicios de mecanica, de lubricentro, instalación y reparación de parabrisas, lunetas, ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización de automotores y grabado de cristales.- Lavadero de vehiculos automotores.- 6) 30 años. 7) \$ 400.000.8) Presidente Luciana Beatriz CANALUCHE. Vicepresidente Jorge Andres TABOADA. Director Suplente Carlos Alberto TABOADA, por 3 ejercicios. 9) Presidente y/o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Se fija sede social en Juana Manso 1550 CABA. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 04/05/2022 Reg. Nº 104

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 23/05/2022 N° 36127/22 v. 23/05/2022

DOHO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

1) Arnoldo GERSZTEN, 7/3/50, casado, DNI 8.037.659, CUIT 20-08037659-7, Maure 2.467, 6° CABA; Rodolfo Guillermo GROSSMAN, 25/11/48, casado, DNI 5.274.888, CUIT 20-05274888-8, Paraguay 4.747, piso 16, CABA; y Ariel Mario KAPLAN; 26/2/64, casado, DNI 16.762.955, CUIT 20-16762955-6, Juncal 1.120, piso 12, depto A, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 17.5.22. 3) DOHO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. 4) Montevideo 589, quinto piso, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades COMERCIALES: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales, artículos y servicios de la de la industria metalúrgica, de la construcción y de la jardinería; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales; la importación y exportación de productos y mercaderías en general; la comercialización a través de call centers y/o publicación en redes sociales de toda clase de materiales, productos, mercaderías, inmuebles y servicios de la construcción y actividades de asesoramiento, de consultoría y estudios de mercado relativos a la construcción - INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, de la construcción y de la jardinería. INMOBILIARIA: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, remodelación, parcelamiento, loteo, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, como así de toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras y de corresponder, conforme a la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de la operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad podrá contratar el servicio de organismos y/o profesionales habilitados por la respectiva matrícula. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Ariel Mario Kaplan 33.334 acciones equivalentes a \$ 33.334, Arnoldo Gerszten 33.333 acciones equivalentes a \$ 33.333 y Rodolfo Guillermo Grossman 33.333 acciones equivalentes a \$ 33.333 y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Ariel Mario Kaplan y Director Suplente Arnoldo Gerszten y Rodolfo Guillermo Grossman, domicilio especial: sede social. 9) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36328/22 v. 23/05/2022

ESTETICA MASCULINA S.A.

Se constituyó por esc. 138 del 6/5/2022, reg 540 CABA.- Silvina Edith CARO SANCHEZ, arg, 3/10/1976, divorciada 1° nupcias c/ Ugo Ariel Plastina, empresaria, DNI 25.427.875, domiciliada en Chile 851, 2° piso, depto "52", CABA y Diego Facundo CARO SANCHEZ, arg, 22/11/ 1986, casado 1° nupcias c/ Natalia Mariel Wilczyński, empleado, DNI 32.150.080, domiciliado en Blanco Escalada 3702, Lanús, Pcia de Bs As.- Plazo 30 años. objeto: Gerenciamiento y explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, nutrición, medicina estética y/o salud, modelación corporal y cirugía estética femenina y/o masculina; comercialización de servicios de belleza y spa.- Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad.- Otorgar y administrar franquicias.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital social: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/h y con derecho a 1 voto c/u, suscriben Silvina Edith Caro Sánchez 475.000 y Diego Facundo Caro Sanchez 25.000 acciones.- Representación: Presidente Silvina Edith Caro Sánchez; Director suplente Diego Facundo Caro Sanchez, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. 3 ejercicios. Sede: Chile 851, 2° piso, depto "52", CABA.- Cierre de ejercicio: 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 540

maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36435/22 v. 23/05/2022

EVOLUCIÓN TRES S.A.

30-70946651-4 Por Asamblea del 30/12/19 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el art 3, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3 La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones sobre propiedad horizontal, la constitución de derechos reales y la obtención de permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior; el desarrollo, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o crediticios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que con sujeción a la normativa vigente se estimare en cada caso más conveniente, tales como a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centro de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, tiempos compartido, garaje, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento; b) Administración: Administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración aún en calidad de fiduciario; brindar asesoramiento y servicios de marketing relacionados con la actividad de la construcción de desarrollo de emprendimientos inmobiliarios; c) Construcción: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino. Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a la realización de negocios o actividades vinculadas con la representación, comercialización y desarrollo de infraestructura pasiva y/o recursos asociados que sirvan de soporte a redes de telecomunicaciones para la prestación de los servicios TIC por terceros licenciarios. d) Inversión: Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; e) Financiación: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios propios o de terceros, públicos o privados y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, solicitando en cualquiera de los casos antes indicados las garantías que sean necesarias. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Por Asamblea de fecha 25/10/21 se resolvió modificar art. 10 quedando redactado así: "Artículo 10: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores, con mandato de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente." y se designó como presidente a Carlos de Narváez Moore y Directora Suplente Carola Pirovano Krieger, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA. Por último, se resolvió fijar nuevo domicilio social en Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/10/2021

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36314/22 v. 23/05/2022

FALABELLA S.A.

CUIT: 30-65572582-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/4/2022, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar un Director Suplente; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Ricardo Argarate, Gonzalo Smith Ferrer y Ricardo Edmundo Zimerman. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 18o, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.109.563.500,

es decir, de la suma de \$ 8.074.235.870 a la suma de \$ 9.183.799.370; (iv) reformar en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. El capital social quedó representado por 918.379.937 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: (a) Nueva Inverfin S.p.A.: 812.560.171 acciones (88,48%) e (b) INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.: 105.819.766 (11,52%). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2022 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36278/22 v. 23/05/2022

GOTION ARGENTINA S.A.

1) Yun Yo LIN, 5/4/58, casado, DNI 16.571.043, CUIT 20-16571043-7, empresario; y Fernando Maximiliano LIN, 27/2/86, soltero, DNI 32.267.729, CUIT 20-32267729-5, abogado, ambos argentinos y con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1.150, piso 3, oficina 305 B, CABA. 2) 19.5.22. 3) GOTION ARGENTINA S.A. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 1.150, piso 3, oficina 305B, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: A) ACTIVIDAD MINERA: 1.- Minería: la exploración, adquisición y explotación de yacimientos minerales de todo tipo incluyendo canteras que se encuentren contemplados en el Código de Minería, venta de sus productos, subproductos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero, dentro y fuera del país; efectuar manifestaciones de descubrimiento minero, solicitar cateos, socavones o restauraciones, solicitar minas vacantes, expropiación de superficies, constitución de servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Explotar minas, canteras y yacimientos de cualquier categoría, incluidos los hidrocarburos en estado sólido, líquido y gaseoso. Depósito de canto rodado, arenas, arcilla o similares, así como efectuar estudios de localizaciones o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. Asimismo, la Sociedad podrá realizar la industrialización, transporte, comercialización de minerales, sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, fusionarse, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público y/o privado domiciliadas en el país o en el extranjero, formar todo tipo de joint venture o contrato asociativo, dentro de los límites establecidos en este estatuto. Arrendar o adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios para montar la infraestructura que permita la ejecución del presente objeto. 2.- Comerciales: Mediante la compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de mercaderías de naturaleza extractiva o minera de cualquier clase y calidad, como así también otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de éstas mercaderías y la forma de extraerlas, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en territorio nacional como en el extranjero; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos a terceros, sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros, o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial. 3.- Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, derivados de productos extractivos o mineros. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Ya sea por cuenta propia o en representación de terceros en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorias relacionados con el objeto social. C) LICITACIONES: En el marco de las actividades comprendidas en su objeto, participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del co-contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Yun Yo Lin 60.000 acciones equivalentes a \$ 60.000 y Fernando Maximiliano Lin 40.000 equivalentes a \$ 40.000 y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Yun Yo Lin y Director Suplente Fernando Maximiliano Lin, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36327/22 v. 23/05/2022

GOURMEAT S.A.

30-71735473-3. rectificación edicto N° 6953/22 de fecha 14/02/2022. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2022 se resolvió quitar los incisos e) inmobiliaria y f) transporte del objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/04/2022 MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36312/22 v. 23/05/2022

INGENER ARG S.A.

CUIT N°: 30-71536576-2. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 03/12/2021 se resolvió modificar la denominación social de Ingener Arg. S.A. por Ingener Arg. S.A.U. quedando el artículo primero del estatuto social redactado del siguiente modo "La sociedad se denomina "Ingener Arg S.A.U." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias, o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/12/2021
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36420/22 v. 23/05/2022

JAPANESE SOUL S.A.

Por Escritura 40 del 19-05-2022, se constituyó "JAPANESE SOUL S.A.". SOCIOS: Takehiro ONO, japonés, 03-06-67, casado 1° nupc. Graciela Elisa Gaona, DNI 93.850.968, chef, domicilio Udaondo 3085, Béccar, San Isidro, Pcia. Bs.As y Martín Alejandro AKAMINE, argentino, 31-12-74, soltero, DNI 24.313.341, consultor de empresas, domicilio Alberdi 420, 3° B, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs.As; cada socio suscribió 22.500 acciones. OBJETO: explotación comercial de locales del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, confiterías, cafés, restaurantes, pubs, resto-bar, salones para eventos y fiestas; venta, despacho y elaboración de comidas y bebidas alcohólicas o no, al por mayor y menor; promoción y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; otorgamiento y explotación de franquicias; compra, venta, importación y exportación de mercaderías y maquinarias afines a la actividad, con el fin de lograr el objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante SEDE SOCIAL: Juana Manso 555, 4° piso Of. "D" CABA. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: \$ 4.500.000 representado por 45.000 acciones de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por acción, todas ordinarias, nominativas, no endosables. PRESIDENTE: Martín Alejandro AKAMINE y DIRECTOR SUPLENTE: Takehiro ONO, por 3 ejercicios, ambos domicilio especial sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36380/22 v. 23/05/2022

JYA SHOP S.A.

Rectifica edicto 28678/22 del 29/4/2022, rectifica denominación, debe leerse JYA SHOP SA en lugar de JYA SA por homonimia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1975
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36139/22 v. 23/05/2022

LUZ DE CAMPO S.A.

Por Escritura Pública N° 150 del 04/04/2022 que consta en F° 493 del Registro Notarial 2089 de CABA. 1.- Accionistas: (a) YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.", con domicilio legal en la calle Macacha Güemes 515, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-71412830-9, inscripta IGJ bajo Número 16440, Libro 65, Tomo de Sociedades por Acciones, el 26 de Agosto de 2013. b) "Y-LUZ INVERSORA S.A.U.", con domicilio legal en la calle Macacha Güemes 515, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-71604741-1, inscripta en IGJ bajo Número 9638, Libro 89, Tomo de Sociedades por Acciones, el 31 de mayo de 2018.- Denominación Social: LUZ DE CAMPO S.A. 3.- Sede social: Macacha Güemes 515 piso 3°, CABA. 4.- Tiene por edicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a: 1) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: proyectar, desarrollar, construir y operar centrales de generación eléctrica de la fuente que sea, incluyendo sin limitación, térmica, solar o eólica, líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta, media y baja tensión; transportar, transformar o distribuir energía eléctrica; así como interconectarse con sistemas de distribución, actuando como generador, transportista o distribuidor, pudiendo integrarse al Mercado Eléctrico Mayorista y otros que puedan crearse en el futuro, 2) COMERCIALES: generar, importar, transportar, y realizar compraventa de energía eléctrica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5.- Duración: 30 años desde su constitución. 6.- Capital Social: \$ 100.000 (cien mil pesos), representados por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del Capital e integran el 25% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (a) YPF ENERGIA ELECTRICA S.A., suscribe 95.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por

acción, y (b) Y-LUZ INVERSORA S.A., suscribe 5.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Directorio: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Jorge Esteban Ravlich; Director Titular: Santiago Matías Sajaroff; Directores suplentes: Patricio Javier Cipollone, Sebastián Torres y Alejandro Aníbal Avayú; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Macacha Güemes 515 piso 3ro C.A.B.A.- Comisión Fiscalizadora: Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Uriel Federico O'Farrell, Ernesto José Genco y Juan Pablo Fratantoni; y Síndicos Suplentes: Sebastián Luegmayer, Agustín Siboldi y José Luis Zapata; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en calle French 3155 piso 1°, CABA. 9- Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente en su caso. 10.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36088/22 v. 23/05/2022

MARU S.A.

CUIT 30-67969816-4. Por Asamblea del 05/12/19 los accionistas resolvieron por unanimidad Directorio: Presidente: Sebastian Javier Etchepareborda DNI 29.067.738, Director Suplente: María Carolina Etchepareborda DNI 31.295.579; quienes aceptan expresamente los cargos, declaran no ser personas expuestas políticamente ni tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, y constituyen domicilios especiales en Julieta Lanteri 1241 Torre II piso 24 depto "A" CABA. Por Asamblea del 21/02/22 los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el objeto social y el Estatuto queda: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y moto vehículos, compra y venta de vehículos, nuevos y usados, blindados o sin blindar, ya sea de uso común o especializado. b) Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y moto vehículos; c) Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de materiales de blindaje, d) Prestación de servicios de mantenimiento a vehículos blindados de uso común o especializado mediante la explotación de un taller de mecánica, chapa y pintura y blindajes, e) Alquiler de automotores y moto vehículos blindados y sin blindar; f) Comercialización. fabricación, importación y exportación de chalecos antibalas, materiales relacionados con la aramida, en estado puro o como placas, vidrios curvos y planos, blindados y sin blindar, para automotores o arquitectura, cascos, escudos y ropa en general, de seguridad, g) Fabricación, construcción, repotenciación y verificación de castilletes y búnkeres de seguridad; h) Fabricación, compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación, exportación, transformación, montaje y equipamiento de vehículos blindados en general, fabricados en serie o especiales, tales como ambulancias, mini buses, patrulleros y unidades sanitarias móviles de gran porte, así como las adaptaciones de accesorios sobre automóviles y el montaje de cajas sobre chasis y pickups, i) Fabricación, comercialización, importación y exportación de camiones blindados, cajas de seguridad, puertas tesoro, armarios, gabinetes y casillas de seguridad, cerraduras de alta seguridad y precintos de seguridad." Por acta de Directorio se procede al cambio de sede social, siendo la anterior Alsina número 1729 CABA y actualmente JULIETA LANTERI 1241, TORRE II, 24 "A" CABA, ambas Asambleas y Directorio fueron transcritos en Escritura 176 del 17/05/2022 al folio 573 del Registro 1055 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36043/22 v. 23/05/2022

MAX BUDDY S.A.

Escritura 52 del 17/5/2022 registro 997 CABA. Socios Orlando Agustín MARTINEZ DELFIN DNI 95695725 boliviano nació 9/8/83 domicilio Gral. Cesar Diaz 2952 piso 1 depto. B CABA; Santiago Joel ARMOA DNI 40730937 argentino nació 8/11/97 domicilio Infanta Isabel 5565 González Catán La Matanza Pcia. Bs. As.; solteros comerciantes. Duración 29 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios en general, productos medicinales de venta libre, artículos de librería, artículos de limpieza y cualquier otro artículo de venta habitual en kioscos, maxikioscos y polirrubros. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: c/ socio 250000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Nazca 1791 CABA. Presidente Orlando Agustín MARTINEZ DELFIN Suplente Santiago Joel ARMOA ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36074/22 v. 23/05/2022

MOTOR IMPORT S.A.C.I.F.I.A.

CUIT. 30-57775221-0. Esc. 16 del 19/05/2022, Reg. 595: Se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2022 que: i) modifica art. 8, 9, 15 y 16 del estatuto referidos a la composición del directorio, adecuación del régimen de garantías, prescindencia de sindicatura y régimen de liquidación y ii) se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo Federico VERONELLI. Director Suplente: Ricardo Arnoldo VERONELLI y fijan domicilio especial en José Cubas 2335, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 595

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36337/22 v. 23/05/2022

MOV S.A.

30-70754467-4. Complementario del edicto N° 3717/22 del 01/02/2022.- Por escritura 98 del 03/05/2022, F° 472, Esc. Mariano José Riganti, Registro 2136 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2022 de modificación de los Art. 10 y 11 del Estatuto Social por adecuación a la normativa vigente de la garantía y de las facultades de los directores, respectivamente. También se designan autoridades: Presidente: Mariana Verónica Viola, DNI 25.431.685; Director Titular: Florencia Carla Viola, DNI 32.267.938; y Director Suplente: Oscar Roberto Viola, DNI 4.531.087. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 680, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 2136

FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36011/22 v. 23/05/2022

PALLETCH S.A.

Art. 10 L.S. 1) Alejandro Guillermo CALEGARI, argentino, 40 años, divorciado, comerciante, DNI 29.191.272, con domicilio en Av. de los Bosques N° 1786, Tigre, P.B.A.; suscribe 50.000 acciones; y Graciela Elsa LOTTI, argentina, 68 años, casada, comerciante, DNI 11.477.232, con domicilio en Av. Santa María N° 3280, Tigre, P.B.A., suscribe 50.000 acciones. 2) 17/05/2022; 3) PALLETCH S.A.; 4) calle Bartolomé Mitre N° 1617, piso 6°, oficina "602", de C.A.B.A.; 5) Objeto: Fabricación, comercialización, representación, consignación, importación, exportación, instalación y distribución de toda clase de productos y subproductos derivados de la madera o plástico, en especial pallets. 6) 30 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Guillermo Calegari y Director Suplente: Graciela Elsa Lotti, quienes constituyen domicilio especial en calle Bartolomé Mitre N° 1617, piso 6°, oficina "602", de C.A.B.A.; 9) Presidente; 10) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36104/22 v. 23/05/2022

REPUESTOS AUTOMOTORES KAR S.A.

33-56271102-9 Por Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria del 14/02/2022, se cambió la denominación social: La sociedad constituida bajo la denominación "REPUESTOS AUTOMOTORES KAR S.A." continuará funcionando bajo la denominación de "KRP S.A."; se reformó los Artículos: Primero (por cambio de denominación y de sede social); Noveno (Garantía de los directores, adecuándolo a la norma vigente) y Décimo Primero (Prescinde de sindicatura). Y cesan por vencimiento del mandato los Señores Roberto Walter PARRADO, Paola Andrea ZINGARELLI y Vanina Carla ZINGARELLI. El Síndico titular Noemí Luisa LUPA y Síndico suplente Miguel Ángel GARCÍA LOMBARDI. Y se designó directorio por 3 años: Presidente: Roberto Walter PARRADO y Director Suplente: Paola Andrea ZINGARELLI, ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en Rojas 1901, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2022

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36409/22 v. 23/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

SATEL S.A.

CUIT: 30-60460705-8. Por Acta de Asamblea del 11/05/2022, se resuelve: 1) Reformar el artículo 10°: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Aceptar las renunciaciones de Alberto Gabriel Iozzia y Nahuel Elías Iozzia. Designan PRESIDENTE: ALBERTO GABRIEL IOZZIA y DIRECTOR SUPLENTE: EZEQUIEL DAVID IOZZIA. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Triunvirato 3932, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/05/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36117/22 v. 23/05/2022

SPI ENERGY S.A.

CUIT 30-71520796-2. Por asamblea general extraordinaria del 17/05/22 se resolvió reformar los artículos octavo y décimo segundo del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. 8.1. La administración de la Sociedad estará a cargo de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, de los cuales al menos uno (1) deberá revestir el carácter de "independiente" (según lo previsto en la cláusula 8.2). El mandato de los miembros del Directorio es de un ejercicio social, siendo reelegibles; sin perjuicio de ello, el mandato deberá entenderse prorrogado hasta que se celebre la Asamblea debe elegir sus reemplazantes. La asamblea debe designar suplentes en el número que la misma fije y por idéntico plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de integración plural, los directores en primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o en caso de impedimento. 8.2. Se entenderá que un director es independiente cuando al momento de su designación como integrante del directorio de la sociedad o durante los cinco (5) años previos, no sea, o haya sido en cualquier momento: (i) accionista, beneficiario final y/o controlante de la sociedad y/o de sus sociedades controlantes y/o vinculadas; (ii) acreedor, proveedor, empleado, funcionario, director, familiar, gerente y/o contratista y de la sociedad y/o de sus sociedades controlantes y/o vinculadas; y/o (iii) controlante director o indirecto de las personas indicadas en (i) y (ii), sus vinculadas y/o afiliadas, acreedores y/o proveedores y/o empleados, funcionarios, directores, gerentes, contratistas de dichas personas; (iv) vinculado y/o afiliado del "Nores Irrevocable Family Trust", Ignacio Jose Nores, Rogelio Nores, Integra Capital Energy Generation LLP, Gramercy Energy Secured Holdings II LLC, Gemcorp Fund I Limited, Gemcorp Multi Strategy Master Fund SICAV SCS, (v) familiar o desendiente y/o heredero de las personas indicadas en (iv); (vi) cónyuge, conviviente, descendiente y/o pariente de los individuos identificados en (iv), (v) y (vii); (vii) una persona de la que cuya mayoría de acciones y/o patrimonio sea directamente controlado por una de las personas indicadas en (iv); (viii) una persona a la que cualquiera de las personas indicadas en (iv) haya transferido en forma directa o indirecta su participación en la sociedad y/o de sus sociedades controlantes y/o vinculadas; y/o (ix) Manuel Santos de Uribelarra Duhau o Manuel Santos Uribelarra Balcarce y sus descendientes, herederos o cualquier persona controlada ya sea directa o indirectamente por dichas personas. 8.3. El Presidente deberá notificar a todos los directores las convocatorias a las reuniones del Directorio con al menos siete (7) días corridos de anticipación, excepto que se trate de cuestiones de urgencia, en la que la anticipación mínima será de dos (2) días corridos, mediante carta documento, correo electrónico o cualquier otro medio fehaciente dirigido a los domicilios constituidos por los directores. En dicha notificación deberá incluirse la fecha, la hora y el lugar o el medio audiovisual por el cual se celebrará la reunión, así como el respectivo orden del día. Podrá prescindirse de la notificación previa en caso que estén presentes todos los directores. 8.4. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto, salvo en los casos de las decisiones que se indican en 8.5. 8.5. Las siguientes decisiones del Directorio no podrán aprobarse si no cuentan con la presencia y el voto afirmativo del Director independiente: (a) convocatoria a una asamblea para tratar cualquier cambio, enmienda, o modificación del estatuto de la sociedad; (b) la aprobación de gastos o inversiones que en forma individual o relacionadas entre sí durante un ejercicio social, superen los USD 2.000.000 o su equivalente en pesos argentinos; (c) la presentación de la sociedad en concurso preventivo, la celebración de un acuerdo preventivo extrajudicial y/o el inicio de cualquier procedimiento conforme a las leyes de concursos y quiebras de la Argentina o de otra jurisdicción; (d) el reconocimiento por escrito de que la sociedad o alguna de sus subsidiarias se encuentra en incumplimiento generalizado de sus obligaciones, en estado de cesación de pagos o generalmente imposibilitada de cumplir con sus obligaciones de pago; (e) la celebración de cualquier acuerdo que implique la liquidación, reorganización u proceso similar en el marco de las leyes de concursos y quiebras de la Argentina o de otra jurisdicción; o (f) la designación de un liquidador o funcionario similar a cargo de la administración de todos o una parte sustancial de los bienes de la sociedad. 8.6. En caso de que se produjera la muerte, renuncia o impedimento permanente del Director independiente: (a) el Presidente o vicepresidente deberá notificar de forma inmediata a todos los accionistas de la sociedad a los efectos de que procedan a designar su reemplazo; y (b) el Directorio deberá convocar a una Asamblea a tal efecto. 8.7. La asamblea fijará la remuneración de los directores. 8.8. Las reuniones del Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (b) la posibilidad de participar de la reunión a

distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (c) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (e) que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (f) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (g) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los Directores presentes físicamente como a los que participaron a distancia. "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ASAMBLEAS. Toda Asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo allí establecido, para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las asambleas; (ii) la posibilidad de participar de la asamblea a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) que la asamblea celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (iv) que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (v) que la asamblea celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; y (vi) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los accionistas presentes físicamente como a los que participaron a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/05/2022
ESTEBAN PABLO BUJAN - T°: 120 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 35992/22 v. 23/05/2022

TURKUS S.A.

30-61758173-2. Por Esc. 17 del 11/05/22 R° 1812 CABA se protocoliza Asamblea Extraordinaria del 05/11/21 que resolvió: a) Aumentar el capital de \$ 3.250.000 a \$ 15.504.836 y su inmediata reducción en \$ 6.600.836 quedando fijado en \$ 8.904.000 reformando Artículo 4 del Estatuto. El capital queda suscripto e integrado por Jorge Daniel Turjanski y Graciela Turjanski, cada uno, con 4.452.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. b) Autorizar las reuniones a distancia del directorio y de asambleas, incorporando un artículo 10 al estatuto, pasando los actuales artículos 10 a 14 a ser artículos 11 a 15. c) Redactar texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1812
Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36313/22 v. 23/05/2022

UVIS S.A.

1-Fabio Leonardo Furlan, nacido el 3/8/1983, DNI 30.447.529, CUIT 20-30447529-4, soltero, domicilio: Caseros 2567, Ciudad y Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs.As; y Gustavo Daniel Rogiano, nacido el 27/4/1984, DNI 30.915.852, CUIL 20-30915852-1, casado, domicilio: Av. Paseo Colon 1160 piso 4° departamento E, San Telmo-C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios; 2- UVIS S.A.; 3-Esc. N° 134 del 13/5/2022; 4-Avenida Paseo Colon 1160, piso 4, departamento "E"-C.A.B.A.;5- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción, movimiento de suelo, ingeniería naval y fumigaciones. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar

todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 6-\$ 100.000.-; 7-31/03; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Fabio Leonardo Furlan. Director suplente: Gustavo Daniel Rogiano, ambos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 1160, piso 4, departamento "E"-C.A.B.A.; 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Fabio Leonardo Furlan y Gustavo Daniel Rogiano suscriben cada uno 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.-. 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 4
Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36378/22 v. 23/05/2022

VI-GO IMPORT EXPORT S.A.

Por Escritura del 19/5/2022 al Fº 292, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Florencio Miguel GONZALEZ, 17/2/1989, soltero, DNI 34.304.904, Montiel 1839, piso 1º, depto. "C", CABA, martillero público y Jorge Alberto VIDETTI, 27/5/1970, divorciado, DNI 21.584.591, Europa 359, piso 1º, CABA, comerciante, argentinos.- 2) "VI-GO IMPORT EXPORT S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de en todas sus formas materiales para construcciones y edificaciones, instalaciones de fontanería, instalaciones de electricidad y de gas, herramientas, sanitarios, revestimientos, Artículos de ferretería y todo subproductos que hagan al objeto principal, permitidos por las leyes aduaneras. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Florencio Miguel GONZALEZ. Director Suplente: Jorge Alberto VIDETTI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Bragado 5818, departamento "1", CABA. 9) Suscripción: Florencio Miguel GONZALEZ suscribe 2.550 acciones y Jorge Alberto VIDETTI suscribe 2.450 acciones; total de 5.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36109/22 v. 23/05/2022

WORLDWIDE SERVICES S.A.

CUIT 30715249568.Esc. 134.13/5/22, reg. 1453.Se designo: Presidente: Maria de las Victorias Pagano Heredia; Titular: Daniel C.Torres y Suplente: Matias D.Torres, todos domicilio especial: Moreno 970,5º piso, of. 106, CABA. Reforma art. 3º.Objeto: 1.La realización de actividades como agente de carga nacional e internacional(Freight Forwarder),Agente de Transporte Aduanero(ATA),servicios de importación, exportación y operador logístico relacionados con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, alquiler de contenedores, transporte, almacenamiento y distribución de carga en general, carga refrigerada, transporte de materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no, inclusive sustancias peligrosas sin restricción alguna, muestras médicas, medicamentos, material biológico, genético y todo lo relacionado con ello; ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima dentro del país o hacia el exterior.Emisión de los documentos de transportes y otros propios de su actividad, administración de transporte, administración de almacenamiento y bodegaje, alquiler de depósitos, distribución de productos de terceros y/o cualquier actividad en su calidad de transitario.Almacenamiento y distribución de stocks, actuar en calidad de agente, comisionista, representante, intermediario o distribuidor. 2.Transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república Argentina y desde o hacia el exterior.Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable distribución de piezas postales; mensajería, por distintos medios de transporte. 3.Desarrollar y dirigir estrategias de mercadotecnia, ventas, y operaciones de logística. 4.Administrar y coordinar todos y cualesquiera servicios relacionados con la administración de cadenas de suministro y distribución, incluyendo sin limitación, los servicios prestados por fabricantes, proveedores, transportistas, públicos y/o privados, almacenistas, distribuidores, importadores, exportadores. 5.Realizar todas y cualesquiera actividades requeridas o convenientes para proveer soluciones a los problemas de negocio o asesorar en mejoras funcionales con el objeto de incrementar la eficiencia, ya sea en relación con la manufactura, producción, aduanas, administración de inventarios y distribución.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36064/22 v. 23/05/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ELECTROBOMBAS BS AS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2022. 1.- MARINA PAOLA ZAPATA, 03/06/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FRANCIA 705 piso TIGRE, DNI N° 24036222, CUIL/CUIT/CDI N° 27240362223, RODRIGO ANDRES BERGIA, 11/03/1980, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, FRANCIA 705 piso TIGRE, DNI N° 28042480, CUIL/CUIT/CDI N° 20280424804, . 2.- “ELECTROBOMBAS BS AS SAS”. 3.- SAN MARTIN 66 piso 1 125, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARINA PAOLA ZAPATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 1 125, CPA 1004 , Administrador suplente: RODRIGO ANDRES BERGIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 1 125, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2022 N° 36450/22 v. 23/05/2022

HEIDERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/05/2022. 1.- MELINA NAHIR HEIDERSCHIED, 05/02/2000, Soltero/a, Argentina, Empresaria, LEON XIII 341 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 42417385, CUIL/CUIT/CDI N° 27424173857, . 2.- “HEIDERS SAS”. 3.- DIAZ CNEL. AV. 2149 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MELINA NAHIR HEIDERSCHIED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2149 piso 2 D, CPA 1425 , Administrador suplente: LUDMILA HEIDERSCHIED, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2149 piso 2 D, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2022 N° 36188/22 v. 23/05/2022

KATPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/01/2022. 1.- PABLO DANA, 30/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 3535 piso 11 B NUÑEZ, DNI N° 28382074, CUIL/CUIT/CDI N° 20283820743, MARIA CRISTINA BENAVIDES, 18/04/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, CIUDAD DE LA PAZ 3535 piso 11B NUÑEZ, DNI N° 32318774, CUIL/CUIT/CDI N° 27323187741, . 2.- “Katpa SAS”. 3.- EL SALVADOR 5928 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o

indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PABLO DANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5928 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA BENAVIDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5928 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/05/2022 N° 36451/22 v. 23/05/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14K S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 03/05/2022. Socios: Juan Bosch, edad 49 años, nacido el 08/04/1973, casado, argentino, empresario, DNI 23.329.861, CUIT 20-23329861-2, con domicilio real en Flamencos 25, Málaga, España; y Carlos María Bosch, edad 55 años, nacido el 20/10/1966, casado, argentino, despachante de aduana, DNI 18.181.000, CUIT 23-18181000-9, con domicilio real en Reclus 1489, San Isidro, Provincia de Buenos Aires resolvieron la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características: Denominación: 14K S.R.L. La sede social fue establecida en Montevideo 1537, Planta Baja, CABA. Objeto: 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra y venta minorista y mayorista, producción, importación, exportación, y distribución de artículos de indumentaria deportiva, calzado deportivo, artículos para la práctica de deportes o gimnasia, bicicletas, accesorios, electrónicos o no, vinculados con la práctica de deportes o gimnasia, y todos los artículos afines a la práctica de deportes y gimnasia; sean estos textiles o cualquier otra forma. A los efectos antes descriptos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Plazo: 30 años. Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Juan Bosch 9.500 cuotas suscriptas y Carlos María Bosch 500 cuotas suscriptas. Quedó integrado el 25% del capital social. Se designó como Gerente titular a Carlos María Bosch y como Gerente suplente a Silvina María del Rosario Brissolese de Altgelt por tiempo indeterminado. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Montevideo 1537, Planta Baja, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/05/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36298/22 v. 23/05/2022

AMPER PLASTIC S.R.L.

Por escritura 173 del 17/05/2022, Folio 615 Registro 61, CABA, Jorge Daniel BARBUIO, casado, DNI 18.428.288, argentino, nacido el 15/12/1967, CUIT 20-18428288-8, Licenciado en Relaciones Internacionales, domiciliado en Corona Golf Club 2542, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. Bs. As. y Matias Emiliano BUR, soltero, DNI 33.910.254, nacido el 12/06/1989, CUIT 20-33910254-7, Licenciado en Administración, domiciliado en Miguel Cane 1154, Piso 2, Departamento "H", San Fernando, Pcia. Bs. As. constituyeron: "AMPER PLASTIC S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la importación, compra, fabricación, venta y/o exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de productos y envases plásticos. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto. Jorge Daniel

BARBUIO suscribe 65.000 CUOTAS, por el valor de \$ 65.000 y Matias Emiliano BUR suscribe 35.000 CUOTAS, por el valor de \$ 35.000. Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/08 de cada año. DESIGNADOS GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Jorge Daniel BARBUIO y Matias Emiliano BUR quienes actuarán en forma individual e indistinta y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Sarandi 853, Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36226/22 v. 23/05/2022

ARCE METALURGICA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19/05/2022, se constituye la sociedad: 1) Denominación: ARCE METALURGICA S.R.L. 2) Socios: Maria Silvina FERNANDEZ, DNI N° 21.951.113, argentina, casada, 13/08/1970, ingeniera en sistemas y Franco Nicolas CASTELLO, DNI N° 42.024.908, argentino, soltero, 01/07/, estudiante, ambos domiciliados en Pumacahua N° 1079 de CABA; 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto: fabricación, industrialización, elaboración, transformación, montaje, producción, armado, reparación, mantenimiento, fundición de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, forja, trafilación y rectificación de hierros y aceros, laminación, explotación, mecanizado de piezas, fundición, matricería y estampería, trabajos de herrería, piezas, partes y/o dispositivos que forman parte de la estructura de la carrocería y acoplados de camiones, camionetas, automotores y transportes de todo tipo, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de la industria metalúrgica, pudiendo realizar cuantos actos sean conducentes a tales fines; 5) Capital: \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas: Maria Silvina FERNANDEZ, suscribe 180.000 cuotas y Franco Nicolas CASTELLO suscribe 20.000 cuotas. Integración: 25% en partes iguales. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/04; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Pumacahua N° 1081; 10) Gerente: Maria Silvina FERNANDEZ, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 19/05/2022
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36251/22 v. 23/05/2022

ARQ CONCEPT S.R.L.

Esc.N°20 del 15/02/2022 y N°90 del 16/05/2022: Hugo Sergio REUS, argentino, casado, Contador Público, 10/4/1960, DNI13.807.723, José Luis Cantillo 4776, CABA; Amado ISMAIL, argentino, casado, Corredor Inmobiliario, 21/8/1963, DNI16.575.580, Beiro 4299 CABA; Julio Gabriel CORDERO, argentino, divorciado, Abogado, 13/3/1965, DNI17.200.369, Gabriela Mistral 4349 Piso 1°Depto.A CABA; Dario Alejandro LITVINOFF, argentino, casado, empresario, 4/10/1976, DNI25.246.827, Molina 1528, CABA; Diego Martín ACETO, argentino, casado, empresario, 07/07/1971, DNI21.957.356, Cochrane 3183 CABA; Germán Alberto CAPIELLO, argentino, casado, empresario, nacido el 25/2/1971, DNI 21.606.317, Rio Negro 2476 Villa Ballester, Gral.San Martin, Pcia. Bs.As.; Alejandro Gastón CAMP, argentino, soltero, empresario, 4/6/1984, DNI30.943.034, Quesada 1756 CABA. ARQ CONCEPT S.R.L. 30 años.Desarrollo, proyecto, asesoramiento, refacción y construcción de bienes inmuebles, explotación, venta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas y demás servicios relacionados a infraestructura urbana, pública y/o privada. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matriculados.Capital:\$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u.Gerente: Hugo Sergio REUS con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Luis Cantillo 4776 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 551
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36057/22 v. 23/05/2022

AVDA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71605546-5 Por instrumento público Escritura N° 2 del 17/05/2022 F5. Se realizó: I) CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 4.658.000: DIAZ Fernando CUIT 20-35117830-3 cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 1100 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una (total \$ 110.000), a favor de RESTA Esteban Domingo CUIT 20-31533034-4 y MIGLIAZZI Valentino CUIT 20-44298886-3, quienes adquieren en la proporción de 550 cuotas (equivalente a \$ 55.000) cada uno de ellos. II) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Se modifica el "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100

valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". Integración del capital: Mario Roberto Rubén CARPILOVSCA ZARATE 1200 cuotas equivalentes a \$ 120.000 (representan el 12%), Hugo Domingo PIRILLI 1200 cuotas equivalentes a \$ 120.000 (representan el 12%), Juan Pablo CARPILOVSCA ZARATE 1100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representan el 11%), Esteban Domingo RESTA 550 cuotas equivalentes a \$ 55.000 (representan el 5,5%), Valentino MIGLIAZZI 550 cuotas equivalentes a \$ 55.000 (representan el 5,5%), Pablo Martin FEIJOO 1100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representan el 11%), Francisco Salvador BERTUCCIO 1100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representan el 11%), Agustín Hernando CARRACEDO 1100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representan el 11%), Guillermo Luis GUDE 1100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representan el 11%), Patricio Gastón SCHMILOVICH 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000 (representan el 5%), y Francisco Mario KIDJEKOUCHIAN 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000 (representan el 5%). IV) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Avenida Pedro Goyena 1691, CABA, dicho cambio no implica reforma del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36309/22 v. 23/05/2022

BAPIECO S.R.L.

Pablo Barro, argentino, 28/01/1964, casado, DNI 17.362.656, CUIT 20-17362652-6, comerciante, Pedro Moran 2450, Caba y Juan Andrés Scannapieco, argentino, 13/02/1966, casado, DNI 17.784.116, CUIL 20-17784116-2, comerciante, Pedro Moran 2450, C.A.B.A.; 2) Instrumento privado con fecha 06/05/2022. 3) BAPIECO S.R.L. 4) Pedro Moran 2450, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la actividad principal COMERCIAL, ya sea, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación a las siguientes actividades: negocio de confitería, bar, pizzería, copetín, salón de té, salón de fiesta y despedidas, restaurante, servicio de lunch, cervecería, sandwichería, heladería, hotelería y toda actividad a fin, complementaria o accesoría e INDUSTRIAL, mediante la fabricación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados de pizza, fainá, fugazza, masas finas y secas, postres, facturas, helados, sándwiches y todo lo necesario para la explotación comercial. Para el cumplimiento de la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda la clase de operaciones relacionadas en formas directas o indirectas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 10.00, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Pablo Barro: 50 Cuotas y Juan Andrés Scannapieco: 50 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Los gerentes ejercerán su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerentes Pablo Barro y Juan Andrés Scannapieco, con domicilio especial en calle Pedro Moran 2450, C.A.B.A. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2022
Mariano Nicolas Pereira - T°: 134 F°: 528 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36047/22 v. 23/05/2022

BENEFICIADERO S.R.L.

Art 10 LGS. ANA KARINA SANGUINETTI, argentina, casada primeras nupcias Marcelo Fabian Diliberto, contadora pública, 26/10/1972, DNI Nro. 23.007.991, C.U.I.T. Nº 27-23007991-4, Caseros 782 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y, MARIA DE LOS ANGELES SANGUINETTI, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/01/1986, DNI 31.964.507, C.U.I.L. 27-31964507-7, Santa Rosa 3880, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 2) 19/05/2022; 3) BENEFICIADERO S.R.L.; 4) Ricardo Balbín 2341 Piso 6to departamento "c" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: realizar las siguientes actividades: a) explotación comercial de negocios de los rubros gastronómico y pastelero en todas sus ramas, en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; y, helados, cremas heladas y alimentos congelados en particular.- b) comercialización, en todas sus formas de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; y, helados, cremas heladas y alimentos congelados en particular.- c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- d) la explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles.- e) representaciones, franquicias y cualquier otra forma de contrataciones.; 6). 30 años; 7). \$ 100.000, Ana Karina Sanguinetti 8500 cuotas de \$ 10, \$ 85000 y María de los Angeles Sanguinetti 1500 cuotas de \$ 10, \$ 15.000; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, individualmente, tiempo indeterminado. Socia gerentes: Ana Karina Sanguinetti; domicilio especial sede social; Fiscalización artículo 55 L.G.S.; 10). 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/05/2022
Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36250/22 v. 23/05/2022

BROKERGLOBAL S.R.L.

Contrato del 19/5/2022, rectificatorio del aviso del 27/4/22 TI 27773/22, se rectificó el objeto social sacando del mismo la sigla AFJP y el capital es de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, v/n cada una Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 25/04/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36352/22 v. 23/05/2022

CENTRO EDUCATIVO SARMIENTO S.R.L.

Se comunica que por escritura del 03/05/2022, f° 230, n° 73, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CENTRO EDUCATIVO SARMIENTO S.R.L."- Sede: Marcelo T. de Alvear 925, planta baja, CABA.- Socios: María Del Carmen TRAPEZA, argentina, nacida el 06/07/66, soltera, DNI 18.257.233, CUIT 27-18257233-6, empresaria, domiciliada en La Refalosa 257, Localidad de Udaondo, Partido de Ituzaingó, Prov. de Bs As; y, María Cecilia BRONDONI, argentina, nacida el 23/06/79, soltera, DNI 27.287.288, CUIT 27-27287288-6, empresaria, domiciliada en Justo Antonio Suarez 6570, CABA.- Objeto: dictado de cursos de informática, oficios, secretariado e idiomas, y edición de material bibliográfico y videográfico.- Capital Social: \$ 200.000.- dividido 2.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Del Carmen TRAPEZA suscribe 1.000 cuotas sociales y María Cecilia BRONDONI suscribe 1.000 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerente: María Del Carmen TRAPEZA quien constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, planta baja, CABA; acepta su designación.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36095/22 v. 23/05/2022

CONODO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 106 del 17/5/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Francisco Marcelo CRISCUOLO, 11/9/90, DNI 35.337.424 domicilio real/especial Guevara 349, C.A.B.A. (GERENTE); Martín Ezequiel RIBERA, 4/9/88, DNI 34.049.928, domicilio Emilio Lamarca 5295, piso 1, C.A.B.A.; Emiliano Daniel PEREZ LOGUERCIO, 22/4/87, DNI 32.991.585, domicilio Vera 844, piso 8, unidad "D", C.A.B.A.; Santiago Andrés IACOBELLI, 5/12/90, DNI 35.361.468, domicilio Chacabuco 1304, Florida, Prov. Bs. As. SEDE: China 4002, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL, relacionados con todo tipo de libros, revistas de comics y manga, juegos de mesa y juguetes; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, merchandising y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Francisco Marcelo CRISCUOLO, 62.500 cuotas, Martín Ezequiel RIBERA, 62.500 cuotas, Emiliano Daniel PEREZ LOGUERCIO, 62.500 cuotas y Santiago Andrés IACOBELLI, 62.500 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36294/22 v. 23/05/2022

DECIMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectificación aviso 20/10/2021 N° 78465/21. Por ADENDA de fecha 09/05/2022 se retira el socio y gerente suplente designado Carlos Antonio DECIMA, argentino, nacido el 12 Mayo de 1979, DNI 27.037.530, Cuil 20-27037530-9, empresario, con domicilio en la calle Marinos del Fournier 1325, El Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires e ingresa como socio y gerente suplente Carlos Agustín DECIMA, argentino, nacido el 22 de Junio de 2001, soltero, con DNI 43.402.776, CUIL 20-43402776-5 con domicilio en la calla Juan José Paso 5876, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. el socio sustituto suscribe IGUAL CANTIDAD DE CUOTAS (DIEZ MIL CUOTAS 10.000) que CARLOS ANTONIO DECIMA y presta conformidad con acta notarial de integración de capital de fecha 6 de Octubre de 2021 oportunamente se otorgó y presentó ante este organismo de contralor
Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO REG NOTARIAL 110 CABA de fecha 09/05/2022
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36128/22 v. 23/05/2022

DIAX MED S.R.L.

Por Escritura 41 del 20-05-2022, se constituyó "DIAX MED S.R.L.". SOCIOS: Jorge Alberto LOZA, 04-01-71, DNI 21.720.065, suscribió 1900 cuotas y Elisa Inés SUAREZ, 30-07-85, DNI 31.753.011, suscribió 100 cuotas; ambos argentinos, solteros, médicos y domiciliados en Fragata Presidente Sarmiento 1221 CABA. OBJETO: Alquiler, compra, venta, permuta, importación/exportación, distribución, representación, comisión, fabricación y ensamblado de insumos, consumibles, maquinaria, equipamientos e implementos de uso médico y paramédico para diagnóstico o tratamiento en todas sus formas; explotación, administración, intermediación, locación, promoción y gestión de servicios de salud y consultorios médicos. A tales efectos la sociedad podrá brindar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas y prepagas, otorgar créditos, préstamos y financiaciones, fianzas o avales con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Fragata Presidente Sarmiento 1221 CABA. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Adm.y Rep. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Jorge Alberto LOZA plazo duración social, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36432/22 v. 23/05/2022

DISTRIBUIDORA LES JETÉNUK S.R.L.

Escritura 203 del 19/05/2022. SOCIOS: Hernán Matias MOÑIN, 05/08/1980, soltero, comerciante, DNI 28.324.388, CUIT 20-28324388-6, domicilio real: General Paz 8742, Timbre 2, CABA; Gustavo Alfredo TYMRUK, 03/07/1981, empresario, casado, DNI 28.853.419, CUIT 20-28853419-6, domicilio real: Cuenca 2222, piso 1, CABA. Ambos argentinos, con domicilio especial: Pola 1518, CABA; Duración 30 años. OBJETO: Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital \$ 2.500.000, dividido en 2.500.000 cuotas de Un Peso valor nominal y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Hernán Matias MOÑIN 125.000 cuotas, Gustavo Alfredo TYMRUK 2.375.000 cuotas. Gerente: Gustavo Alfredo TYMRUK. Cierre 31/03 de cada año. SEDE: Pola 1518, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36381/22 v. 23/05/2022

ES BUSINESS SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30715736205. Por Esc. 54 del 11/05/2022 Subrogante R.N 71 CABA, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 02/05/22 que modifica el artículo tercero del estatuto, por el siguiente: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a éstos, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción y remodelación; 2) Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles; 3) Servicios de adecuación, mantenimiento, reparación y limpieza de viviendas, oficinas o instalaciones industriales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36078/22 v. 23/05/2022

ESTUDIO ADUANERO REG S.R.L.

Por Esc. 91 del 17/05/2022, Registro 546, CABA, Ricardo El Ganame, argentino, 31/12/1967, casado, Despachante de Aduana, DNI 18.555.604 y Ana Carolina Buira, argentina, 24/11/1969, casada, Contadora, DNI 21.401.603, ambos domiciliados en Arce 555, 5° piso, departamento C, CABA, constituyeron "ESTUDIO ADUANERO REG S.R.L.". Sede social: Arce 555, 5° piso, departamento C, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de servicios: a) Mediante el asesoramiento y la prestación de toda clase de servicios que estén vinculados con las operaciones de importación y exportación, a cuyo fin la sociedad obtendrá licencias, permisos y concesiones o autorizaciones que fueran requeridas por las autoridades de contralor correspondientes. b) Desempeñar la actividad de Despachante de Aduana, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen en la materia. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital \$ 1.000.000. El capital social se suscribe e integra así: a) Ricardo El Ganame, suscribe 900 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, equivalente al 90% del capital social y b) Ana Carolina Buira, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, equivalente al 10% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Ricardo El Ganame, DNI 18.555.604 y Patricia Lorena Yasuk, DNI 26.127.004, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36407/22 v. 23/05/2022

FRATELLI PADULA S.R.L.

Acto Privado 16/05/22, Socios: PABLO ANDRES PADULA, argentino, 28/10/77, divorciado, empresario, DNI 26.324.554, CUIT 20-26324554-8, domiciliado en forma real y especial en la calle Monseñor de Andrea N°1891, localidad de Pilar, partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; FABIAN ESTEBAN PADULA, argentino, 21/04/86, soltero, empresario, DNI 32.368.583, CUIT 20-32368583-6, Av. San Martín N° 1354, localidad de San Martín de los Andes, Departamento Lácar, Provincia de Neuquén y JULIO CESAR PADULA, argentino, 31/03/82, casado, empresario, DNI 29.235.279, CUIT. 20-29235279-5, Monseñor de Andrea N°1891, Localidad Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.- Objeto Social: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos agrícolas, apícolas; vitivinícolas, olivícolas, forestales, rurales, ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; venta de hacienda de todo tipo; forestación y deforestación, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, producción y elaboración de productos y subproductos agrícolas, olivos, hortalizas, frutales, hierbas aromáticas, lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales; B) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, conservación, fraccionamiento, distribución, intermediación, transporte, industrialización de hierbas de acción natural para la obtención de productos activos y aceites esenciales, depósito, envasado, empaque para almacenamiento, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad establecida en el punto anterior; C) INTELECTUALES: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, arrendar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas, licencias de uso, y demás derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; D) GESTIONES: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, compraventa, leasing, comodato, distribución, locación de semillas, drogas veterinarias, de materias primas, de mercaderías, de productos y subproductos de equipamiento técnico, de máquinas, repuestos, insumos y accesorios agrícolas e industriales, relacionados con el objeto social; exportación de ganado en pie, de todo tipo; F) INMUEBLES: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subarrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios, inmuebles y muebles propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; G) CONSULTORÍA, asesoramiento técnico comercial vinculados a productos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales, asesoramiento en planes sanitarios para explotación de animales de cría todas las razas; H) LOGÍSTICA, soporte de máquinas y herramientas, transporte de productos agropecuarios y/o ganaderos y/o forestales; I) ALMACENAMIENTO en silos de granos y de todo tipo de cereales, Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria; J) PROMOCIÓN: La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas; L) Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo.- La actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales en la materia, con Título habilitante.-

Capital social: \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: PABLO ANDRES PADULA, 166.667 cuotas, FABIAN ESTEBAN PADULA, 166.666 cuotas y JULIO CÉSAR PADULA, 166.667, cuotas.- Administración: a cargo de uno o más, socios o no, en calidad de GERENTES, y Representación Legal: PABLO ANDRÉS PADULA, en calidad de gerente.- Plazo de duración: 30 años.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Legal: Av. Callao 322 P. 9° Dto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 16/05/2022

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36044/22 v. 23/05/2022

GET UP EVENTOS S.R.L.

Esc. 26 del 16/05/22 Reg. 1994 Cap. 1) Luciana Victoria FOGLIA, 28/7/78, DNI 26.737.353, casada, domicilio Asunción 4532, 1° B CABA; Anabella Carla PALOPOLI, 17/5/83, DNI 30.334.841, soltera, domicilio Baigorria 4388 CABA, ambas argentinas y comerciantes.- 2) GET UP EVENTOS S.R.L.- 3) Simbrón 4969 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Salón de fiestas, organización de eventos sociales, infantiles, corporativos, culturales, deportivos y educativos. Organización de talleres. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato social. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas en partes iguales. Integración 25% plazo saldo 2 años. 7) Administración y representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- 8) Gerente: Anabella Carla Palopoli, quien aceptó cargo, domicilio Especial Simbrón 4969 CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1964

ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36310/22 v. 23/05/2022

GRUPO GEMELLI S.R.L.

1) 17/5/22. 2) Paula Anabella ARCE,(90.000 cuotas) DNI 25129809, 27/2/76, casada, comerciante y Sophia Giovanna ROCCO,(10.000 cuotas) 42822748, 17/8/2000, soltera, empresaria. Ambos argentinos, Larrea 1076, Piso 4, CABA. 4) Larrea 1076, Piso 4, CABA. 5) comercialización, compra, venta, fabricación, importación, exportación, logística, distribución, almacenamiento y transporte de artículos de papelería y librería, cartones, como así también de cotillón y bazar relacionados y sus materias primas y/o maquinarias. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Paula Anabella ARCE, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/05/2022 N° 36406/22 v. 23/05/2022

IN.S.AN S.R.L.

30-70769382-3.- Por instrumento privado del 06-05-2022 Emiliano ASEF 20-26846867-7 y Natalia ASEF 27-24892841-2 CEDIERON y TRANSFIRIERON la totalidad de sus cuotas a Martín Gabriel DEL ROSSO, argentino, casado, 01-11-1979, DNI 27.729.334 CUIT 24-27729334-6, empresario, Isabel La Católica 646 Piso 8 Dpto "2" CABA; el 90% 90 cuotas \$ 9.000.-; Ricardo Hernán LUPERCIO, argentino, casado, 15-08-1979, DNI 27.343.724 CUIT 20-27343724-0, empresario, Pichincha 715 Piso 1 Dpto "A"; el 10% 10 cuotas \$ 1.000.- Se modifica la cláusula CUARTA.- Natalia Asef renuncia a la gerencia.- Se designa Gerente: Gabriel DEL ROSSO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas - Modificación Estatuto de fecha 02/05/2022

Rosa TOKUHIRA - T°: 120 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36214/22 v. 23/05/2022

INGE BAIRES S.R.L.

30707027572 Se complementa aviso de 11/04/22 TI 22821/22. Por solicitud de IGJ se informa que por un error material se solicitó un cambio de objeto social que deviene innecesario ya que no se modifica ni se amplía el mismo Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 31/03/2021

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36349/22 v. 23/05/2022

JEANPER S.R.L.

CUIT 30717467937. Reforma acta 17/05/2022. Artículo tercero Objeto: compraventa importación exportación distribución servicios comercialización en todas sus formas ya sea al por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción sus accesorios artículos de ferretería y afines; a la construcción de todo tipo de obras inmuebles viviendas edificios bajo régimen de propiedad horizontal y/o general demoliciones y construcciones de carácter civil y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura a parquizaciones montaje y armado de jardines invernaderos y/o afines y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/05/2022

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36168/22 v. 23/05/2022

KARIEGA S.R.L.

CUIT: 30-71692039-5 Por instrumento privado del 17/05/2022 Leonardo Daniel PROPATO y María Florencia DOMINGUEZ ceden 100.000 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción Jonathan Ezequiel CUIÑA 50.000 cuotas y Franco DI LEO 50.000 cuotas. En consecuencia el capital de 100.000 cuotas de Valor Nominal de \$ 1 cada una queda suscripto: Jonathan Ezequiel CUIÑA 50.000 cuotas y Franco DI LEO 50.000 cuotas. Se trasladó la sede a Estados Unidos 444 Planta Baja CABA. Renuncio como gerente Leonardo Daniel PROPATO, Se designó gerente Jonathan Ezequiel CUIÑA con domicilio especial en la sede. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Se reformo artículo 3. Autorizado por instrumento privado del 17/05/2022 Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 17/05/2022

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36123/22 v. 23/05/2022

KOSELING S.R.L.

1) Priscila Inés BURATTINI, argentina, nacida el 29/07/1981, DNI 28.985.399, CUIL 27-28985399-0, empleada, divorciada, domiciliada en Pasaje Felipe Bertres 453, 3° piso, CABA; Valeria Cecilia BELFIORE, argentina, nacida el 14/08/1979, DNI 27.584.505, CUIL 27-27584505-7, licenciada en administración hotelera, soltera, domiciliada en Las Casuarinas 3661, localidad de Temperley, Pcia. Bs.As. y María Estela ARDITO, argentina, nacida el 02/09/1952, DNI 10.478.604, CUIL 27-10478604-4, licenciada en eugenesia y humanismo, casada, domiciliada en General Norberto L. Mansilla 3021, 3° piso, CABA. 2) Escritura pública N° 222 del 10/05/2022 Registro 33 Vicente López. 3) KOSELING SRL. 4) Pasaje Felipe Bertres 453, 3° piso, C.A.B.A. 5) Empresa de Viajes y Turismo, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.- 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Priscila Inés BURATTINI: 600 cuotas; Valeria Cecilia BELFIORE: 100 cuotas y María Estela ARDITO: 300 cuotas. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Priscila Inés BURATTINI, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 33 Vte López

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36199/22 v. 23/05/2022

LETAMA DESARROLLOS S.R.L.

Rectifico publicación del 04.04.22, T.I. 20823/22 donde dice. LEONARDO GABRIEL SCHIADA, domiciliado en Gobernador Udaondo 4125, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, y FATIMA ARIELA CANTENYS, domiciliada en Gobernador Udaondo 4125, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, debió decir." Gobernador Udaondo 4125, Barrio Rincón de Leloir, UF 2, Parque Leloir, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/04/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36360/22 v. 23/05/2022

MARCA VISIBLE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 107 del 19/5/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Pablo Miguel FERRO, casado, 31/12/78, DNI 26.932.840 domicilio real/especial Muñiz 110, piso 4, unidad "C", C.A.B.A.; Héctor Eduardo BARRIO, soltero, 17/7/54, DNI 11.445.281 domicilio real/especial Av. Cerviño 4600, piso 16, unidad "02", C.A.B.A. SEDE: Jufre 558, P.B., C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos y productos promocionales, como ser bolígrafos, mochilas, llaveros, tazas, gorros, botellas deportivas y demás del rubro; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Pablo Miguel FERRO, 125.000 cuotas y Héctor Eduardo BARRIO, 125.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36374/22 v. 23/05/2022

MARINZALDA E HIJO S.R.L.

CUIT 30-70771129-5.- Cesión de cuotas instrumento privado del 09/05/2022. Integración actual del capital social: Norberto Oscar Marinzalda, DNI 10.478.614 CUIT 20104786147, argentino, casado, 01/01/1953, comerciante, 3.800 cuotas parte, valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota. Federico Ariel Marinzalda, DNI 37.672.000 CUIT 20376720005, argentino, soltero, 10/06/1993, docente, 200 cuotas parte, valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota. Reunión socios del 9/5/2022 resolvió: 1. Reconducir plazo social por 30 años a contar desde inscripción en IGJ. 2. Reformar clausula segunda: Plazo reconducido 30 años. 3. Designar gerente Norberto Oscar Marinzalda, mandato plazo sociedad, domicilio constituido sede social Ibera 5970 CABA. 4. Reformar clausula cuarta: Capital \$ 4.000 en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto pro cuota. 5. Reformar clausula quinta: Administración 1 o más gerente, garantía dispuesta por órgano de control. 6. Aprobar texto ordenado contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS de fecha 09/05/2022
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36274/22 v. 23/05/2022

METAMARKET S.R.L.

1) Zhen Yu Lin, China, 20/01/85, soltero, empresario, DNI. 92.889.847, CUIT. 20-92889847-5, Mario Bravo 370, CABA; Carlos Diego Scarone, 05/11/84, argentino, soltero, empresario, DNI. 31.261.881, CUIT. 20-31261881-9, Av. Independencia 4349 PB, CABA; 2) 20/04/2022; 3) METAMARKET S.R.L.; 4) Maipú 42, Cuerpo 2, Piso 2, Oficina 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la república y/o en el exterior de las siguientes actividades: 1) Comerciales: importación, exportación, distribución, dar en consignación, compra, venta, permuta de los siguientes productos: a) electrónicos, b) textiles, c) vestimenta, d) bazar, e) perfumería, f) librería, g) calzado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) DURACIÓN: 30 años desde la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Proporción: Zhen Yu LIN suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Carlos Diego Scarone, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 gerente, socio o no; Duración de mandato: por el tiempo de vigencia de la sociedad; 9) GERENTE: Claudio Diego Scarone y GERENTE SUPLENTE: Zhe Yu Lin, ambos con domicilio especial en sede social; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/04/2022
Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36336/22 v. 23/05/2022

ND SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Cuit 30-71558483-9. Por acta de reunión de socios del 16/12/2021 se traslada sede social a Lavalle 71, Localidad Bandera, Departamento Belgrano, Prov. Santiago del Estero, modificando clausula 1°. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 16/12/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36050/22 v. 23/05/2022

NORTE HOTEL S.R.L.

30-54139527-6, Se comunica que por Reunión de socios pasada a escritura 61 del 15/12/2009 se dispuso la DONACION DE CUOTAS y REFORMA DEL ART. 4. Jose Eugenio FERREIRO DONA sus 120 cuotas a sus hijos, 60 a Jorge Alberto Ferreiro y 60 Omar Ruben Ferreiro, reservándose para si el usufructo gratuito y vitalicio de las mismas. La parte donataria acepta la donacion y junto con los restantes socios modifican la clausula CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 365.936,55 ,dividido en 1500 cuotas de 243,9577 c/u suscripto e integrado asi, Omar Ruben Ferreiro 300 cuotas, Jurge Alberto Ferreiro 300 cuotas, Maximo Berchiesi 165 cuotas, Daniela Berchiesi 165 cuotas, Sandra Marcela Seig 225 cuotas, Jose Berdullas 66 cuotas, Laura Berldullas Barbazan 66 cuotas, Ramon Berdullas 66 cuotas, Daniel Berdullas Barbazan 66 cuotas, Maria Del Carmen Berdullas 66 cuotas, Angel Rozas 3 cuotas, Juan Carlos Civadda y Fernando Omar Civadda 3 cuotas, en condominio y partes iguales entre los mismos, Carlos Alberto Civadda 3 cuotas, Carmen Beloso y Jose Gabriel Liñares 3 cuotas ,que les corresponden en la proporcion del setenta y cinco por ciento y del veinticinco respectivamente, y Margarita Zarate 3 cuotas.- Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 19/05/2022
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/05/2022 N° 36056/22 v. 23/05/2022

NTL LOGISTICA DE AVANZADA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NTL LOGISTICA DE AVANZADA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2022. 3) Katherine SAUCEDO, argentina, soltera, nacida el 26-11-1996, empresaria, DNI 40.480.009, CUIT 23-40480009-4, con domicilio real y especial en Misiones 5230, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Daniel BARRIENTOS, argentino, soltero, nacido el 06-02-1991, empresario, DNI 36.214.997, CUIT 20-36214997-6, con domicilio real y especial en Calle 1353 N° 471, Florencio Varela, Partido de Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 20.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Maipu 939, CABA. Se designa gerentes: Katherine SAUCEDO y Alberto Daniel BARRIENTOS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2022 N° 36362/22 v. 23/05/2022

PDZ DRA S.R.L.

Constituida por Escritura 58 del 16/5/2022, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Calle Lola Mora 421, piso 5 Oficina 504 Caba. Socios: Ana María D'ANDREA, nacida el 15-12-1961, Cuit 27146959216, Dni 14695921 y Néstor Hugo PEDRAZA, nacido el 19-11-1959, Cuit 20136152662, Dni 13615266, ambos empresarios, casados, ciudadanos de los Estados Unidos de America y domiciliados en 12781 TERABELA WAY, FORT MYERS, FL 33912, Estados Unidos de América, suscriben 50000 y 50000 cuotas parte respectivamente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, administración de inmuebles, de locaciones civiles y/o comerciales y de usufructos. Inclusive las comprendidas por la ley de propiedad horizontal, ser usufructuaria de propiedades destinadas al uso comercial o habitacional, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y venta, como las unidades resultantes de la Ley 13512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar operaciones sobre inmuebles autorizadas por leyes del suelo y todo otro acto jurídico que resulte necesario o conducente para el cumplimiento de su objeto. La realización y/ administración e inversiones en obras y construcciones, préstamos hipotecarios con o sin emisión de letras hipotecarias o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde fecha de escritura. Capital: \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio:

31/12 de cada año. Gerente: Diego Antonio PERNICO, argentino, empresario, Cuit 20326714896, Dni 32671489, domiciliado en Amenedo 4393, Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs As, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36366/22 v. 23/05/2022

PEQUEÑO GENIO S.R.L.

Por instrumento del 16/05/2022. Yongoiang WU, boliviano, 30/3/1965, DNI 95.109.377, CUIT 20-95109377-8, domicilio en Larrea 272, PB, CABA y Zengping HUANG, chino, 16/5/1975, DNI 93.282.494, CUIT 23-93282494-9, domicilio Sarmiento 2593, 11° "B", CABA. Ambos solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalaría, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, y computación, juguetería, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Yongoiang WU y Zengping HUANG, suscriben 1.500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/04. Gerente: Yongoiang WU, con domicilio especial en sede social: Larrea 272, PB. CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/05/2022

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36131/22 v. 23/05/2022

PROYECTO BP S.R.L.

CUIT 30-71533388-7 Por Escritura 85 del 27/04/2022 Registro 856 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 05/04/22 mediante la cual se resolvió la reconducción de la sociedad estableciendo en 10 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ del nuevo plazo de duración, modificándose así el Artículo segundo del Estatuto Social, que queda redactado: "SEGUNDA: DURACIÓN. El plazo de duración de la sociedad por reconducción es de diez años contados a partir de la inscripción de la presente modificación del estatuto social ante la Inspección General de Justicia."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36066/22 v. 23/05/2022

QUALIFENCE CO S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL 86504/21 del 11/11/2021. Por Contrato Complementario del 17/05/2022 de "QUALIFENCE CO S.R.L." se modificó el artículo octavo del contrato constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8°. Garantía del Gerente: El gerente titular otorgará a la sociedad una garantía por el ejercicio de su cargo al momento de aceptarlo. Dicha garantía debe consistir únicamente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales, bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por el respectivo gerente. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deben asegurar su indisponibilidad por un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del respectivo gerente en el desempeño de sus funciones. El monto no debe ser inferior a las sumas que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas prevista por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/11/2021 OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36213/22 v. 23/05/2022

RID S.R.L.

CUIT 30686441691. Por Acta del 12/05/2022 se resuelve: 1.- Aceptar la renuncia de María Gladys de los Santos Boggia y designar GERENTE: JORGE FERNANDO CHELLE DOTI, quien denuncia domicilio especial en nueva SEDE SOCIAL: Avenida Eva Perón 2580, piso 1º, departamento "4", CABA. 2- Cesión con reforma, dejando fuera del articulado la suscripción del capital. Capital: \$ 2.000.-, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: JORGE FERNANDO CHELLE DOTI \$ 1.950 y 1.950 cuotas partes. DIEGO MATÍAS CHELLE IRURUETA \$ 50 y 50 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2022

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36116/22 v. 23/05/2022

SABÓ SMART S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el 17/05/2022 N° 34623/22. Se deja constancia que la profesión de Pei Lin LO es comerciante. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 11/05/2022 maria bouzat - Tº: 120 Fº: 9 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36225/22 v. 23/05/2022

SHADDAI S.R.L.

IGJ 1972332. CUIT: 30-71742559-2. Reunión de Socios del 19/05/2022, se reforma el artículo tercero del estatuto, quedando el objeto de la siguiente manera: "Tercero: Explotación y comercialización de los siguientes servicios y actividades: a) Compra-venta, importación, exportación de hierros, pinturas, porcelanato y materiales eléctricos; b) servicios de reparación y construcción de todo tipo de inmuebles; c) Comercialización del servicio de transporte correspondiente para el cumplimiento del objeto; d) Provisión de máquinas, equipos y servicios a municipalidades, reparticiones públicas y empresas privadas, relacionados con la construcción, posteo de luz, reparación y mantenimiento de la vía pública e) Venta y distribución de máquinas para construir perfiles continuos de hormigón (cordones cuneta, cordones, canales), máquinas para demarcación vial en caliente, fusores de pintura termoplástica. Desobstructores de cloacas, provisión de insumos y repuestos (pinturas para demarcación vial en frío y en caliente, mangueras y bombas para desobstructores.); f) Servicios de Demarcación vial horizontal y vertical. Construcción de cordones cuneta. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/05/2022.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36111/22 v. 23/05/2022



TEC FOOD S.R.L.

CUIT 30-71493779-7 Por Escritura 95 del 03/05/2022 Registro 856 CABA, se protocolizó la Reunión de Socios del 20/08/2020 que resolvió modificar el objeto social y por consiguiente el artículo 3° del Contrato Social, el que quedará redactado: "TERCERA: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de la prestación de servicios fúnebres, casas velatorias, servicios de ambulancias, remises y de coches fúnebres, pudiendo a tal efecto gestionar todas aquellas autorizaciones que sean necesarias ante las diferentes jurisdicciones en las que la sociedad desarrolle sus actividades, incluidas aquellas necesarias para proceder con el traslado al extranjero de cadáveres y restos humanos. Queda facultada además para proceder con el acondicionamiento sanitario de cadáveres, debiendo entenderse incluidas las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento. Podrá además comercializar, importar y exportar, ataúdes, féretros, urnas para restos y/o cenizas, cajas de embalajes para cualquier traslado, y cualquier otro elemento empleado a tales fines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente contrato social"; y el cambio de denominación por la actual, modificando el artículo 1°, el que quedará redactado: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. Bajo la denominación "EMPRESA DE SEPELIOS CASA ALBERIO S.R.L." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "TEC FOOD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales fuera de esta jurisdicción incluso en el extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36062/22 v. 23/05/2022

TEXBORA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.ESC. 201.FOLIO 538.FECHA: 19/05/2022. REG. 317. CAP. FED. SOCIOS: Esteban Luis KIM, arg, nacido el 18/07/1980, DNI. 28.330.130, CUIT. 20-28330130-4, casado en 1° nupcias con JE HYUN SHIN, comerciante, domiciliado en la calle Mercedes 3150, Piso 1 Depto. "A", CABA; y Alberto Ariel ARGUL, arg, nacido el 04/04/1981, DNI. 28.746.888, CUIT. 20-28746888-2, divorciado de 1° nupcias con Noelia Beatriz Pedrazzini, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3264, Piso 4 "B" CABA.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Confección, fabricación, producción, transformación, limpieza, lavado, tintorería, cardado, desmote, enriado, macerado, peinado, texturizado, tejido, teñido, estampado. Acabado, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados textiles ya sea originados de fibras animales, vegetales. Importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de máquinas empleadas para los procesos mencionados, sus repuestos y accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. Fecha cierre de ejercicio: 30/04. GERENTE: Luis Esteban KIM. Domicilio especial: Av. Triunvirato 4538 piso 1 CABA. SEDE SOCIAL: Av. Triunvirato 4538 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 317 Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 317

maría eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36401/22 v. 23/05/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

TEXTIL KALA S.R.L.

Constituida por escritura 316 del 16/05/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Adolfo Alejandro HARARI DNI 20728697 CUIT 20-20728697-5 nacido 28/03/1969, soltero domicilio real y constituido Junín 646 piso 2 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Liliana Inés María PAPADOPULOS DNI 16792715 CUIT 20-16792715-8 nacida 18/12/1963 divorciada domicilio real y constituido Arenales 1253 José C. Paz Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Alejandro HARARI suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Liliana Inés María PAPADOPULOS suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Junín N° 646, piso 2°, departamento D CABA. Gerente Adolfo Alejandro HARARI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36403/22 v. 23/05/2022

TODO IMPO S.R.L.

Escritura del 11/05/22. Constitución: 1) "TODO IMPO S.R.L.", Jorge Patricio ELGORRIAGA, despachante de aduana, 02/07/76, DNI 25370399, C.U.I.T. 20-25370399-8, 56.700 cuotas \$ 100 VN. Débora PEREZ OCHOTECO, empresaria, 02/04/78, DNI 26542043, C.U.I.T. 27-26542043-0, 24.300 cuotas \$ 100 VN, Ambos manifiestas ser argentinos, estar casados entre si y estar domiciliados en Juan Pablo Duarte 4932, CABA. 2) Objeto: A la compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial., las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 8.100.000 4) GERENTE: Jorge Patricio ELGORRIAGA, domicilio especial en sede social: en la calle Blanco Encalada 4848, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1839 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 23/05/2022 N° 36382/22 v. 23/05/2022

TORNA A SURRIENTO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TORNA A SURRIENTO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2022. 3) Valter RENZONI, italiano, casado, nacido el 30-11-1953, comerciante, DNI 93.948.086, CUIT 20-93948086-3, con domicilio real y especial en Del Barco Centenera 614, CABA; y Diego RENZONI, italiano, soltero, nacido el 31-03-1984, comerciante, DNI 93.874.288, CUIT 20-93874288-0, con domicilio real y especial en Del Barco Centenera 614, CABA; quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Emilio Mitre 918, Piso 6°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Valter RENZONI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2022 N° 36361/22 v. 23/05/2022

VENTOK S.R.L.

Acto Privado 16/05/22, Socios: NELSON MARIANO OBREDOR, argentino, 20/09/86, soltero, empresario, DNI 32.515.217, C.U.I.L. 20-32515217-7; calle Puan 4573, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs As y WALTER NESTOR SALVADOR, argentino, 13/09/56, soltero, empresario, DNI 12.305.440, C.U.I.T. 20-

12305440-8; domicilio real y especial calle Sargento Cabral 2645, Localidad El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.- Objeto Social: Compra, venta, alquiler y comercialización de servicios a través del sistema de telefonía e internet, centro operativo de centrales telefónicas, ventas de promociones, editorial y artes gráficas en toda sus variantes y centro de atención al cliente.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: NELSON MARIANO OBREDOR, 50.000 cuotas y WALTER NESTOR SALVADOR, 50.000 cuotas. Administración y Representación: WALTER NESTOR SALVADOR, en calidad de gerente.- Plazo de duración: 30 años.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Legal: Lavalle 1616 P. 12º Of. "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 16/05/2022
Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36045/22 v. 23/05/2022

VIDRIERIA GLASSMANN S.R.L.

30715737031. Por Acta Privada del 28/04/2022 se decidió por unanimidad la reforma de la cláusula Quinta del Contrato social y la renuncia de Gerente: a) QUINTA: El Capital Social es de Pesos Cien Mil dividido en mil cuotas de valor nominal Pesos Cien cada una, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Andrés Raffa suscribe 500 cuotas y Ricardo Alberto Fernández suscribe 500 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas; b) Sergio Adrián Schmulowicz CUIT 20231248421 renuncia a su cargo de Gerente. Se acepta la renuncia por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2022.
maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36422/22 v. 23/05/2022

ZIVRA S.R.L.

CUIT 30-71546689-5, en Acta de Reunión de Socios del 26.11.2021 se resolvió trasladar el domicilio social desde la Ciudad de Yerba Buena, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo sede social no incluida dentro del articulado del estatuto en Roque Sanz Peña 1119, piso 9, oficina 915 CABA. Se modificó el artículo primero del contrato social, el cual queda redactado: PRIMERA: La sociedad se denomina "ZIVRA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o el exterior Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36377/22 v. 23/05/2022

ZURITA Y ORELLANA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura N° 286 del 11/05/2022. 1) Socios: Joel Via Orellana, DNI 94.225.854, CUIT 20-94225854-3, nacido el 29/07/1993, con domicilio en Manzana 34, casa 23 sin número, villa 31, CABA; y Elías Via Orellana DNI 94.226.393, CUIT 20-94226393-8, nacido el 02/01/1987 con domicilio en Manzana 99, casa 148 sin número, villa 31, CABA, ambos bolivianos, solteros y comerciales. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: I) Gerenciamiento y administración en la industria de la Construcción, refacción, comercialización, explotación de inmuebles urbanos o rurales y consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse; II) Gerenciamiento y administración en la ejecución de proyectos, mensuras y trabajos de topografía, mediante profesionales con títulos habilitantes; III) Gerenciamiento y administración en la Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artículos relacionados con la industria de la construcción. 6) Capital: \$ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de VN \$ 100 y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción total: Joel Via Orellana suscribe 10.000 cuotas sociales, Elías Via Orellana suscribe 10.000 cuotas sociales. Integran 25% en efectivo y el saldo en plazo de 2 años. 7) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Joel Via Orellana, constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Representación Legal: A cargo del Presidente.- 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede social: Puma 964, planta baja, Dpto B, Edificio 13, núcleo 49, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 49
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36431/22 v. 23/05/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DREAMCO S.C.A.

CUIT 30-70826643-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/2022 se resolvió conforme balance especial de transformación al 28/02/2022: (i) la transformación de la sociedad al tipo societario "Sociedad Anónima", con efectos legales, contables y fiscales a partir de la fecha de la referida Asamblea; (ii) modificar la denominación social a "DREAMCO S.A." anteriormente denominada Dreamco S.C.A., Alicorp Argentina S.C.A., The Value Brands Company de Argentina S.C.A., constituida originalmente como Federal Holding de Argentina Sociedad en Comandita por Acciones; (iii) reformar los artículos primero, segundo, quinto, sexto, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y eliminar el décimo séptimo; (iv) dejar constancia de que no existieron socios recedentes, debido a que la transformación ha sido resuelta por unanimidad de los socios titulares de la totalidad del capital social; (v) designar a Jonathan José Gerszberg como Director titular y Presidente, a Mariano Delfino como Director titular y Vicepresidente, y a Ramiro Casas como Director titular. Se deja constancia de que: (1) el capital social asciende a \$ 976.942.752, y está representado por 976.942.752 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Compañía de Consumo Masivo S.A., 928.095.531 acciones integradas al 100%; (b) CPG Investments S.A., 48.847.133 acciones integradas al 100%; (c) TVBC S.C.A., 86 acciones integradas al 100%; y (d) Shampoos y Fragancias S.R.L., 2 acciones integradas al 100%; (2) la Administración es ejercida por un Directorio integrado por 1 a 7 directores, designados por los accionistas por tres ejercicios y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros presentes, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes en caso de que la sociedad no designe síndicos; (3) la Fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por los accionistas juntamente con un suplente, por el término de un ejercicio; (4) la Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en casos de ausencia o vacancia en el cargo de Presidente; (5) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12; (6) la sede social se mantiene en Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; y (7) Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/03/2022
Diego Julian Razumny - Tº: 91 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36228/22 v. 23/05/2022

ERNYTA S.C.A.

CUIT 30619674037 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/21 aumentó el capital a \$ 26.000.000 de los cuales \$ 260.000 están representados por 260.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u y corresponden al capital colectivo suscripto por Hernán Alfredo Coudeu y \$ 25.740.000 están representados por 25.740.000 acciones ordinarias de v/n \$ 1 c/u y corresponden al capital comanditario suscripto por Sol Acuña, reformando los arts. 3 y 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 662 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36335/22 v. 23/05/2022

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

CUIT 30-54209941-7. Por Asamblea del 18 de abril de 2022 se aprobó la transformación de "HIJOS DE JALED AKIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en SOCIEDAD ANÓNIMA por instrumento de transformación de fecha 18 de abril de 2022. La sociedad pasará a denominarse "HIJOS DE JALED AKIL S.A."; se aprueba Balance Especial de Transformación al 31 de marzo de 2022. Nexa continuidad: Se mantiene. Implica reforma de Estatuto: artículos 1º (denominación), 4º (capital), 6º (administración), 7º (fiscalización), 10º (capital comanditado) del Estatuto de la Sociedad. Capital social pesos ley 18.188 \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal pesos ley 18.188 de \$ 10.- cada una y un voto por acción, tres accionistas todos con 1.000.000 de acciones Sres. Julio Jacinto Akil DNI 17.684.085, comerciante, nacido el 26/12/1965, con domicilio en Constitución 2527, 1º CABA. Patricia Carmen Akil DNI 13.656.939, comerciante, nacida el 11/2/60 con domicilio en A. Villafior 669, 37º CABA. Fabiana Akil Nifure DNI 16.496.130, empleada, nacida el 4/8/1963, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3702, 12º CABA. Se deja constancia que no se incorporan socios y se retira por fallecimiento el socio comanditado Sr. Jacinto Akil (LE 4.121.647). Domicilio: Jurisdicción CABA, se mantiene Jujuy 1443. Se mantiene el objeto social: a) comercialización de artículos de librería, papelería, útiles escolares, golosinas, galletitas y artículos de juguetería. - b) importación y exportación. Duración de la sociedad: 99 años desde el 20 de diciembre de 1967. Directorio: uno a tres miembros titulares, igual o menor número de suplentes,

por tres ejercicios, reelegibles. Fiscalización: se prescinde de la Comisión Fiscalizadora. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: se mantiene, 31 de julio de cada año. Se designó Director y Presidente a Diego P. Fargosi DNI 22.148.024 con domicilio real y especial en Carabelas 344, 5° CABA y Director Suplente a Roberto Luis Garcia, DNI 13.102.684 con domicilio real Av san juan 3982, 2 ° CABA y especial en Carabelas 344, 5° CABA. Autorizado según Acta de fecha 18 de abril de 2022. Diego P. Fargosi. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/04/2022
DIEGO PABLO FARGOSI BOND - T°: 68 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36453/22 v. 23/05/2022

TVBC S.C.A.

CUIT 30-70835600-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/2022 se resolvió conforme balance especial de transformación al 28/02/2022: (i) la transformación de la sociedad al tipo societario "Sociedad Anónima", con efectos legales, contables y fiscales a partir de la fecha de la referida Asamblea; (ii) modificar la denominación social a "TVBC S.A." anteriormente denominada TVBC S.C.A., The Value Brands Company de San Juan S.C.A., constituida originalmente como San Juan I Sociedad en Comandita por Acciones; (iii) reformar los artículos primero, segundo, quinto, sexto, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y eliminar el décimo séptimo; (iv) dejar constancia de que no existieron socios recedentes, debido a que la transformación ha sido resuelta por unanimidad de los socios titulares de la totalidad del capital social; (v) designar a Jonathan José Gerszberg como Director titular y Presidente, a Mariano Delfino como Director titular y Vicepresidente, a Ramiro Casas como Director titular. Se deja constancia de que: (1) el capital social asciende a \$ 15.473.260, y está representado por 15.473.260 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Compañía de Consumo Masivo S.A., 14.699.595 acciones integradas al 100%; (b) CPG Investments S.A., 773.663 acciones integradas al 100%; (c) Shampoos y Fragancias S.R.L., 2 acciones integradas al 100%; (2) la Administración es ejercida por un Directorio integrado por 1 a 7 directores, designados por los accionistas por tres ejercicios y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros presentes, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes en caso de que la sociedad no designe síndicos; (3) la Fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por los accionistas juntamente con un suplente, por el término de un ejercicio; (4) la Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en casos de ausencia o vacancia en el cargo de Presidente; (5) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12; (6) la sede social se mantiene en Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; y (7) Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/03/2022 Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36227/22 v. 23/05/2022

OTRAS SOCIEDADES

CESEL S.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-71573540-3. Por Sesión de Directorio de la casa matriz del 21/07/2021 y Acta del Liquidador del 31/08/2021 se resolvió el cierre de la sucursal en la Rep. Argentina y su cancelación registral ante la IGJ; la aprobación del balance final al 25/08/2021; y la designación del Dr. Guillermo Pablo Balonas como liquidador y depositario de la documentación social (domicilio especial: Piedras 338 piso 2° of. 12 – CABA). Autorizado según instrumento privado sesión de Directorio de fecha 21/07/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36192/22 v. 23/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASEGURADORA DE CREDITO Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 17/05/2022 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 10/06/2022, a las 11 hs, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes; 3) Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los señores directores y síndicos renunciantes; 4) Fijación del número de directores y miembros de la comisión fiscalizadora hasta la finalización del mandato en curso y elección de tales directores y síndicos, titulares y suplentes hasta la asamblea que considere los EECC al 30.06.2022; 5) Autorizaciones. Para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la dirección de correo electrónico camila.martinez@segurossura.com.ar o a la sede social.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 09/12/2021 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2022 N° 36230/22 v. 30/05/2022

CAPITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-70095623-3. Se convoca a los accionistas de Capital House S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2022, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, a celebrarse en Rodríguez Peña 645, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los directores, aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en Rodríguez Peña 645 CABA con anticipación de ley de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma a Rodríguez Peña 645 CABA -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-, en cualquier día hábil de 11 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y entregar copia de la documentación habilitante.

Designado según instrumento publico esc. 241 de fecha 13/12/2021 reg. 435 F 699 DIEGO JOEL FLEISMAN - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36089/22 v. 30/05/2022

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2022 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. 2. Consideración de la gestión del directorio. 3. Designación de nuevos integrantes del Directorio. 4. Informe de estado de las obras y nuevos proyectos.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 08/03/2021 Alfredo Popritkin - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2021 alfredo ruben popritkin - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36239/22 v. 30/05/2022

KASEMA S.A.

CUIT 30-57800721-7- Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2022 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Viamonte 1646 Piso 1° Oficina 26, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que generaron la demora en la convocatoria a la presente Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nro. 45, cerrado el 31 de diciembre de 2021.4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de honorarios y remuneraciones, aun las que resulten en exceso de lo establecido por el art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 22/4/2021 ANTONIO DI ZENZO - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36449/22 v. 30/05/2022

KOPAR S.A.

30-70750499-0 - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rivadavia 1157 Piso 5 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la cual la asamblea es convocada fuera de término legal; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019/2020/2021; Tratamiento y aprobación. 3) Fijación del número de directores titulares y suplente y su designación por un nuevo período, 4) Aprobación gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2019/2020), 6) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control, 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO. Alejandra Edith Páez. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2020.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/1/2020 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36386/22 v. 30/05/2022

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. CUIT 30-68898443-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Junio de 2022, a las 13 horas, en el domicilio de la sede social sita en la calle Montevideo 708 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6. Consideración de las renunciadas presentada por el Director Titular Jorge Gustavo Parola; y el Director Suplente Sebastian Kouyoumdjian. Consideración de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2021 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36326/22 v. 30/05/2022

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 13 de junio de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea. (3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 42, cerrado al 31 de diciembre de 2021; (4º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; (5º) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; y (7º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36263/22 v. 30/05/2022

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30531788334 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8º p. de esta Capital Federal, para el día 21 de junio de 2022 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 71º ejercicio económico. 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4º) Distribución de las utilidades.

5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 71º ejercicio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 13 de junio de 2022; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 29 de abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36096/22 v. 30/05/2022

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Junio de 2022 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1712 de fecha 2/5/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36180/22 v. 30/05/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****2DSOLUCIONES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71227843-5 Se protocolizó ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS Nº 12 del 11/04/2022, donde se aceptó la renuncia de Diego Ezequiel DE MARINES al cargo de Gerente, y se aprobó la designación de Mariano DRZAZGA como nuevo Gerente. Con domicilio especial en Avenida Monroe 2841, 9 piso, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36307/22 v. 23/05/2022

ACCRESCIS S.A.

CUIT 30-71032822-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 04-02-2022: Se designa Presidente: Adrian Alberto Fagioli con domicilio especial en Franklin 543, CABA; Vicepresidente: Roberto Natalio Brogno con domicilio especial en Avenida Triunvirato 4053 piso 2º departamento B, CABA; Director Titular: Pablo Alejandro Fagioli con domicilio especial en Quesada 2886 piso 7º departamento A, CABA; y Directora Suplente: Susana Beatriz Galligano con domicilio especial en Avenida Triunvirato 4053 piso 2º departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 23/05/2022 Nº 36356/22 v. 23/05/2022

ACQUARIO S.A.

CUIT 30710698461 Por asamblea ordinaria del 25/4/2022 ceso como Presidente Jorge Eduardo Izaguirre y como Director Suplente Liliana Delia La Grotta. Se designo Presidente Liliana Delia La Grotta domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5497 Piso 1º departamento A, CABA y Director Suplente Jorge Eduardo Izaguirre domicilio especial Chascomus 5202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 361 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36249/22 v. 23/05/2022

AGRO BERNY INMOBILIARIA S.A.

CUIT Nº30-70915501-2.- POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Nº 18 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 96, AMBAS DEL 10/5/2022, EL DIRECTORIO QUEDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE: FREDERIC PIERRE ALBERT METTETAL, VICEPRESIDENTE: GERARDO ENRIQUE DESMOURES, DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ANGEL PEREYRA, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN SARMIENTO 593 PISO 9 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nº 96 de fecha 10/05/2022
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36087/22 v. 23/05/2022

AGROMORENITA S.A.

CUIT 30663443999 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/05/21 designó: Presidente Tomás Eduardo Cavanagh y Directora Suplente Margarita María Cavanagh, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 1370 piso 9 dpto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 659 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36332/22 v. 23/05/2022

AGROVILLEGAS S.A.

CUIT: 30676275564. Por Acta de Asamblea del 13/05/2022 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa como Presidente a ERNESTO DANIEL MONETA, como Vicepresidente a CARINA BEATRIZ WEIL y como Director Suplente a BENJAMÍN MONETA. Todos denuncian domicilio especial en República Árabe Siria 2920, piso 11°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36113/22 v. 23/05/2022

ALFA PRODUCTOS S.A.

CUIT 30710042450. Por Asamblea Ordinaria unánime 11-05-21 se renuevan autoridades y distribuyen cargos. Salientes y entrantes Presidente, Orlando Abel Fernández, Directores titulares Aurora Comitini, Elda Elena Solda, Suplente Fermín Fernando Pace. Constituyen domicilio especial en Viamonte N° 2043 piso 4° departamento "B" CABA. Por nuevo período estatutario Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/05/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36007/22 v. 23/05/2022

ALFA SECON S.A.

CUIT: 30707927573. Por Asamblea Ordinaria unánime del 05-05-2020, se renuevan autoridades y distribuyen cargos. Salientes y entrantes Director titular-Presidente, Stella Mary Trinidad, Director suplente Rafael Adrián Sanfilippo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 336 piso 6° oficina "68" CABA. Por nuevo período estatutario. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/05/2020
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36006/22 v. 23/05/2022

AMAZON DEVELOPMENT CENTER ARGENTINA S.R.L.

30-71714010-5. Por reunión de socios del 06/05/2022 se aceptó la renuncia de Ricardo Truppel como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad y se resolvió designar al Sr. Roberto Pablo Bauzá como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad hasta la reunión de socios que apruebe los estados contables al 31/12/2023; y ratificar la designación de la Sra. Lorena Zicker como Gerente Titular. El Sr. Bauzá constituyó domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17-izquierda, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2022
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36443/22 v. 23/05/2022

AMPARAR S.R.L.

30708686499 Acta 17/5/2022 Se reeligió a Marcela Agustina Moggio DNI 31178795 como gerente por el término de 4 ejercicios fijando domicilio especial en Juana Azurduy 2490 Piso 4 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/05/2022
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36035/22 v. 23/05/2022

ASESY S.A.

CUIT: 30-71130009-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 18-03-2022: Se designa directorio: Presidente: Mariano Farace; y Director Suplente: Micaela Ruiz Lapellegrina; ambos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1720 piso 7° departamento A, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2022 N° 36348/22 v. 23/05/2022

ASISTENCIA EN CASA S.A.

Rectifica TI N° 31034/22, fecha de publicación 6/05/22. El número correcto del DNI del señor Héctor Edgar Esquite es 28.121.196 CUIT 20-28121186-6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 1400

FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36070/22 v. 23/05/2022

AXON S.R.L.

CUIT 30-62386508-4. Por Escritura 29 del 16-5-2022 Ruben Armando Regueiro y Analía Elba Candal cedieron 3.500 y 500 cuotas, respectivamente a Luis Gabriel Madueña Tosi. Se cambió la sede social fijándola en Moreno 794, piso 7° C.A.B.A., se designó Gerente a Luis Gabriel Madueña Tosi, con domicilio especial en la sede social, y se aumentó el capital de \$ 0,0001 a \$ 50.000, quedando totalmente suscripto e integrado: Regueiro 3.000 cuotas, o sea \$ 30.000 y Madueña Tosi 2.000 cuotas, o sea \$ 20.000, modificando los artículos Cuarto y Quinto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36402/22 v. 23/05/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/03/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 232.375.524,37; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 23/05/2022 N° 36012/22 v. 23/05/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/04/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 233.632.222,72; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 23/05/2022 N° 35933/22 v. 23/05/2022

BANCO INTERFINANZAS S.A.

30-52271441-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2022 se resolvió (i) fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Fabio Marcelo Calcaterra, Hugo Humberto Meglioli Donato, Antonio José Beltramone, Enrique Felipe Tisné, Javier Eugenio Sebastián Ortíz Batalla, y Claudia Irene Ostergaard -ad referéndum de la aprobación del BCRA- como Directores Titulares, y al Sr. Marcelo Rafael Tavarone como Director Suplente, por el mandato de 3 ejercicios económicos; y (iii) distribuir los cargos del Directorio del Banco conforme el siguiente detalle: Presidente: Fabio Marcelo Calcaterra, Vicepresidente: Javier Eugenio Sebastián Ortíz Batalla, Directores Titulares: Hugo Humberto Meglioli Donato, Antonio José Beltramone, Enrique Felipe Tisné, y Claudia Irene Ostergaard -ad referéndum de la aprobación del BCRA-, y Director Suplente: Marcelo Rafael Tavarone. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el siguiente detalle: (i) los Sres. Fabio Marcelo Calcaterra, Javier Eugenio Sebastián Ortíz Batalla, Hugo Humberto Meglioli Donato, Enrique Felipe Tisné y Marcelo Rafael Tavarone en la calle Bouchard 547, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) la Sra. Claudia Irene Ostergaard en la calle Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió designar a los Sres. Verónica Raquel Libertella, Gabriela Rosana Ameal y Jorge Adrián Ibáñez como Síndicos Titulares y a los Sres. María Isabel Ameal, Juan Pablo Bove y Mariano Alejandro Rovelli como Síndicos Suplentes, por el mandato de 3 ejercicios económicos. Los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Bouchard 547, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36009/22 v. 23/05/2022

BIT2NET S.A.

CUIT. 30-70878250-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 19 del 14/01/2022, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Diego Matias FRICK, DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Silvana PATRIGNONI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pacheco 2950, entre piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36058/22 v. 23/05/2022

BLANCO VISTA S.A.

CUIT 30553759737. No. Correlativo: 175.062. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28.07.2020 designó directores por tres ejercicios: Presidente: Honorio Gutiérrez Ketelhonh y Director suplente: Ignacio Gutiérrez Ketelhonh. Los directores constituyeron domicilio especial en Arenales 3583, 2 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/07/2020

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

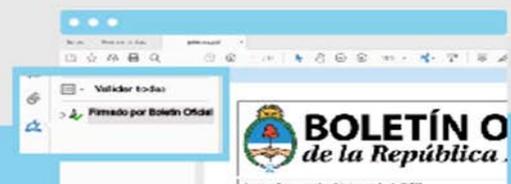
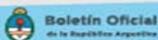
e. 23/05/2022 N° 36448/22 v. 23/05/2022

CAMBIAR S.A.

CUIT 30-70711552-8. Por acta de Asamblea general ordinaria del 01/04/2022 la sociedad resolvió: Elección Directorio integrado: PRESIDENTE: Ingrid JEIFETZ, argentina, nacida el 09-06-1968, DNI 20.281.524, casada, CUIT 27-20281524-9, domiciliada en la calle Guatemala 5133 piso 3 CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Lopez Coronel, argentino, nacido el 13-2-1967, DNI 18.299.812, soltero, CUIT 20-18299812-6, domiciliado en Guatemala 5133, piso 3°, CABA.- Aceptan los cargos. Constituyen domicilio especial en Bulnes 2736, piso 33, departamento 03 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2022

Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36053/22 v. 23/05/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CHICO S.R.L.

CUIT: 30-71492158-0. Por acuerdo privado de fecha 23/3/2022 Leonardo Javier Erlich cedió 120 cuotas a Graciela Angelica Videla, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: capital social \$ 60.000; Graciela Angélica Videla 120 cuotas y Pablo Jesús Rivero 5.880 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/03/2022
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36295/22 v. 23/05/2022

CINTAS OESTE S.A.

CUIT: 30-68006183-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 06-01-2022: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Jose Maria Nigro; Vicepresidente Viviana Eva Lopez Navarro; Director Titular Juan Jose Conci y del Director Suplente Norberto Alejandro Malaisi.- b) Se designa Presidente: Jose Maria Nigro; Vicepresidente: Viviana Eva Lopez Navarro; y Director Suplente: Norberto Alejandro Malaisi; todos con domicilio especial en Avenida Jose Maria Moreno 365 piso 9° departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2022 N° 36350/22 v. 23/05/2022

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA SAN BENITO S.A.

CUIT :30710173210 Conforme lo dispuesto en los artículos 204 y 83 de la Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020 se decidió la reducción voluntaria de capital 1) Datos sociales: Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., con sede social en Montevideo 1985, piso 4°, oficina 20 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/06/2007, bajo el número 9897 del libro 35 de Tomo de Sociedades por acciones; 2) Reducción de capital: Redujo su capital social de \$ 4.460.000 a \$ 100.000, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." 3) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: (i) La valuación del Activo y Pasivo al 31/10/2020 es de \$ 9.003.548 y \$ 1082. (ii) La valuación del Activo y Pasivo de al 31/10/2020 posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 4.643.548 y \$ 1082. (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 9.002.466 (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 4.642.466. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/05/2022
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36063/22 v. 26/05/2022

CONEXIONES ALTERNATIVAS S.A.

30-71605293-8. ESCRITURA 211 del 10.05.2022. ACTA GENERAL ORDINARIA del 26.04.2022. APROBÓ: a) la RENUNCIA de Roberto AVANO como PRESIDENTE; b) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Víctor Orlando PUCARELLI, argentino, casado, empresario, 28 de marzo de 1964, dni: 17.233.571 y SUPLENTE: Roberto AVANO, argentino, 13 de febrero de 1959, dni: 13.080.362, C.U.I.T. 20-13080362-9, casado, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Rondeau 2858, primer piso, departamento "B" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/05/2022 N° 36008/22 v. 23/05/2022

CONSTRUCCIONES BAUHAUS S.A.

CUIT 30-71178967-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/2021 se designó Presidente a Oscar Alejandro Molinari y Director Suplente a Ignacio Molinari. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Morón 3867, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1900
Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36405/22 v. 23/05/2022

CONSTRUCTORA BUEN AYRE S.R.L.

Sociedad sin CUIT en curso de regularización ante AFIP. Conforme Resolución General IGJ 10/2021 informa que por instrumento privado de fecha 12/05/2022 celebró contrato de cesión de cuotas por el que Marcelo Eduardo MERA, argentino, nacido el 22/09/1958, soltero, comerciante, DNI 12.045.950, con domicilio en Las Heras 2049 piso 13 departamento "A" de CABA, cedió, vendió y transfirió en favor de Gustavo Alejandro MANDELLI OTERO, argentino, nacido el 29/09/1958, soltero, comerciante, DNI 12.702.773, con domicilio en Murature 4759 piso 1 departamento "D" de CABA, la totalidad de las 1.440 cuotas partes de valor nominal \$ 100 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 90% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 160.000, dividido en 1.600 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con la sola limitación del derecho de preferencia de los socios no salientes (artículo 153 de la ley 19550). El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado según el siguiente detalle: Gustavo Alejandro MANDELLI OTERO suscribió e integró 1.440 cuotas parte, equivalentes a \$ 144.000 y con derecho a un voto por cuota (90%) y Argentino Alfredo CENTURIÓN suscribió e integró 160 cuotas parte, equivalentes a \$ 16.000 y con derecho a un voto por cuota (10%). En el acto, Marcelo Eduardo MERA renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado por unanimidad; designándose en su reemplazo y por el plazo de vigencia de la sociedad, a Gustavo Alejandro MANDELLI OTERO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 144 piso 18 departamento 7 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 12/05/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36121/22 v. 23/05/2022

CONTAGRAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT-30-71471994-3. Por resolución adoptada por Reunión de Socios del 4 de mayo de 2022 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Paraná 425, piso 7, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Estado de Israel 4744, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Juan Cruz Albani, Patricio Miguel Bosch y Tomas Spada a sus respectivos cargos de Gerentes; y (iii) designar a Álvaro Capobianco como Gerente Titular, y a Federico Jose Espejo como Gerente Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, por Reunión de Gerencia de misma fecha la sociedad tomó nota de una serie de transferencias de cuotas sociales celebrada en dicha fecha, según el siguiente detalle: (i) Tomás Spada transfiere 10.000 cuotas a Zetech S.A.; (ii) Juan Cruz Albani transfiere 10.000 cuotas a Zetech S.A.; y (iii) Patricio Miguel Bosch transfiere 8.500 cuotas a Zetech S.A. y 1.500 cuotas a Grupo Calipso S.A. Con motivo de la mencionada transferencia, el capital social de \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 quedó conformado de la siguiente manera: (i) Zetech S.A. titular de 28.500 cuotas; y (ii) Grupo Calipso S.A. titular de 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia y Socios de fecha 04/05/2022

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36048/22 v. 23/05/2022

CONTINENTAL DO BRASIL PRODUTOS AUTOMOTIVOS LTDA

30-71063444-7 - Edicto complementario al del 10/11/2021 N° 85955/21. El Sr. Paulo Di Nallo constituyo domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem N° 734, Piso 5°, Oficina "16", de la CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución casa matriz de fecha 16/03/2021

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36347/22 v. 23/05/2022

CP DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71120494-2. Por Asamblea General Ordinaria del 17 de Julio de 2020, se nombró: Director Titular y Presidente: Sr. Sebastian Pizzabioche con domicilio en Cerviño 4678, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Luciano Cassin, con domicilio en Cerviño 4678, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/07/2020

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36445/22 v. 23/05/2022

CREDICITY S.A.

30-70863237-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2020, se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Alberto Eduardo Suárez y como Director Suplente al Sr. Alejandro Amílcar Suárez. Todos directores aceptaron sus cargos firmando al pie del acta y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 651, Piso 3° Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2020
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36103/22 v. 23/05/2022

CREDICITY S.A.

30-70863237-2. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Avenida de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a French 3155, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36105/22 v. 23/05/2022

CUTRANEEL S.A.C.I.F.A.

Cuit 30710396678 Por asamblea del 30/03/2022 se designo presidente a Nestor Armando Mosquera y Director suplente a Mario Augusto Cinconegui ambos con domicilio especial en Diego Fernandes Espiro 2471 PB de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36157/22 v. 23/05/2022

DE SANGOSSE ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71459500-4) Por Acta de Asamblea del 04/01/2021, atento la caducidad del mandato, se designó a Nicolas Raymond Jacques Fillon como Presidente, a Juan Ángel Ariccio como Vicepresidente, a Miguel Juan Ariccio como Director Titular, a Javier Leonardo Gagliardi como Sindico Titular y a Maximiliano Bauk como Sindico Suplente, todos con domicilio especial en Esquíú 62, piso 3, oficina 231, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de Asamblea del 20/09/2021 atento la caducidad del mandato, se designó a Nicolas Raymond Jacques Fillon como Presidente, a Juan Ángel Ariccio como Vicepresidente, a Miguel Juan Ariccio como Director Titular, a Javier Leonardo Gagliardi como Sindico Titular y a Tomas Gomez Funes como Sindico Suplente, todos con domicilio especial en Esquíú 62, piso 3, oficina 231, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021
Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36426/22 v. 23/05/2022

DE SANGOSSE LATIN AMERICA S.A.

(CUIT: 30-70814368-1) Por Acta de Asamblea del 04/01/2021, atento la caducidad del mandato, se designó a Juan Ángel Ariccio como Presidente, a Carlos Maria Zanotta como Director Titular y a Miguel Juan Ariccio como Director Suplente, todos con domicilio especial en Esquíú 62, piso 3, oficina 231, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de Asamblea del 12/10/2021, atento la caducidad del mandato, se designó a Juan Ángel Ariccio como Presidente, a Carlos Maria Zanotta como Vicepresidente y a Miguel Juan Ariccio como Director Suplente, todos con domicilio especial en Esquíú 62, piso 3, oficina 231, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2021
Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36425/22 v. 23/05/2022

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8. Informa que por Acta de Asamblea del 02/05/2022 y Acta de Directorio N° 118 del 02/05/2022 se formalizó la elección del nuevo directorio por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Natalia MARTÍN. Directores Titulares: Ulises AZAR, Diego Sebastián ZUCKERBERG y Maximiliano ACETO. Directores Suplentes: Guillermo Manuel MARTÍN, Federico VILLALBA y María Victoria BURGOS; todos con

domicilio especial en Av. Brasil N° 55, Piso 13, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 118 de fecha 02/05/2022

Paulo Rubén Adorno - T°: 256 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36052/22 v. 23/05/2022

DISTRIBUIDORA TFL S.R.L.

CUIT 30-71736613-8. Por Esc. 153 del 13/05/2022 F° 414 Registro 79 C.A.B.A., se resolvió: MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL: deciden mudar su sede social a Av. Cabildo 3471, piso 13 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36010/22 v. 23/05/2022

DOCO PILAR S.A.

Cuit 3071577799-8 Por asamblea del 17/12/2021 se designo presidente a Gustavo Sergio Anton y Director Suplente a Domingo Montoleone ambos con domicilio especial en Av De Mayo 981 piso 2 of 204 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36112/22 v. 23/05/2022

DUTCH STARCHES INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-68614449-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/12/2020 se designó Presidente Adriana Rosana Cairoli, Vicepresidente Federico Martin Innocenti, Director titular Alejandro Leon Patlis todos con domicilio especial en Avenida Elcano 3857 CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 16/12/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36107/22 v. 23/05/2022

EL REQUIEBRO S.A.

CUIT 30619685438 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 7/05/21 designó: Presidente Tomás Eduardo Cavanagh y Directora Suplente Margarita María Cavanagh, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 1370 piso 9 dpto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 660 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36333/22 v. 23/05/2022

ESPECTACULOS GALLO S.A.

Cuit 30-61871355-1 Asamblea Ordinaria 26.10.21 y posterior reunión de directorio del 30.03.22. designados por dos ejercicios. Presidente Julio Alberto Gallo y Director Suplente. Ricardo Daniel Gallo quienes fijan domicilio especial sede social Avda. Corrientes 1639 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/03/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36363/22 v. 23/05/2022

ETO GROUP S.A.

CUIT 30-70193983-9.Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 19/01/2022 se elige directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Gustavo Enrique Benedetto, Director Suplente: Paula Ernestina Torre.Todos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 6, depto. 607- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 19/01/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36385/22 v. 23/05/2022

F.P. AUTOADHESIVOS S.R.L.

CUIT 33-70868559-9. Se hace saber por un día que por reunión de socios instrumentada por Escritura 62 de fecha 17/05/2022, pasada al Folio 195 del Registro notarial 464 de la Ciudad de Buenos Aires, designó gerente, por fallecimiento de la socia gerente María Esther COHEN, al socio Luis Alberto MILLANER, casado, argentino, nacido el 22/06/1967, DNI 18285494, CUIT 20182854949, comerciante, domiciliado en Carola Lorenzini 4951, de Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial y legal en Pasaje Jacarandá 1473, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36308/22 v. 23/05/2022

FIDEERIA SAN CARLOS S.C.A.

CUIT 30-51693509-6. Por acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2021 se decidió designar a las siguientes autoridades: 1) Presidente: Natalia Liliana Marini, DNI 28.904.002; 2) Director Suplente: Federico Tomas Marini, DNI 40.184.491. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social, a saber, calle Carlos Pellegrini 465, piso 10, of. 75, CABA. Federico Helfer, Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2021

federico helfer - Tº: 90 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36277/22 v. 23/05/2022

GALERIAS LARRETA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA

30-54021464-2. Por Asamblea del 5/4/2021 se designo Directorio: Presidente: Enrique Rodríguez Larreta y Directora suplente: Maria Rodríguez Larreta, todos con domicilio especial en Florida 971, 1º Piso, Caba. 1960 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 1960

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36279/22 v. 23/05/2022

GAS IMPULSO S.A.

Cuit 30-61874484-8 Por acta de directorio del 9/5/2022 se fijó el nuevo domicilio legal en Avenida La Plata 150, 10º piso, depto, 2, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/05/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36354/22 v. 23/05/2022

GIRO ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30717017516, Correlativo 1960608. Informa que por instrumento privado de fecha 05/05/2022 la Sra. RICHARDS María del Rosario DNI 31.891.067 CUIT 27318910672, argentina, ingeniera en alimentos, casada, con domicilio en Santa Clara 885, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, CEDIO cincuenta mil cuotas sociales, representativas del 50% del capital social, al Sr. de la LOZA Felipe DNI 31.096.934, CUIT 20310969347, argentino, ingeniero en alimentos, casado, con domicilio en Vedia 1650 piso 11 "c", CABA. A quien se le adjudican y suscribe 50 mil cuotas sociales. El capital social es de pesos cien mil. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 05/05/2022

Rodrigo Doñate - Tº: 137 Fº: 399 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36280/22 v. 23/05/2022

GNC ESCOBAR S.A.

Cuit 30-65346693-1 Por acta de directorio del 10/5/2022 se fijó el nuevo domicilio legal en Avenida La Plata 150, 10º piso, depto, 2, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/05/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36355/22 v. 23/05/2022

GOTTERLAND S.A.

30-71438597-2. ESCRITURA 219 del 16.05.2022. Asamblea 25.03.2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mario Francisco CALAFELL KOENNECKE; DIRECTORAS TITULARES: Irene CALAFELL KOENNECKE y Gabriela CALAFELL KOEN-NECKE y SUPLENTE: Mario Francisco CALAFELL LOZA. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Chacabuco 78 piso segundo oficina 16, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 23/05/2022 Nº 36005/22 v. 23/05/2022

GRUPO MMS S.A.

CUIT 30-71440461-6

Por acta de Asamblea del 19/05/2022 designan y distribuyen autoridades: PRESIDENTE Y ÚNICO DIRECTOR TITULAR: MARIO HERNAN STEFANI, DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO PABLO STEFANI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Pedro Varela 3251 piso 3 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 2046

Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36065/22 v. 23/05/2022

GYA TRADE S.R.L.

CUIT 30-71594977-2. Por reunión de socios autoconvocada del 22/03/2021 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular presentada por el Señor Omar Eugenio Graziosi y 2. Designar en su reemplazo a la Señora Noelia Verónica Frías como nueva Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, el gerente titular designado constituye domicilio especial en Valdenegro 2544 Piso 7 Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 22/03/2021

María Estela Menendez Sturak - Tº: 75 Fº: 494 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36383/22 v. 23/05/2022

HARAS SANTA ROSA S.A.

CUIT Nº 30-71160574-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, de fecha 07/04/2021, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Ramón Rionda Jean; y Director Suplente: Jennifer Deann Harder, todos con domicilio especial en Posadas Nº 1560, 3º Piso, Unidad 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº16 de fecha 07/04/2021

Maria Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36447/22 v. 23/05/2022

HOTELOM S.R.L.

CUIT 30-70791786-1 AVISA QUE POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 05/05/2022 JUAN MANUEL RUBIO ANDERSSON, CUIT 20-29092950-5, CEDE Y TRANSFIERA 7500 CUOTAS DE SU TITULARIDAD A LUZ MARIA RUBIO VARELA, CUIT 27-44696039-9 Y ANGEL FERNANDO RUBIO, CUIT 20-13860240-1, QUIENES LAS ADQUIEREN EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES LUZ MARIA RUBIO VARELA 1950 CUOTAS Y ANGEL FERNANDO RUBIO 5550 CUOTAS.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/05/2022 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/05/2022

JUAN MANUEL CASTRO - Tº: 94 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36296/22 v. 23/05/2022

HUE-CURA S.R.L.

CUIT: 30-71078112-1. Por reunión de socios del 19/4/2022, se acepta la renuncia del gerente Juan Carlos Grimalt y se designa gerente a Adrián Grimalt, con domicilio especial en Zabala 2679, Piso 6, CABA. RG IGJ 3/2020. Juan Carlos Grimalt cede a Adrián Grimalt 90.000 cuotas de \$ 1 VN. Luego de la cesión el capital social total (\$ 100.000)

se suscribe e integra en un 100% de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Grimalt 90.000 cuotas y Nuria Vazquez Urbani 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 19/04/2022 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 35991/22 v. 23/05/2022

HUNA DEPORTES S.R.L.

CUIT 30-71542724-5 HUNA DEPORTES S.R.L.: Solicita a) Protocolización e inscripción DH 13/05/2021 Autos "FATO ANTONIETTA s/Sucesión Ab-Intestato" Expte SI - 19077-2020 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13 Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, en cumplimiento de la Resolución 3/20, y b) Cesión de Cuotas gratuitas: 1) Nicolás Pascual Petrillo a Sebastián Nicolás Petrillo 7.000 cuotas; y Nicolás Pascual Petrillo cede, vende y transfiere a Emiliano Rodrigo De La Cuetara 3.000 cuotas, todas de un valor nominal de \$ 1 cada una. Capital Social de \$ 60.000 distribuido Sebastián Nicolás Petrillo 57000 cuotas equivalentes a \$ 57000 y Emiliano Rodrigo De La Cuetara 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 12/04/2022 Reg. Nº 53
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36379/22 v. 23/05/2022

INGENER ARG S.A.

CUIT: 30-71536576-2. Se hace saber que por asamblea del 22/04/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Pablo Vázquez Boasso; Vicepresidente: Gastón Pablo Braga de Barros; y Directora suplente: Carolina Duhart Díaz. Todos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Como consecuencia de la unipersonalidad sobreviniente por asamblea del 3/12/21 se designaron las siguientes autoridades: Director titular: Daniel Pablo Vázquez Boasso; y Director suplente: Gastón Pablo Braga de Barros. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/12/2021
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36421/22 v. 23/05/2022

INTEGRATECH S.A.

CUIT 30-70497276-4 INTEGRATECH S.A. por: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/08/2020, por vencimiento de mandato, se eligen las nuevas autoridades Presidente Carlos Alfredo Bianchi, Vicepresidente Mariano Gabriel Bianchi, y Director Suplente Mario Estanislao Rimavicius. b) Por Acta de Asamblea General Unánime del 15/10/2020 Renuncia el Director suplente Mario Estanislao Rimavicius, se acepta, y se elige en su reemplazo a María Elena Bianchi, quedando conformado el Directorio: Presidente Carlos Alfredo Bianchi Vicepresidente Mariano Gabriel Bianchi, y Director Suplente María Elena Bianchi; y c) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2021: se trata la omisión de la Renuncia del Director suplente Mario Estanislao Rimavicius, y la ratificación de los miembros del Directorio y distribución de cargos del 15/10/2020: Presidente Carlos Alfredo Bianchi DNI 12.290.470 Vicepresidente Mariano Gabriel Bianchi, DNI 17.674.516, y Director Suplente María Elena Bianchi DNI 34.094.266, en todas las actas relacionadas se aceptan los cargos y los directores constituyen domicilio especial en Tomás Le Breton 5731 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA UNANIME de fecha 15/10/2020
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36376/22 v. 23/05/2022

INTERSEARCH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70749953-9. Por Asamblea Ordinaria del 29-04-2021, y Directorio del 29-04-2021, se renovaron y designaron autoridades: PRESIDENTE: Rodrigo Francisco DONOSO; VICEPRESIDENTE: Sebastián Víctor DANIEL ROSENZUAIG; y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Nicolás DANIEL. Domicilio especial Directores: Av. Callao 1121, piso 10, Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36026/22 v. 23/05/2022

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-53708982-9. Por asamblea del 09/03/2020 se designó Director Suplente a Lucas Roger, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, C.A.B.A., complementándose así la designación de Directores Titulares por la asamblea del 13/11/2019, que fue ratificada, y quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Juan José Roger; Vice-Presidente: Nora Silvina Roger; Director: Gastón Roger; Director Suplente: Lucas Roger. Este aviso complementa el N° 1763/20 publicado el 15/01/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2020

Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36306/22 v. 23/05/2022

JEWEL PACK S.A.

CUIT: 30-69618617-7. Por Asamblea del 07/04/2022, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidadora y depositaria de los libros sociales a Mónica Viviana LA ZARA, argentina, nacida el 14/12/1970, DNI: 21.586.833, CUIT 27-21586833-3, casada, domicilio real Pasaje del Carmen 791 7° "A", CABA. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Pte. Juan Domingo Perón 1253, PB, CABA. Por Asamblea del 05/05/2022 se finalizó la liquidación y se resolvió la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36049/22 v. 23/05/2022

JOFRANJA S.R.L.

CUIT 30710678606. Por Acta de Reunión de Socios N° 35 del 13/05/2022: Se trasladó la sede social a Chorroarín 422, Piso 9° Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/05/2022

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36073/22 v. 23/05/2022

JUAN NOVACEK S.A.

CUIT 30-60278317-7. Por Acta del 27/4/2021 se designa Presidente a Carlos Alberto BUGLIOLO, Vicepresidente a María Guillermina SCHENONE, Directores Titulares a Mariano Alfredo BUGLIOLO y Emiliano Alejandro BUGLIOLO y Director Suplente a Carlos Maximiliano BUGLIOLO, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2129, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36110/22 v. 23/05/2022

KAIZEN S.A.

CUIT 30-68262853-3. Por Asamblea 09/05/22: Cesó Directorio: Presidente Mario Alberto Charles; Vicepresidente María Norma Frua; y Directora Suplente Perla Charles; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Mario Alberto CHARLES (Virrey del Pino 1519, piso 3, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Norma FRUA (Gascón 740, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36375/22 v. 23/05/2022

KOC LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30710401302. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/4/22 se designó: presidente: Andrés Sebastián Fingeret, vicepresidente: Carlos Martín Fingeret y director suplente: Gustavo Darío Fingeret. (todos con domicilio constituido Ballivian 2271, Cap. Fed.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2022 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36120/22 v. 23/05/2022

L'AMITIE S.A.

Cuit 30-71200543-9 En asamblea ordinaria del 6/3/2020 se designó directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Adriana Julia Subrie y Director Suplente: Nicolas Alberto Castrogiovanni, fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2351, piso 11° oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36353/22 v. 23/05/2022

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Por Asamblea Ordinaria del 25-11-2020, por cesación del cargo por vencimiento del mandato del directorio anterior: Presidente: María Teresa De Jesús Ramos Lucena; Vicepresidente: Tomás Gándara y Director Suplente: Diego Parra Rivadeneira, se designaron nuevas Autoridades: Presidente: María Antonieta Rivadeneira; Vicepresidente Y Director Titular: Maria Teresa Rivadeneira; Y Director Suplente: Diego Parra Rivadeneira.- Domicilio especial Directores: Tucumán 141, 5° piso, oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36071/22 v. 23/05/2022

LA PRESUMIDA S.A.

CUIT 33-58112643-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/01/2022, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Maria Daniela Perez Di Leo, Director Suplente: Juan Ignacio Perez Di Leo. Por Acta de Directorio del 31/01/2022 aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 725, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36351/22 v. 23/05/2022

LA SIEMBRA S.A.

CUIT 30708968168 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/05/21 designó: Presidente Tomás Eduardo Cavanagh, Vicepresidente Federico Guillermo Moyano Crespo y Directora Suplente Mariana Angélica Moyano Crespo, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 1370 piso 9 dpto. B CABA el primero y Larrea 1045 piso 4 dpto B CABA los dos últimos Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36334/22 v. 23/05/2022

LANTEXTIL S.A.

CUIT N°: 30-70862392-6. Por Asamblea General Ordinaria del 7 de Diciembre de 2021, se nombró: Presidente al Sr. Oscar Angel Fryd con domicilio en Bucarelli 2528 6° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora Titular a la Sra. María Paola Geranio con domicilio en Adolfo Alsina 1426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente a la Sra. Adriana Paola Juda con domicilio en Adolfo Alsina 1426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/12/2021

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36446/22 v. 23/05/2022

LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-57080389-8. Edicto rectificatorio del publicado el 19/05/2022 (TI 35413/22). Se consignó por error el domicilio especial de los directores, siendo el correcto: Lavalle 1634 piso 4° depto. H - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 de fecha 11/11/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36027/22 v. 23/05/2022

LIZMONTAGENS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71461185-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/8/2021 se designo Presidente Jorge A. Cheetham y director suplente Enrique S. Bateson ambos con domicilio especial en J. A. Pacheco de Melo 1866 7° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36106/22 v. 23/05/2022

LOGIC-SOFT S.R.L.

30714162892 Instrumento del 20/5/2022: Gabriel Eduardo LERMAN renunció como gerente; se mudó la sede a Sánchez de Loria 464 CABA; se designó gerente a Julio Cesar MOLINA domicilio constituido en la sede. Cesión: capital \$ 20000 dividido en 20000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Gabriel Eduardo LERMAN (19500) y Ariel Diego GONZALEZ (500) cedieron 20000 a Julio Cesar MOLINA y Jorge Alberto DELGADO (10000 c/u). Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/05/2022

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36434/22 v. 23/05/2022

LOS BARIGUIS S.C.A.

CUIT 30578163170. Por Reunión de Socios de fecha 20/01/2022 y 21/01/2022, se resolvió: (i) aprobar la gestión del Sr. José María Paz como Presidente, y del Sr. José María Paz Menendez como Director Suplente; (ii) aprobar la cesación del último directorio compuesto por: Presidente: Sr. Jose María Paz, y Director Suplente: José María Paz Menéndez; y (iii) designar al Sr. Santiago José Paz Menéndez como Director Titular y Presidente, y al Sr. Alejandro José Paz Menéndez como Director Suplente, por un mandato de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la Avda. Libertador 2930, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/01/2022. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/01/2022.

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36093/22 v. 23/05/2022

LOZACOMVIOR S.A.

CUIT 30-71758004-0 comunica que por Reunión de Socios del 25/03/2022 se resolvió renovar los cargos de: PRESIDENTE: Facundo Sebastián VIVANCO, DNI 23.490.555; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Martín LOZADA, DNI 24.663.820; quienes constituyeron domicilio especial en Fernández de Enciso 3769 Piso 1 Dpto. A CABA y expresamente aceptaron los cargos.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36237/22 v. 23/05/2022

LU-KAT S.A.

CUIT 30-65301489-5. Por escritura pública número 57, folio 321 del 17/05/22, Registro Notarial 1702 CABA, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10/04/2021, donde se eligió Presidente: Gianni ORRÚ, D.N.I 93.476.920; Director Titular: Christian Gastón ORRÚ, D.N.I 25.696.750; Director Suplente: Lucas Matías Carlos ORRÚ, D.N.I 31.424.888. Todos constituyen domicilio especial en Caracas número 5.165, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1702

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 Nº 36051/22 v. 23/05/2022

M&M MEDIA S.A.

CUIT Nº 30-71402811-8. Las Asambleas Generales Ordinarias del 28/2/2022 y 19/5/2022 designaron el siguiente directorio: Presidente: Jorge Fernando Marina Méndez. Directora Suplente: María Pilar Marina. Todos fijaron domicilio especial en Mansilla 2655 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 19/05/2022

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 Nº 36297/22 v. 23/05/2022

MABB S.A.

CUIT: 30709999547. Por Asamblea Ordinaria del 11/4/2022, se designaron como Directores: Presidente: Daniel Edgardo Miguez, DNI 23464962, Director Suplente: Eduardo Perversi, DNI 8113395. Ambos designados por tres ejercicios, aceptaron el cargo y constituyendo domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2022
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36330/22 v. 23/05/2022

MARBY S.A.

CUIT 30-53821829-0. Por Esc. 108 del 16/05/22 Registro 856 CABA se protocolizaron la siguiente Acta: Acta de Asamblea General Ordinaria número 420 del 12/8/21 que resolvió: 1.Designar Directores a: Presidente: Andrés José Buhar. Directora Suplente: Norma Lidia Haiat o Haiat de Buhar; Domicilio especial de los directores y síndicos: Av. Vélez Sarsfield 638 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36067/22 v. 23/05/2022

MAVARA FITNESS S.A.

30-71507549-7 Por Asamblea del 15/12/2021 se designó mismo directorio Presidente Walter Humberto SCHECHTEL y Director Suplente Valeria TRABA PINI, ambos constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1267 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/12/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36444/22 v. 23/05/2022

METALURGICA R.A.E.I. S.A.

CUIT 30516635750.Acta: 2/3/22.Cesacion: Presidente: Juan C.Rivamonti; Vicepresidente: Valeriano Rivamonti y Suplentes: Florencia Rivamonti y Norma B.Renosto.Autorizado por acta del 2/3/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36404/22 v. 23/05/2022

METROVIAS S.A.

30-66350121-2 Que por Asamblea y reunión de Directorio del 26/4/22 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Joaquín Arturo Acuña; Directores Titulares: Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi; Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Alejandro Di Rosa, Fernando Gril. Directores Suplentes: Francisco Eduardo Fernie; Gustavo José Stafforini; Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas, Enrique Sargiotto, Benjamín Navarro y Pablo Germán Pereira.- Se deja constancia que los directores han aceptado el cargo para el cual han sido designados fijando domicilio especial en: Alberto Esteban Verra, Joaquín Arturo Acuña, Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi, Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Francisco Eduardo Fernie, Gustavo José Stafforini, Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas y Enrique Sargiotto en Bartolomé Mitre 3342 CABA, Fernando Gril en Bulnes 1580 Piso 5° "A" CABA y Alejandro Di Rosa en Tucumán 500 EP CABA, Benjamín Navarro y Pablo Germán Pereira en Tucumán 500, CABA.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 26/4/2022 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 23/05/2022 N° 36427/22 v. 23/05/2022

MITRE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71034691-3. Por Esc. 109 del 16/05/22 Registro 856 CABA se protocolizaron la siguiente Acta: Acta de Asamblea General Ordinaria número 23 del 28/4/22 que resolvió: 1.Designar Directores a: Presidente: Andrés José Buhar. Directora Suplente: Norma Lidia Haiat o Haiat de Buhar; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Daniel Hugo Dubin. Síndico Suplente: María Soledad Beratz. Domicilio especial de los directores y síndicos: Av. Vélez Sarsfield 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36068/22 v. 23/05/2022

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. - LA SALTEÑA S.A.U.

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. (CUIT N° 30-50085862-8) - LA SALTEÑA S.A.U. (CUIT N° 30-51753076-6) S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio legal en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de julio de 1931, bajo el N° 146, folio 510, libro 43, tomo A de Estatutos Nacionales ("Molinos" o "Sociedad Absorbente"), y La Salteña S.A.U. (antes "La Salteña S.A." y originariamente constituida como "La Salteña Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"), con domicilio legal en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 16 de marzo de 1972, bajo el número 804 del folio 138, libro 76, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales ("LASA", y junto con Molinos, las "Sociedades Participantes"), han resuelto su fusión mediante la absorción de LASA, sociedad que se disolverá sin liquidarse, por parte de Molinos, la que continuará en su carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"); B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Siendo Molinos el titular directo del 100% del capital social de LASA: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de Molinos, como consecuencia de la Fusión, y (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021: Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron (i) los Estados Financieros de Molinos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que fijó un Activo de \$ 50.621.436 y un Pasivo de \$ 31.130.978, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 19.490.458; y (ii) el Estado Especial de Situación Financiera de LASA al 31 de diciembre de 2021, que fijó un Activo de \$ 1.936.639 y un Pasivo de \$ 854.110, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 1.082.529. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Molinos con LASA el que determinó, al 31 de diciembre de 2021, los siguientes importes: Activo de \$ 50.678.038; Pasivo de \$ 31.187.580; y Patrimonio Neto de \$ 19.490.458. Todos los valores referidos en este apartado (C) están expresados en miles de pesos argentinos; D) DENOMINACIÓN SOCIAL Y SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Molinos no modificará su denominación social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión; E) REFORMAS DE ESTATUTO: Molinos no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión; F) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 9 de marzo de 2022 y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 8 de marzo de 2022 y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del 27 de abril de 2022; G) OPOSICIONES DE LEY: Las oposiciones de ley deberán presentarse en el plazo legal en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a excepción de feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de Molinos Río de la Plata S.A. y La Salteña S.A.U. de fecha 27/04/2022 MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36364/22 v. 26/05/2022

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

Cuit 30-50350872-5. MONSANTO ARGENTINA S.R.L. Por instrumento alternativo, MONSANTO ARGENTINA S.R.L. solicitó la inscripción de la designación de gerentes y síndicos electos por acta de reunión de socios del 29/4/2022 y distribución de cargos conforme acta de gerencia del 29/04/2022, a saber: Presidente: Juan Martin Farinati, Vicepresidente: Thomas Henshaw, Gerente Titular: Philippe De Brier y Gerente Suplente: Paula Curtale. Sindico titular: Bernardo Cassagne y Sindico Suplente: Rafael Algorta. Todos con domicilio especial en calle Maipú 1210, Piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 29/04/2022 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36339/22 v. 23/05/2022

NEXOS TRADING S.R.L.

CUIT 30-71568489-2.- El presente complementa el edicto 23.03.2022 N°: 17125/22 v. 23.03.2022 por un solo día; y tiene por finalidad subsanar la observación de I.G.J. fechada el 10.05.2022, tendiente a cumplir con la Resolución IGJ N°: 10/21, motivo por el cual, se consigna que: el capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) y esta representado por 200.000 cuotas sociales, de valor pesos uno (\$ 1.-), cada una.- Ramón Javier MIRANDA (DNI 23.516.946) cedió 90.000 cuotas sociales a Jessica Elizabeth SALOMON (DNI 26.461.951).- El acto NO implica

reforma el estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas Sociales y Designación de Socia Gerente de fecha 25/02/2022

Luis Gustavo Borello - T°: 50 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36080/22 v. 23/05/2022

NONTRON S.A.

Cuit 30-58330926-4 Asamblea Ordinaria 29.10.21 y posterior reunion de directorio del 30.03.22.designados por dos ejercicios. presidente Julio Alberto Gallo y Director Suplente.Beatriz Irma Galan quienes fijan domicilio especial sede social Avenida Corrientes 1639.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/03/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36359/22 v. 23/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Julio 2021.-, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BLANCO MANUEL ABEL	20063534073	6209380	06/05/2021
ARRIETA MARIA SOL	27174547411	6209949	06/05/2021
FERREYRA MARTA MARIA	27111090985	6210900	06/05/2021
NUÑEZ ANGELICA	27125905035	6211460	06/05/2021
SEGOVIA DELIA ERMELINDA	27133165075	6212171	06/05/2021
SALAS NORMA GRACIELA CATALINA	27113792804	6212176	06/05/2021
ROMERO JULIAN AMERICO	20147879602	6212461	06/05/2021
ALARCON SERGIO ALBERTO	20177052974	6212632	06/05/2021
PEREYRA MERCEDES CLEMENTINA	27114958056	6212654	06/05/2021
BLANCHE FELISA BEATRIZ	27166138324	6212737	06/05/2021
FLORES DELIA ESTER	27058155360	6212739	06/05/2021
PERNAS SUSANA DOLORES	27117501472	6212841	06/05/2021
BROIN CRISTINA MABEL NOEMI	27170945013	6212906	06/05/2021
PEREZ JUANA IRMA	27123686247	6213188	06/05/2021
SANDOVAL VILMA BEATRIZ	27121569472	6213488	06/05/2021
RODRIGUEZ JUAN MANUEL	20122395481	6213509	06/05/2021
VARGAS NANCI ESTELA	27236231335	6216617	12/05/2021
CARRIZO NANCI DEL VALLE	27217048201	6217100	12/05/2021
CARDOZO CALIXTO	20117417434	6234467	03/06/2021
RIOS HORACIO FEDERICO	20149439065	6234470	14/06/2021
FERREYRA WILSON EDUARDO	20232280299	6234504	02/06/2021
BIFARELLO ZULMA	27046935247	6234641	08/06/2021
CABRERA RUBEN ANTONIO	20078837668	6234677	04/06/2021
SOLIS MARIA LUISA	27121818189	6234770	07/06/2021
ORTEGA ADRIANA MARCELA	27178766088	6234825	15/06/2021
MAIDANA BILMA BEATRIZ	27051899437	6234908	04/06/2021
ROMERO MARCELO JOSE	20185798470	6234968	04/06/2021
ESPINDOLA MATIAS JOSE	20303801090	6234999	04/06/2021
ACUÑA ALBERTO OMAR	20085077873	6235048	03/06/2021
SEIMANDI MIGUEL ANGEL	20119654891	6235056	10/06/2021
LASCANO PAULINO ANTONIO	20063041786	6235062	02/06/2021
CURI VALERIA GISELA	23299919374	6235159	07/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOLIS ALCIRA DELIA	27113356389	6235178	02/06/2021
LUCIANI MONICA PALMIRA	27105573176	6235228	02/06/2021
TEVEZ ELVA ALICIA	27064870977	6235285	24/06/2021
GOMEZ JOSEFINA DEL CARMEN	27131450813	6235801	03/06/2021
BONACHE CEFERINA ESTHER	23130574084	6235802	02/06/2021
RETAMAR MARTIN HIGINIO	20062617048	6235814	02/06/2021
CARABALLO SUSANA BEATRIZ	27127002202	6235871	03/06/2021
CARABALLO SUSANA BEATRIZ	27127002202	6235879	03/06/2021
FORNERO MIGUEL ANGEL	20084675459	6235995	10/06/2021
GOMEZ ROBERTO ANDRES	20224385723	6236002	11/06/2021
FORNERO MIGUEL ANGEL	20084675459	6236005	11/06/2021
VERA ARSENIO ISMAEL	23076764689	6236671	04/06/2021
PALACIO SUSANA GLORIA	27106058380	6236681	17/06/2021
SCAPINO DANIELA IRINA	27179644520	6236866	07/06/2021
CATINOT JUAN DOMINGO	20105979682	6236874	04/06/2021
FORNERO MIGUEL ANGEL	20084675459	6236948	15/06/2021
MENDOZA JUAN CARLOS	20114959120	6237160	04/06/2021
ROLDAN ANA EVELINA	27104751836	6237548	16/06/2021
RAMIREZ RAMON OSCAR	23109127779	6237771	07/06/2021
MERLO CELESTINA BEATRIZ	27182081960	6237845	07/06/2021
FRANCO JULIO OMAR	20113548836	6237909	07/06/2021
ALMADA MARIA DEL VALLE	27143084065	6237946	07/06/2021
OBERMANN SERGIO ORLANDO	20176486458	6238000	07/06/2021
LIMIDO SILVIA NOEMI	27178730520	6238019	07/06/2021
MELGAREJO GLADIS ANDREA	27203201856	6238120	10/06/2021
SERAFINO MONICA NOEMI	27246358759	6238274	11/06/2021
HOFFMANN YAMILA ROSA	27309042692	6238308	08/06/2021
VILAR ROSA DOLORES GUADALUPE DE LOS	23107612424	6238433	07/06/2021
ACOSTA ROMINA ELISABET	27326217056	6238480	09/06/2021
MEDEI GRISELDA EDIT	27208229112	6238639	08/06/2021
TUCCI ANALIA VALERIA	27218438488	6238736	08/06/2021
NUÑEZ CECILIA GUADALUPE	27274913741	6238763	08/06/2021
ARIELA EULALIA MARGARITA	27107192404	6238770	10/06/2021
ANDRADA SILVIA EDIT	27213507872	6238842	16/06/2021
VEGA CIRIA HAYDEE	27149795834	6238857	11/06/2021
NICHEA LIDIA GABRIELA	27298970444	6238955	09/06/2021
BENITEZ VILMA MARIA	27062899501	6239037	08/06/2021
ROMERO ANA MARIA	27258039969	6239114	28/06/2021
ANTUNEZ ANGEL ELIAS	20076763047	6239332	09/06/2021
PARUCCI RAMIRO JOSE	20259755728	6239695	16/06/2021
BAKER LISANDRO RODOLFO	20284507194	6239798	09/06/2021
SCHNEIDER ANDREA VIVIANA	27240500138	6239808	09/06/2021
VALENZUELA VICTOR NICOLAS	20360001548	6240003	11/06/2021
STEFONI MARIA ELENA	24046034666	6240044	10/06/2021
ROMERO GRACIELA GUADALUPE RAMONA	27128916569	6240102	10/06/2021
TRAPANI FABIAN JOSE SALVADOR	20131630930	6240142	09/06/2021
RAMIREZ GRACIELA ESTHER	27136439982	6240202	10/06/2021
JARA HILDA LUCIA	27165369780	6240207	10/06/2021
VILLANUEVA VIVIANA LEONOR	27128916712	6240254	09/06/2021
RAMALLO JOSE LUIS	23170700589	6240332	09/06/2021
ZAMORA ANA MARIA SUSANA	27105231712	6240372	15/06/2021
GRASSI SERGIO LUIS	20177594416	6240417	15/06/2021
NUÑEZ JOSE IGNACIO	20272245283	6240543	10/06/2021
STRICKER OSCAR JACOBO	20062926334	6240679	10/06/2021
QUIROGA STELLA MARIS	27122154136	6240772	10/06/2021
BARRERA MIGUEL ANGEL	20124945349	6240978	10/06/2021
BERRA CARINA BEATRIZ	27230929586	6241063	11/06/2021
RANZANI JORGE ALBERTO	20082817752	6241081	10/06/2021
SILVA SILVESTRE PORFIRIO	20084337308	6241127	25/06/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZAMORA ANA MARIA SUSANA	27105231712	6241137	15/06/2021
CORONEL MONICA SILVIA	23145745004	6241213	11/06/2021
CUSINATO FORTUNA ROSA	27038977070	6241249	11/06/2021
DOMINGUEZ MARIA DEL ROSARIO	27061981557	6241340	11/06/2021
BULATOVICH PAULA ALEJANDRA	27253642845	6241635	29/06/2021
PEREZ ESTELA GLADYS	27176552099	6241686	11/06/2021
TORRES CARLOS	23146333699	6241709	15/06/2021
FREY JUAN CARLOS	20139578652	6241973	15/06/2021
RUOPPULO ANTONIO ANDRES	20113356171	6242763	14/06/2021
RUIZ JAVIER ALEJANDRO	20218700218	6242775	14/06/2021
AUYEROS MYRIAM ISABEL	27162630887	6242972	15/06/2021
SILVA ESMERALDA AMALIA	27143059559	6243099	16/06/2021
LO GIUDICI MARIELA ALEJANDRA	23226715924	6243188	16/06/2021
AVILA BLANCA ROSA	23149992324	6243248	15/06/2021
GALARZA MARIA ELENA	27182780915	6254384	18/06/2021
BUSTOS ANA MARIA	27162014280	6254631	17/06/2021
SALORT CLARA BEATRIZ	23162208764	6254902	18/06/2021
ACUÑA MARIA SOLEDAD	27308821795	6255049	18/06/2021
ZABALA MARIA CRISTINA	27172020742	6255355	22/06/2021
GONZALEZ ALFREDO ENRIQUE	20275824918	6255406	22/06/2021
MEDEI GRISELDA EDIT	27208229112	6255750	23/06/2021
VILLA MARIA ISABEL	27128370701	6255806	23/06/2021
GONZALEZ LYDIA BEATRIZ	27057053890	6255854	23/06/2021
RISTORTO VERONICA LORENA	27246709543	6255867	24/06/2021
FREITES NORA LILIANA	27125255812	6256051	24/06/2021
IMHOF ALBERTO MAURICIO	20147204893	6256088	23/06/2021
LOPEZ JOSEFA ERMINIA	27039876952	6256291	24/06/2021
DELGADO SELVA LILIANA	27123900044	6256396	25/06/2021
DIAZ MARIA ELENA	27201000780	6256452	24/06/2021
CASTRO DOMINGO ARMANDO	20100605903	6256534	24/06/2021
CASTRO CECILIA SOLEDAD	27295844162	6257661	29/06/2021
LOPEZ ESTHER ZULEMA	27054122158	6257802	30/06/2021
MUFARREGE MARCELO ADRIAN	20201802009	6258081	30/06/2021
CABALLERO JULIANA VICTORIA	27122567228	6258608	30/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 23/05/2022 N° 36387/22 v. 23/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Cuit 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Julio de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SUAREZ PAMELA ELISABET	27338004864	6211164	26/05/2021
REIGERT ROSA ISABEL	27168803589	6215176	21/05/2021
PONCE GUILLERMO IVAN	20233549690	6218036	21/05/2021
ALBANESE EVELYN ALICIA	27258039446	6231183	20/05/2021
MONTEAGUDO RAUL EDUARDO	20147246693	6231411	26/05/2021
VISCONTI FERNANDO LORENZO	20173152737	6231419	19/05/2021
CARDOZO ROMINA LORENA BEATRIZ	27275012217	6231577	20/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAFFO VIVIANA DEL CARMEN	27182250061	6231694	21/05/2021
BASUALDO GUADALUPE MABEL	27272338537	6231967	26/05/2021
CARAVARIO MATIAS JOSE	20275215318	6232019	21/05/2021
ZANETTA GABRIEL ALEJANDRO	20216921551	6232285	26/05/2021
ZANETTA GABRIEL ALEJANDRO	20216921551	6234690	01/06/2021
SALGADO BELKIS BEATRIZ	27227029930	6234717	04/06/2021
FAYDELLA NESTOR FABIAN	20185265855	6236806	07/06/2021
QUIROGA LILA BEATRIZ	23168673884	6236919	04/06/2021
SUAREZ ANDREA SILVANA	27180979552	6237137	04/06/2021
NALLI MARIA VIRGINIA	23281533134	6238014	07/06/2021
PANIGUTTI MARIA FERNANDA	27239264633	6238173	09/06/2021
HOLST MARCELO DANIEL	20222099669	6238247	09/06/2021
RICCA BELEN NATALI	27358334569	6238249	07/06/2021
RICCA BELEN NATALI	27358334569	6238251	07/06/2021
ORTIZ LIDIA ESTER	27207904576	6238427	07/06/2021
SOLIS CRISTIAN ARIEL	20229520262	6238496	30/06/2021
MIGLIA VERONICA ELISABET	27238373692	6238586	08/06/2021
ITABEL NANCY MARISA	27169843959	6238620	09/06/2021
ACUÑA NANCY EDELVEIS	27245220176	6238631	09/06/2021
SOLIS NATALIA GUADALUPE	27322076563	6238657	09/06/2021
GAHN ADELQUIS JAVIER	20224083980	6238806	09/06/2021
GALVAN ROGELIO JESUS	20240508428	6238826	08/06/2021
OZUNA SONIA IMELDA	27169089812	6238848	24/06/2021
MOLINARI SILVIA YANINA	27283357835	6238851	11/06/2021
DEFAGO NADIA SOLEDAD	27268085926	6238914	30/06/2021
GALARZA SANDRA MABEL	27203195503	6239081	09/06/2021
CACERES MARIA JOSEFA	27201397583	6239099	14/06/2021
CARDOZO ELISA VERONICA	27217228633	6239354	09/06/2021
QUATRIN VERONICA YANINA	27272369807	6239563	09/06/2021
PUCHETA PABLO DANIEL	23324450149	6239710	09/06/2021
CELI NADIA RAQUEL	27302705793	6239802	09/06/2021
ROLON IMELDA FABIANA	27204946936	6239997	10/06/2021
PINTOS PAULO MARTIN	20262660150	6240062	09/06/2021
ROMERO JUANA HILARIA	23236749584	6240118	10/06/2021
MOYA MARCELA FABIANA	27237376817	6240163	10/06/2021
DURE SERGIO ARIEL	20431839076	6240180	09/06/2021
MOYA MELINA LUJAN	27374069948	6240268	11/06/2021
GALAN ANDREA CAROLINA	27322306402	6240269	10/06/2021
TOMAS ERICA	27311153787	6240278	14/06/2021
MACAGNO TREVIGNANI MARIA DEL CARMEN	27254012179	6240404	11/06/2021
TAGGIASCO VERONICA ISABEL	23311963244	6240536	10/06/2021
ORELLANO AMANDA ISABEL	27203967697	6240578	10/06/2021
GUTIERREZ VANESA ALEJANDRA	27229019355	6240830	11/06/2021
LEMONS GUSTAVO ADRIAN	23203547129	6240850	11/06/2021
FUNES LAURA ALEJANDRA	27341160834	6240900	16/06/2021
MUCHIUTTI MARA LUZ	27316766477	6241045	11/06/2021
SIMBRON ULISES FACUNDO	20301718455	6241139	16/06/2021
CORREA CARINA JAQUELINA	27223816210	6241537	15/06/2021
CARAVARIO MATIAS JOSE	20275215318	6241666	11/06/2021
GIGENA JUAN GUSTAVO	23182200069	6241808	14/06/2021
BRITOS CARLOS ALBERTO	20277719321	6242665	16/06/2021
GABARRELLA MARCELA ALEJANDRA	27209806172	6242733	14/06/2021
ZAMARINI TRINIDAD MARIA ANGELA	27324639832	6242800	17/06/2021
CUEVA SABRINA VANESA	27316024462	6243308	22/06/2021
VIÑUELA DIEGO DANIEL	20242149263	6243524	16/06/2021
VIÑUELA DIEGO DANIEL	20242149263	6243528	16/06/2021
GONZALEZ EDUARDO ADRIAN	20214906385	6253734	16/06/2021
NORIEGA MARIA ALEJANDRA	23252441824	6254119	28/06/2021
BLANCO SANDRA LORENZA	27221414514	6254372	17/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIOS GLORIA VERONICA	27268604710	6254483	18/06/2021
LEDESMA CARINA ISABEL	27228761260	6254982	22/06/2021
DIAZ NELIDA GRACIELA	27261132155	6255500	22/06/2021
RAMIREZ ELIDA ESTER	27244552299	6255553	24/06/2021
SAÑUDO ORLANDO ANIBAL	20168803606	6255749	23/06/2021
PELEGRINA HUGO OSCAR	23263479769	6255852	24/06/2021
BASUALDO ANALIA BEATRIZ GUADALUPE	27165392758	6255873	23/06/2021
CHAVES SANDRA GUADALUPE	27202181878	6256227	24/06/2021
RICARDO FERNANDO EXEQUIEL	20360521673	6256325	24/06/2021
ALMADA RUBEN EDUARDO	20217737827	6256524	24/06/2021
ORTIZ LAURA SILVINA	27266421694	6257943	29/06/2021
BRUARDO FEDERICO	20295286327	6258090	30/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 23/05/2022 N° 36415/22 v. 23/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/07/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de ben

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CASALS MARIA FELIPA	27222684604	1131863	28/06/2021
ROJAS ANA	27063409753	1131864	28/06/2021
CASALS GENARO	20082268600	1131865	28/06/2021
FRIZ EMILIA ROXANA	23315301114	1131866	28/06/2021
BALBUENA CRISPIN	20179192250	1131867	28/06/2021
JIMENEZ NOELIA BEATRIZ	27345968801	1131869	28/06/2021
MIRANDA PATRICIA	27246425243	1131870	28/06/2021
IVANISEVIC JULIANA	27050712554	1131871	28/06/2021
ARIAS MARTA NOEMI	27129790887	1131872	28/06/2021
ARGAÑARAZ BENITA DEL CARMEN	23063554944	1131873	28/06/2021
FISCINA MARY EDITH	27039807535	1131874	28/06/2021
SANCHEZ ANTONIO ALBERTO	20114614603	1131875	28/06/2021
ROLDAN FERNANDO	20085175484	1131878	28/06/2021
LUJAN ANA EDITH	27213771367	1131880	28/06/2021
MIGONE FERNANDA DANIELA	27273508576	1131881	28/06/2021
ROMERO ARCELIA DEL VALLE	23131791984	1131885	28/06/2021
CASAL CELIA RAQUEL	27181972160	1131886	28/06/2021
ZOCCA ZENOCRATI MARIA VALERIA	27259566423	1131887	28/06/2021
OLIVERA SANDRA GABRIELA	27437864107	1131888	28/06/2021
VERA SINECIO	20937777044	1131889	28/06/2021
NUNEZ MIRTA BEATRIZ	27178357013	1131892	28/06/2021
FLORES ANDRES BENIGNO	23107317279	1131895	28/06/2021
ARAYA JOSEFA ELVIRA	27101277637	1131896	28/06/2021
GONZALEZ EUFEMIA	27139998710	1131897	28/06/2021
MONTAÑA MARIA BELEN	23349157594	1131900	28/06/2021
JOFRE DELGADO MARIA ESTHER	27123738972	1131903	28/06/2021
GOMEZ MANUELA DEL CARMEN	27061443938	1131904	28/06/2021
MACIAS FEDERICO SEBASTIAN	20268535501	1131906	28/06/2021
MANZANEL VICENTE OLEGARIO	20068869960	1131909	28/06/2021
ATENCIO JULIO CESAR	20213325850	1131911	28/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ORQUERA MARTIN AVELINO	20122357342	1131916	28/06/2021
RAMOS ROSA DALMIRA	27116961747	1131917	28/06/2021
ANTONIO SAMUEL	20222684782	1131919	28/06/2021
CASTRO ALFONSO ESTEBAN	20321940367	1131923	28/06/2021
CHEUQUEL ALICIA MARIA	27059295247	1131924	28/06/2021
FRIAS EDITH MABEL	27188190575	1131927	28/06/2021
VARELA ELVIRA NORMA	27054316157	1131931	29/06/2021
BENITEZ CATALINA	27130521695	1131932	29/06/2021
AQUINO JOSE	20075085630	1131933	29/06/2021
RODRIGUEZ JUAN DE DIOS	20350022970	1131934	29/06/2021
CARDOZO ROSA MARIELA DE LAS	27317548996	1131936	29/06/2021
ARAYA NILDA LUCIA	27144719722	1131938	29/06/2021
VARAS GERONIMO	20083254956	1131942	29/06/2021
TOMAZ IRMA	27045384611	1131943	29/06/2021
TAPIA MIGUEL ANGEL	20161861562	1131945	29/06/2021
FIGUEROA JESUS DEL VALLE	27203110303	1131947	29/06/2021
CIPOLLA RENE OMAR	20103662045	1131949	29/06/2021
ABREGO CLAUDIA ELISABETH	27286910322	1131951	29/06/2021
SOSA ROBERTO MANUEL	23376839419	1131954	29/06/2021
HAEDO VERONICA NOEMI	27317460584	1131955	29/06/2021
VARGAS JUANA YOLANDA	27048282534	1131957	29/06/2021
MORALES MARIA FERNANDA	27271947939	1131959	29/06/2021
MARTINEZ GABRIELA BEATRIZ	23225884994	1131960	29/06/2021
ALVARADO MERCEDES PATRICIA MONICA	27138429305	1131961	29/06/2021
RIVAS ALFREDO ADRIAN	20046292627	1131964	29/06/2021
TENDEY VIVIANA NOEMI	27319334462	1131965	29/06/2021
MAIDANA OLGA JOSEFA	27166512714	1131967	29/06/2021
CASABIERI FERNANDO ALBERTO	20118098812	1131968	29/06/2021
MARTINEZ JUAN CARLOS	20251242985	1131970	29/06/2021
RODRIGUEZ RAMON ROSA	20083918226	1131972	29/06/2021
MOLINA MIGUEL ANGEL	20171054401	1131974	29/06/2021
QUIROGA EULOGIO	20400847410	1131975	29/06/2021
PAZ VERONICA NOEMI	23275797774	1131976	29/06/2021
MARTINEZ LUCIA DELIA	27126974170	1131977	29/06/2021
RECALDE FELIX	20109680290	1131978	29/06/2021
LEZCANO YOLANDA ESTER	27271230430	1131981	29/06/2021
CARDOZO VICENTA	27100454098	1131982	29/06/2021
NOROÑA ANTONIO HINGINIO	20112350269	1131983	29/06/2021
SILVA MARIA LUISA	27226622190	1131984	29/06/2021
LESCANO CARLOS ANDRES	20320371768	1131989	29/06/2021
DAVALOS VALENCIA MOISES CELSO	20929824211	1131991	29/06/2021
ORQUERA SANTO DARIO	20167154159	1131993	29/06/2021
RODRIGUEZ CARINA ESTER	27298864253	1131996	29/06/2021
FERNANDEZ VERONICA EDITH	27222684671	1131997	29/06/2021
ACOSTA JORGE FABIAN	20179955025	1131998	29/06/2021
GONZALEZ ISMAEL	20108840685	1131999	29/06/2021
PEREZ CELESTINA	27056774993	1132000	29/06/2021
MONSERRAT PATRICIA EUGENIA	27230204611	1132001	29/06/2021
RODRIGUEZ YRMA ALEJANDRINA	27007926826	1132002	29/06/2021
MACHUCA VICTOR	23272758239	1132003	29/06/2021
DE LA ROSA MAIRA YAEL	27329316268	1132005	29/06/2021
PAEZ ANDRES CATHIEL	20383350639	1132008	29/06/2021
ESPINDOLA HUGO HORACIO	20145242135	1132009	29/06/2021
ALVAREZ JESUS ALBERTO NAZARENO	20110428864	1132012	29/06/2021
RIOS ANA MARIA	27052994808	1132013	30/06/2021
BOGADO MANGELINA NORMA	27165904619	1132014	30/06/2021
ESPINOZA ANTONIO	20057596393	1132015	30/06/2021
LEMBO MARCELO ALBERTO	20259848548	1132016	30/06/2021
OLIVARES ERCILIA PETRONA	27056064244	1132017	30/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREYRA MARTHA	27102759384	1132018	30/06/2021
FARIAS LADY	27042551274	1132019	30/06/2021
PEREZ VERONICA VIVIANA	27295651712	1132022	30/06/2021
TORRES OMAR ANTONIO	20369690664	1132024	30/06/2021
ROJAS ALEJANDRA GRACIELA	27180821967	1132025	30/06/2021
CHAVARRIA RICARDO DAMIAN	20364393459	1132026	30/06/2021
CORIA DARIO MAXIMILIANO	20342376801	1132027	30/06/2021
VEGA CLAUDIA DEL HUERTO	27204828755	1132029	30/06/2021
ENRIQUE VERONICA LUCRECIA	27270097176	1132030	30/06/2021
NARVAEZ RUBEN VICENTE	20118522886	1132031	30/06/2021
PIETRELLI RAMON	20080341777	1132032	30/06/2021
PAGET ROBERTO GUILLERMO	20049731028	1132034	30/06/2021
CASANOVA MARTA DEL VALLE	27065585761	1132036	30/06/2021
FERRONI MARIA FELISA	27175633656	1132038	30/06/2021
CORALES NATALIA DOMINGA	27294283086	1132041	30/06/2021
SEPULVEDA DAIANA ESTEFANIA	27358788888	1132046	30/06/2021
ARIAS MIGUEL ANGEL	20076051748	1132049	30/06/2021
HERRERA RAMONA MARIA DE LOURDES	27149397952	1132050	30/06/2021
MAYDANA OSCAR GUILLERMO	20229817249	1132051	30/06/2021
VARGAS UBARDO CELESTINO	20128989537	1132052	30/06/2021
SALAS ALBERTO	20055444286	1132053	30/06/2021
GONZALEZ LEANDRO MARCIAL	20390210915	1132054	30/06/2021
ALBORNOZ TRINIDAD MARGARITA	27313259655	1132056	30/06/2021
MAGALLANES ERCELINA	27184675191	1132057	30/06/2021
MEDEIRO CARMEN MIRTA	27126436195	1132058	30/06/2021
LESCANO RICARDO HORACIO	20207108953	1132059	30/06/2021
AGUERO ROSA JACINTA	27134463517	1132061	30/06/2021
IBAÑEZ MATILDE DEL VALLE	27119835920	1132064	30/06/2021
ROMERO CARLOS ARGENTINO	20075040858	1132066	30/06/2021
RIERA VIVIANA YOLANDA	27132581660	1132067	30/06/2021
DIAZ INES ALCIRA	27124579460	1132068	30/06/2021
ENCINA CRISTIAN JAVIER	20274435683	1132071	30/06/2021
MEDINA OLGA DEL CARMEN	27201719904	1132072	30/06/2021
VILLEGAS CARLOS RUBEN	20049794038	1132077	30/06/2021
TORANZOS JOSE ALBERTO	20139748396	1132080	30/06/2021
ALVAREZ ROSARIO YOLANDA	27111971698	1132083	30/06/2021
ARIAS EDUARDO NICOLAS	20118631324	1132084	30/06/2021
SANCHEZ ANA MARIA	27135691009	1132086	30/06/2021
DOS SANTOS ANDREA YOLANDA	27348938865	1132087	30/06/2021
GARRO MARIANO EDUARDO	20274053187	1132090	30/06/2021
SARMIENTO JORGE LEANDRO	20084132323	1132091	30/06/2021
TORRES MARIA ROSA	27230098560	1132092	30/06/2021
CORREGIDOR NOEMI ESTHER	27300748118	1132097	30/06/2021
CANO JOSEFA ELISA	27049789934	1132099	30/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 23/05/2022 N° 36341/22 v. 23/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/07/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORLETO ALAN DAMIAN	20364030860	1132101	30/06/2021
COLIHUINCA GABRIELA ARACELI	27403221436	1132102	30/06/2021
BARRIO JUAN CARLOS	20061466534	1132103	30/06/2021
ALCAINO PARRA MARIA TERESA	27187546694	1132104	30/06/2021
SOPRANO JUAN MANUEL	20118038666	1132105	30/06/2021
TOBAL ANA MARIA	27102699411	1132106	30/06/2021
PAEZ VICTOR ANTONIO	20080347589	1132107	30/06/2021
ESCALANTE ANGELA SUSANA	27275538987	1132112	30/06/2021
NUÑEZ EVA ELISA	27053228939	1132114	30/06/2021
MALLA DANTE EMILIANO	20177383563	1132115	30/06/2021
CASTILLO OLGA FLORENCIA	27110145069	1132116	30/06/2021
ARGANARAZ JESUS TERESA	27134737366	1132117	30/06/2021
NUÑEZ VICTOR ROLANDO	20214899753	1132118	30/06/2021
SORIA GABRIELA	23340099354	1132119	30/06/2021
JAIME TEODORA	27042501390	1132121	30/06/2021
LOPEZ CELIA ISABEL	27064380643	1132125	30/06/2021
LEDESMA LIDIA VANESSA	27274777708	1132129	01/07/2021
ARANDA ELEONORA BEATRIZ	27286141965	1132130	01/07/2021
VEGAS RUBEN DARIO	20174248959	1132134	01/07/2021
GUANCA ROSENDA CELEDONIA	27051494003	1132135	01/07/2021
ALBORNOZ ELVIA NATALIA	27279651206	1132138	01/07/2021
KESTLER MARISA GUADALUPE	27214125272	1132141	01/07/2021
GONZALEZ MARTA ISABEL	27205915562	1132144	01/07/2021
CHURQUINA CIPRIANO	20081945137	1132145	01/07/2021
CORDOBA MARIA DEL VALLE	27140416830	1132147	01/07/2021
CALLEJA EUGENIO UBALDINO	20076694991	1132149	01/07/2021
AMAYA UBALDINO EUDALDO	20127788562	1132150	01/07/2021
ESPINDOLA MARIA CLEMENCIA	27114974698	1132151	01/07/2021
SOSA NORA OFELIA	27136314918	1132153	01/07/2021
SILVA MARTA ORFELIA	27044906843	1132154	01/07/2021
RIVERA ALEJANDRO DE LA CRUZ	20146254323	1132155	01/07/2021
QUIROGA JULIO HORACIO	20113970163	1132156	01/07/2021
MACHUCA PABLO JOAQUIN	20430635183	1132158	01/07/2021
GOMEZ FAUSTINO	20109534626	1132159	01/07/2021
PARRA MARTA MARGARITA	27138335041	1132160	01/07/2021
MONTOYA RODRIGO ORLANDO	20331387372	1132162	01/07/2021
QUINTEROS MIRIAM BEATRIZ	27281166048	1132163	01/07/2021
GALLO PABLO SEBASTIAN	20364964790	1132170	01/07/2021
REY STELLA MARIS	23118434544	1132171	01/07/2021
SALMEN ENRIQUE ALBERTO	20080507772	1132173	01/07/2021
LEIVA ARGENTINO HECTOR	20124339422	1132174	01/07/2021
CORRADI JORGE EDUARDO	20220744265	1132175	02/07/2021
GAITAN PAULA ADRIANA	27292277291	1132176	02/07/2021
LUCERO ESTELA LUCIA	27131845559	1132178	02/07/2021
QUIROGA SUSANA ESTELA	27170322148	1132179	02/07/2021
TACOFE JULIO CESAR	20120545400	1132180	02/07/2021
MOLLE MIRTA ANTONELLA	27385803112	1132183	02/07/2021
URRUTIA FERNANDEZ LUIS ALBERTO	20959789895	1132184	02/07/2021
OWEN JORGE ANGEL	20085263138	1132185	02/07/2021
PEREZ RUFA MARIA	27172244586	1132186	02/07/2021
ALARCON MARCELA SILVIA	27221961426	1132187	02/07/2021
MONTERO JOSE JUDAS	20111836591	1132188	02/07/2021
SANCHEZ MARIO ALBERTO	20112431390	1132190	02/07/2021
JAIME GRACIELA LILIANA	27111817230	1132191	02/07/2021
BECERRO ADELA GRACIELA	27125075628	1132192	02/07/2021
RODRIGUEZ JULIO GENARO	20066950191	1132193	02/07/2021
PEREYRA EVA MIRTA	23054131984	1132194	02/07/2021
CARRAZCO NADIA GABRIELA	27346683819	1132195	02/07/2021
ONTIVERO ABIGAIL MARIA LUZ	27362548581	1132196	02/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VICAR MIRIAM GRACIELA	27258140104	1132198	02/07/2021
SUAREZ CRISTINA ELISABETH	27364717909	1132199	02/07/2021
PESCARA JULIO PASCUAL	20068776636	1132200	02/07/2021
CARAMILLA BETIANA ELIZABETH	27318608496	1132202	02/07/2021
VASMULAKY PAOLA CAROLINA	27272095995	1132203	02/07/2021
CHAVEZ EXEQUIEL GONZALO	20317665823	1132205	02/07/2021
GARCIA PEDRO GILBERTO	20081453412	1132206	02/07/2021
TEVES KARINA PAOLA	27255776717	1132207	02/07/2021
CARBALLO OSVALDO	20080306548	1132208	02/07/2021
ABREGO MARIELA VANESA	27363408104	1132210	02/07/2021
ADASME ROSA GRACIELA	27114878990	1132211	02/07/2021
DUARTE RAMON ERNESTO	20134187205	1132212	02/07/2021
LOPEZ GUSTAVO CLAUDIO	20350489461	1132214	02/07/2021
NAHUEL MIRTA EDITH	27296878621	1132215	02/07/2021
MALLA VICTOR CEFERINO	20232835398	1132218	02/07/2021
GALARZA ROSA ANGELICA	27059429537	1132219	02/07/2021
FERNANDEZ OSCAR HORACIO	20186016522	1132220	02/07/2021
PADILLA JUANA	27130366789	1132222	02/07/2021
CHAVES JUAN CARLOS	20216086911	1132224	02/07/2021
ESQUIVEL NARA NICOLE	27436396711	1132225	02/07/2021
GACHINAT JOSE ENRIQUE	20120533615	1132226	02/07/2021
GOBBI ESTELA MARY CORINA	27164321547	1132227	02/07/2021
RODRIGUEZ FRANCO AGUSTIN	20441393912	1132228	02/07/2021
MIRANDA OLGA DEL CARMEN	27056423937	1132229	02/07/2021
RODRIGUEZ CAROLINA	27401994829	1132230	02/07/2021
GIMENEZ JOSE	23135408689	1132232	02/07/2021
CASTILLO HECTOR CARLOS	23068815339	1132233	02/07/2021
CHARRAS HECTOR ANDRES	20144757824	1132234	02/07/2021
MENDOZA ELBA CRISTINA	27220505419	1132241	02/07/2021
MORINI MARIA DEL CARMEN	27236136545	1132243	02/07/2021
OVEJERO MIRTHA AZUCENA	27103703188	1132244	02/07/2021
VALLEJOS VICTOR HUGO	20326674096	1132248	02/07/2021
RAMIREZ LIDIA ANGELICA	27221457612	1132250	02/07/2021
MONTENEGRO SANTA INES	27118141933	1132251	02/07/2021
NUÑEZ MARIELA EVANGELINA	27219733041	1132252	02/07/2021
MANCILLA FLORENTINO	20135345874	1132256	02/07/2021
DOMINGUEZ PATRICIA DEL VALLE	23279323904	1132258	02/07/2021
SAMAYA MARIA CRISTINA	27131896595	1132261	02/07/2021
BAZAN SILVIA ALICIA	27160593305	1132263	02/07/2021
RODRIGUEZ FLORENCIA	23058649384	1132266	05/07/2021
CABRERA RAUL CARLOS	23085461109	1132271	05/07/2021
MAIDANA ANTONIA	27213027110	1132275	05/07/2021
PEÑA CRISTIAN MAURO DAVID	20377794614	1132276	05/07/2021
NUÑEZ JULIA HERMINIA	27067332852	1132278	05/07/2021
GONZALEZ SILVIA BEATRIZ	27170679062	1132279	05/07/2021
MEZA PABLO ALEJANDRO	20365111295	1132281	05/07/2021
GALVAN FRANCISCO	20104045805	1132282	05/07/2021
SEGOVIA JUANA DEL CARMEN	23054393474	1132283	05/07/2021
BRUNO AIDA FLORENCIA ABIGAIL	27414884062	1132285	05/07/2021
TOSSETTI CRISTIAN JOSUE	20441138793	1132286	05/07/2021
LEPEZ SEGUNDO BENANCIO	23054024169	1132287	05/07/2021
GONZALEZ TERESA LEONOR	27136749442	1132288	05/07/2021
CHAZARRETA ROBERTO CARLOS	20278448631	1132289	05/07/2021
RAIN MARIA ELENA	27202365014	1132291	05/07/2021
BARTOLOME LUCIA ESTER	27114612796	1132292	05/07/2021
CORALES PAOLA SOLEDAD	27312482660	1132294	05/07/2021
GIMENEZ ANGEL HECTOR	20102724284	1132298	05/07/2021
SALCEDO ARGENTINA ESTHER	27047048872	1132299	05/07/2021
LEON JORGE WALTER	20142921139	1132301	05/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MAZA GUSTAVO ANDRES	23249460729	1132303	05/07/2021
NARANJO JOSEFINA ANTONIA	27061969107	1132304	05/07/2021
ALLEGUE VICTOR AGUSTIN	20081401188	1132305	05/07/2021
MUNZENMAYER MONICA LILIANA	24266367763	1132306	05/07/2021
BAEZ HUMBERTO ABEL	20343465522	1132307	05/07/2021
MEDINA MARIO ALEJANDRO	20242488718	1132309	05/07/2021
FERNANDEZ RAFAEL ANTONIO	20106553352	1132311	05/07/2021
CORIA GRACIELA	27185092025	1132313	05/07/2021
LUCERO ROSA ANGELICA	27147379299	1132316	05/07/2021
DIAZ EMMA ERCILIA	27047363441	1132317	05/07/2021
MONTAÑA MARIA MAGDALENA	27286050420	1132319	05/07/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 23/05/2022 N° 36320/22 v. 23/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/07/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NUÑEZ ANALIA GABRIELA	27186120472	1131100	16/06/2021
GUZMAN CLAUDIA MARIA	27349208151	1131101	16/06/2021
OLIVA VICTOR TOMAS	20132522082	1131103	16/06/2021
SOSA ADRIANA MABEL	27124452606	1131106	16/06/2021
GONZALEZ JULIO WALTHER	20166990948	1131107	16/06/2021
GONZALEZ MIRTA ELENA	23138865584	1131108	16/06/2021
BENEGAS RITA MARISOL	27320850849	1131110	16/06/2021
JUAREZ VANESA SOLEDAD	27406288981	1131112	16/06/2021
ARCE TIMOTEO HIPOLITO	20084231801	1131113	16/06/2021
COSTA ANALIA BELEN	27333869646	1131114	16/06/2021
ALVAREZ VERONICA VALERIA	27331634110	1131115	16/06/2021
FERNANDEZ ANTENOR	20127989657	1131117	16/06/2021
ESCOBAR LUCIA	27167939088	1131118	16/06/2021
GUAJARDO MARIA ANGELICA	27120306443	1131119	16/06/2021
BASCONSELL MARIA LUISA	23054434014	1131123	16/06/2021
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1131124	16/06/2021
COUTTONE RICARDO ALBERTO	20202154507	1131125	16/06/2021
CHAUQUI GASTON FEDERICO	20393616831	1131126	16/06/2021
ANTONIETTI MARIA LIDIA	27102720305	1131131	16/06/2021
BUCA MARTA BEATRIZ	27063661347	1131133	16/06/2021
BENITEZ LILIANA ALEJANDRA	27314808725	1131134	16/06/2021
GUAJARDO LEIVA FLORENCIA NOEMI	27432801948	1131136	16/06/2021
YAPURA MARIA SARA	27177594658	1131138	16/06/2021
PEREZ JOSE ORLANDO	23124498139	1131139	16/06/2021
FARFAN JULIO ORLANDO	20115335392	1131141	16/06/2021
LUENGO RIQUELME ESTER ELIANA	27949631244	1131142	17/06/2021
CARRIZO CESAR RENE	20100115221	1131143	17/06/2021
ESCALANTE CRISTINA DANIELA	27268292840	1131145	17/06/2021
GOMEZ NELIDA IRMA	27219848167	1131147	17/06/2021
FERNANDEZ RAMONA LUCIA	27176798039	1131149	17/06/2021
MENCEGUEZ SUSANA GRACIELA	27170459933	1131150	17/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FRIAS MARTA ANGELICA	27213741069	1131154	17/06/2021
MORALES ELADIA	27050887621	1131156	17/06/2021
ALVEZ ELSA BEATRIZ	27115911517	1131157	17/06/2021
LIZUÑE HUGO MARCELO	20215603203	1131158	17/06/2021
CARPIO DANIEL ANGEL	20258908989	1131160	17/06/2021
GUILLERAT MARIA CAROLINA	27046397911	1131161	17/06/2021
CEBALLOS MARCELA ROSANA	27277907181	1131162	17/06/2021
BOGADO JIMENEZ FLORENTINO	20926611012	1131163	17/06/2021
MAGALLANES KEVIN ALEXIS	20444058774	1131164	17/06/2021
YAPURA FLORENCIA	27048304678	1131166	17/06/2021
CABRERA PETRONA DEL CARMEN	23164249964	1131167	17/06/2021
FERLATI CARLA GABRIELA	23185619494	1131168	17/06/2021
GIMENEZ MARIA ALEJANDRA	27241622083	1131169	17/06/2021
RODRIGUEZ ANA ESTER	23229986384	1131170	17/06/2021
VIERA MARGARITA	23187895464	1131172	17/06/2021
QUIROGA SILVIA ANTONIETA	27127990501	1131174	17/06/2021
ALEGRE ALICIA	27203518280	1131175	17/06/2021
GOMEZ STELLA MARIS	23148301514	1131177	17/06/2021
VENTRICE ALDANA TAMARA	27344374932	1131178	17/06/2021
VELOZO IRINEO	20057046814	1131180	17/06/2021
PAES CARMEN MABEL	23247239774	1131181	17/06/2021
MUÑOZ RAFAEL ARMANDO	20360572812	1131182	17/06/2021
MIRABAL JORGE HORACIO	20244472886	1131183	17/06/2021
ROJAS AMELIA	27142034668	1131185	17/06/2021
VIDELA OSCAR RICARDO	20116893097	1131186	17/06/2021
LARSEN CRISTIAN GERMAN	20362709890	1131188	17/06/2021
ROMERO BLANCA IVA	27163499199	1131189	17/06/2021
GONZALEZ ADRIANA AMADA	27161026870	1131191	17/06/2021
QUIROGA SILVIA MONICA	27203366278	1131192	17/06/2021
MOYANO ROMINA ANDREA	27329774762	1131193	17/06/2021
OJEDA RAMONA AQUILINA CONCEPCION	27065074368	1131194	17/06/2021
VIDELA DORA DOMINGA	23141970984	1131195	17/06/2021
MARAVILLA ESTELA EDITH	27232294448	1131197	17/06/2021
VALDEZ BARRERA KATHERINA STHEFANI	23403721344	1131198	17/06/2021
ARIAS GLADIS SUSANA	27201011987	1131201	17/06/2021
NAVALLES CARLOS DANIEL	20246341398	1131204	17/06/2021
FROGEL ANTONIO FRANCISCO	20166680345	1131206	17/06/2021
SOLIS RUBEN DARIO	23245578679	1131207	17/06/2021
ARDAIZ CECILIA JANET	27300748398	1131212	17/06/2021
MARTINEZ GONZALEZ NIDIA ANGELICA	27245323692	1131213	17/06/2021
BRITOS ARMANDO OSCAR	20142798272	1131215	17/06/2021
MORALES MARIA DEL CARMEN	27133989051	1131216	17/06/2021
GOMEZ GIORGINA ANAHI	27367948499	1131217	17/06/2021
LEZCANO CRISTIAN EMANUEL	20428507372	1131218	17/06/2021
QUEVEDO FELIX LEONARDO	20224451777	1131220	17/06/2021
AGUIRRE AMALIA	27278750731	1131222	17/06/2021
CHAILE MANUEL CESAR	24082268711	1131224	17/06/2021
GAUNA RAMONA ROSA	27244381265	1131225	17/06/2021
VILUGRON JOSE HERNAN	20133328379	1131226	17/06/2021
TORRES PEDRO PAULINO	20117816819	1131228	17/06/2021
BENITEZ ESTELA	27243702475	1131229	17/06/2021
ASTORGA ANA MARIA	27109631863	1131230	17/06/2021
BELLOSO ELENA ELISA	23047905214	1131232	17/06/2021
BENAVIDEZ MARCELA NOEMI MARCELA NOEMI	27244776707	1131237	18/06/2021
ALARCON MARTHA ELENA	27059752168	1131238	18/06/2021
ACOSTA LUIS ALBERTO	20163658926	1131239	18/06/2021
LEYVA MARTA BEATRIZ	23133601244	1131240	18/06/2021
MORALES ALEJANDRINO	20106538949	1131241	18/06/2021
OVIEDO CLARA HAYDEE	27268766478	1131244	18/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BORIO ELIZABETH LUISA	27234146853	1131246	18/06/2021
BUSTO ANA MARIA	27109076460	1131247	18/06/2021
LAGOS ROQUELINA MARGARITA	27129206069	1131248	18/06/2021
ORELLANO MARIA DEL CARMEN	27137215476	1131250	18/06/2021
MARTINEZ ISABEL	27302079345	1131252	18/06/2021
FUNES MARIANA MICAELA	27415036731	1131255	18/06/2021
RAMIREZ HECTOR CAYETANO HECTOR	20237144326	1131256	18/06/2021
VICO ELSA SONIA	27220284935	1131257	18/06/2021
SORIA ROSA LIDIA	27107046858	1131258	18/06/2021
IBARRA MONICA ALEJANDRA	27205606934	1131260	18/06/2021
FERREYRA TAMARA MAGALI	27430303649	1131261	18/06/2021
VELAZQUEZ MARIA MERCEDES	27183802017	1131263	18/06/2021
VILLALBA LUCIANA BEATRIZ	27350284708	1131265	18/06/2021
FABRE PASCUA FRANCISCA	27112641004	1131267	18/06/2021
DIAZ MARIO WALTER	20072577303	1131268	18/06/2021
CARREÑO NORMA ROSA	27165782203	1131269	18/06/2021
TAVERNA ALICIA BEATRIZ	27177537905	1131270	18/06/2021
OSORIO DAIANA NOELI	27333524762	1131272	18/06/2021
CABALLERO JOSE ALBERTO	20144997280	1131274	18/06/2021
VILLALBA ANDREA NATALIA	27270103397	1131275	18/06/2021
BENITEZ MARIO	20045407560	1131276	18/06/2021
GONZALEZ MARIA CRISTINA	27292913813	1131278	18/06/2021
CORTES ORLANDO	20123776659	1131279	18/06/2021
GARRO ANTONIA ROSALIA	27052098543	1131280	18/06/2021
CHARRA MARIA DEL CARMEN	27160060994	1131282	18/06/2021
ANTUNEZ MARTA	27218959631	1131283	18/06/2021
LESCANO DANIELA SILVANA	27338299406	1131284	18/06/2021
TORRES ROBERTO	20165097476	1131285	18/06/2021
ANDRADA JUAN CARLOS	20102972474	1131286	18/06/2021
GOMEZ SILVIA ALEJANDRA	27176495192	1131287	18/06/2021
NAVARRO JESUS ANDREA	27127944631	1131288	18/06/2021
VILLARROEL HUGO RUBEN	20065511372	1131290	18/06/2021
CORONEL DORA FELISA	27112595525	1131292	18/06/2021
ANSELMO FRANCISCO RAMON	20267155829	1131293	18/06/2021
GARRAMUÑO JUANA FILOMENA	27061689252	1131294	18/06/2021
VAZQUEZ GISELA ANDREA	27293008472	1131296	18/06/2021
PELEGRINI ISABELINO JAVIER	20268938266	1131297	18/06/2021
AHUMADA MARCELA SILVANA	24255491799	1131298	18/06/2021
LOPEZ SANTA	23062698764	1131300	18/06/2021
PRESTES MARIA	27036724663	1131303	18/06/2021
PALERMO RICARDO DANIEL	20163487811	1131304	18/06/2021
CASTRO NANCY MARISABEL	27276767408	1131305	18/06/2021
LEIVA LUCIA	27066289775	1131307	18/06/2021
LAZARTE JULIO SANTIAGO	20379972552	1131308	18/06/2021
NIKCEVICH RAFAEL	20080460865	1131311	18/06/2021
FLORES LORENA NATALIA	27315032046	1131314	18/06/2021
ITURRA LISANDRO ABEL	20186169612	1131316	18/06/2021
SANCHEZ MATIAS NICOLAS	20371601474	1131322	18/06/2021
PINO MARIA VANESA	27263817015	1131323	18/06/2021
JAIME ISABEL BEATRIZ	27143426578	1131325	18/06/2021
SEGURA ANALIA SOLEDAD	27279005290	1131326	18/06/2021
CORREAS CARLOS RAFAEL	20219327189	1131327	18/06/2021
OCAMPO MARIA MAGDALENA	27241033401	1131328	18/06/2021
PASTEN MIGUEL SALVADOR	20110402776	1131329	18/06/2021
MEDERO MIGUEL ANGEL	20076264253	1131331	18/06/2021
VERA ANTONIO	20135324125	1131333	18/06/2021
RIVERO RITA ROSA	27056887429	1131334	18/06/2021
LEZCANO FAUSTINA	27100034005	1131335	18/06/2021
MALVIDO MERCEDES IRMA	27163209484	1131337	18/06/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DIAZ JUSTINA BONIFACIA	27056459982	1131338	18/06/2021
TERRAZAS ROSA CARMEN	27132306422	1131339	18/06/2021
ALFARO QUIROGA RODRIGO GONZALO	20347763676	1131340	18/06/2021
CARMONA ROSANA MARCELA	27220847174	1131341	18/06/2021
VENENCIA CLAUDIA MARCELA RAMONA	23180435034	1131362	22/06/2021
PRIETO ALEJANDRA	27294844371	1131363	22/06/2021
CIRULLO MIRIAM ELISABET	27139314145	1131364	22/06/2021
PEREYRA SUSANA MONICA	27204320018	1131365	22/06/2021
ORTUBIA PETRONA DEL CARMEN	27135532946	1131367	22/06/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 23/05/2022 N° 36261/22 v. 23/05/2022

NUTRICULA S.R.L.

CUIT 30717020800. En Contrato del 17/5/22, se informa: Capital Social: \$ 100000, 100000 cuotas de \$ 1 c/u; Germán BULDRINI vende 50000 cuotas; Nueva Suscripción: Leandro NICENBOIM, suscribe 70000 cuotas y Pablo Miguel URZI, suscribe 30000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/05/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36436/22 v. 23/05/2022

OBRAS Y SERVICIOS DIENSTEN S.A.

CUIT 30710172958. En Asamblea del 25/4/22 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Rodrigo Daniel Rivero, Vicepresidente: Pablo Pelussi Director Suplente: Marcelo Pablo Giordano, fijan domicilio especial en Av Segurola 1502, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36437/22 v. 23/05/2022

OLIVIA CONSULTORIA S.A.

CUIT 30711991065.- I) Por Asamblea del 18/04/2018 se resolvió: Presidente: Alberto Federico BETHKE; Director Titular: Ezequiel Martín KIECZKIER y Directora Suplente: Denise Andrea OBREMSKI.- II) Por Asamblea del 09/09/2020 se resolvió: a) Renuncia Alberto Federico BETHKE al cargo de presidente; Ezequiel Martín KIECZKIER al cargo de directora titular y Denise Andrea OBREMSKI al cargo de directora suplente.- b) Se designo como Presidente: Alberto Federico BETHKE; Directores Titulares: Ezequiel Martín KIECZKIER, Gabriel WEINSTEIN y Paula Lorena DE CARO y Directora Suplente: Denise Andrea OBREMSKI. Todos constituyen domicilio especial en la Sede.- III) Por acta de Asamblea del 07/06/2021 Gabriel WEINSTEIN renuncio a su cargo de Director Titular.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2021
YANINA LAURA FEDELE - T°: 136 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36072/22 v. 23/05/2022

PAMAINKE S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 11/05/2022 TI 32303/22 DEBE LEERSE 14/03/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2022
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36357/22 v. 23/05/2022

PARQUE AZUL S.C.A.

CUIT: 30-50779657-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 23.04.2012, 24.04.2015, 20.05.2018, 25.08.2021 se resolvió por unanimidad: reelegir a la Sra. Amalia Carolina Idoyaga Molina como presidente y al Sr. Andrés Nicastro como director suplente; ambos por el término de tres ejercicios, respectivamente. Los directores designados constituyeron domicilio en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Av. Figueroa Alcorta 3145, piso 9°, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02.05.2022, se resolvió por unanimidad: i) aceptar las renunciaciones

de los Sres. Amalia Carolina Idoyaga Molina y Andrés Nicastro a los cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; ii) Designar a la Sra. Delfina Bermejo Hilger como Directora Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Pablo Nicastro como Director Suplente de la Sociedad. Ambos directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36442/22 v. 23/05/2022

PERFITUBO S.A.

CUIT 30-61649895-5. Edicto complementario del publicado el 27/12/2021 TI N° 100646/21 y del publicado el 27/01/2022 TI N° 2924/22. Por Esc. 78 del 10/05/22 Registro 1019 CABA se protocolizó Acta de Directorio del 20/02/22 por la que se ratifica el cambio de sede social a la calle Arregui 6640 CABA y por la que la directora María Josefa González, DNI 2.049.140 dejó constancia de que cuando en las actas de asamblea, directorio y asistencia se consignaron los nombres "María González de Feijoo", "Feijoo María González de" o "María Josefa González" siempre se ha tratado una misma y única persona, siendo ella la socia y directora en cada caso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36085/22 v. 23/05/2022

PRADAN S.A.

CUIT 30-71151527-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 13/12/21 se aprobó la renuncia del Presidente Guillermo Fiad y de la Directora suplente Valentina Spinelli Fernandez, y se eligió el siguiente Directorio: Nestor Moyano Presidente, Guillermo Gottfriedt Vicepresidente, y Eliana Ayelén Ceballos Directora suplente. Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 517 piso 2 oficina B CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2022
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36238/22 v. 23/05/2022

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70784736-7. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/04/2022, que designa Presidenta: Sra. Adriana Beatriz Barraco.- Vicepresidente: Sr. Gabriel Eugenio Milstein.- Director Titular Clase A: Sr. Frederic Andre Leonce Legrand.- Director Titular Clase B: Sr. Jorge Delfín Luna Directores Suplentes Clase A: Sr. Carlos Leonel Biliato.- Directores Suplentes Clase B: Sr. Gerardo Mario Fiandrino. Los Sres. Adriana Beatriz Barraco, Frederic Andre Leonce Legrand y Carlos Leonel Biliato constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22°, C.A.B.A. Los Sres. Y los directores Jorge Delfín Luna, Gabriel Eugenio Milstein y Gerardo Mario Fiandrino constituyen domicilio en la calle Av. Córdoba N° 111, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36365/22 v. 23/05/2022

PURA MASA S.R.L.

CUIT 30716772477.- Por Instrumento privado del 11/4/22: 1) Eduardo Fabián VILLAR SANCHEZ, argentino, nacido el 31 de agosto de 1969, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 20.956.495, CUIT 20-20956495-6, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 1291, piso séptimo, departamento "15", CABA; y Micaela Felicia PAGLAYAN, argentina, nacida el 2 de octubre de 1974, casada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 24.043.190, CUIT 23-24043190-4, domiciliada en la Avenida Luis María Campos 1640, CABA; cedieron la totalidad de sus 4000 cuotas a favor de Martín Alejandro VILLAR SANCHEZ, argentino, nacido el 11 de mayo de 1974, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 23.967.521, CUIT 20-23967521-3 domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3351, departamento 222, CABA; y Donato DE SANTIS, italiano, nacido el 5 de marzo de 1964, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 93.959.039, CUIT 20-93959039-1, domiciliado en la Avenida Luis María Campos 1964, CABA.- . El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en Diez mil (\$ 10.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, conforme al siguiente detalle: (i) Dos mil (2.000) cuotas suscribe el señor Martín Alejandro VILLAR SANCHEZ, (ii) Dos mil (2.000) cuotas suscribe el señor

Marcos CAPUTO, (iii) Dos mil (2.000) cuotas suscribe el señor Nicolás CAPUTO, y (iv) Cuatro mil (4.000) cuotas suscribe el señor Donato DI SANTIS; lo que totaliza el total Diez mil (10.000) cuotas.- RENUNCIA y DESIGNACION DE GERENTE Micaela Felicia PAGLAYAN renuncia a su cargo de Gerente. Los socios por unanimidad aceptan dicha renuncia nombran a Martin Alejandro VILLAR SANCHEZ, como gerente, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede socia. La presente Cesion no modifica Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 11/04/2022
pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36367/22 v. 23/05/2022

REHAU S.A.

30-67657566-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/09/2021, se resolvió designar: Presidente: MARTIN MOM, Vicepresidente: LUCIO JOSÉ SALDAÑA y Director Titular: CARLOS ALBERTO FRAQUELLI. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 35998/22 v. 23/05/2022

RHS CONSULTING S.A.

30-71165513-8 Por Acta del 15/04/22 REELIJE Presidente Ricardo Héctor SERICANO y Suplente Cristina Ester ALONSO CASELLAS ambos fijan domicilio especial en Piedras 1465 piso 5 Dpto. A CABA Autorizado en ACTA del 15/04/22
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36358/22 v. 23/05/2022

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-71022285-8. En asamblea de fecha 07/04/22 se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Leandro Ricardo Trigo; Directores Titulares: Damián Marcos Zuzek, Catalina Menéndez y Ariadna Mariel Gancedo; Director Suplente: Guillermo Javier Pérez. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero N° 900, Piso 19, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2022

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36408/22 v. 23/05/2022

SBS TRADING S.A.

CUIT N° 30-64383972-1. En asamblea de fecha 07/04/22 se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Directores Titulares: Guillermo Javier Pérez, Leandro Ricardo Trigo y Catalina Menéndez y Directora Suplente: Ariadna Mariel Gancedo. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero N° 900, Piso 19, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2022

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36411/22 v. 23/05/2022

SEGUNDO BIDOU S.R.L.

C.U.I.T. 33568434809. Se hace saber que el acta de reunión de socios, celebrada el 9/8/2021, labrada a fojas 39/40 del libro de actas 1 protocolizada por escritura 91, del 17/05/2022, pasada al folio 414 del Registro Notarial 1130 a cargo del escribano Julio C. Dhers, se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia del gerente Guillermo Elías Gómez González, D.N.I. 26.345.683 y 2) resolvió por unanimidad designar como gerente a Manuel GOMEZ GONZALEZ, DNI 93.388.271, ambos domiciliados en avenida Callao 1223, piso 8, departamento A CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en avenida Roque Sáenz Peña 858, CABA. Autorizado el escribano

a firmar el presente por acta mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36276/22 v. 23/05/2022

SERVICHEFF S.A.

CUIT 33-71411068-9. Por Asamblea General Ordinaria del 3/12/2021, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en dos el de suplentes por el término de 3 ejercicios: Gustavo Daniel Picciafuoco (Presidente), Nigel James Boswell (Vicepresidente), Emilio Alfredo Gomizelj (director titular) y a los Sres. Félix María Roldán Morinigo y Bernard Larry Berson como directores suplentes. Los señores directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en (i) los Sres. Picciafuoco, Roldán Morinigo y Gomizelj en Humberto Primo 133, piso 8°, C.A.B.A. y (ii) los Sres. Boswell y Berson en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2021

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36424/22 v. 23/05/2022

SIDEMAC S.A.

CUIT 30710742630 Por asamblea ordinaria del 28/04/2022 cesaron como Presidente Liliana Delia La Grotta y como Director Suplente Eduardo Jorge Izaguirre. Se designó Presidente Liliana Delia La Grotta, con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5497 Piso 1° departamento A, CABA y Director Suplente Eduardo Jorge Izaguirre, con domicilio especial en Chascomus 5202, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36248/22 v. 23/05/2022

SML CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71005010-0. Por Acta de Reunión de Socios N° 23 del 25/02/2022 y Esc. N° 16 del 26/04/2022 se resolvió lo siguiente: 1) Martín Gonzalo Grossi dona como anticipo de herencia a sus hijos: 4.000 cuotas a Agustín Nicolás Grossi Morales; 4.000 cuotas a Francisco Grossi y 2.800 cuotas a Bautista Grossi; que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. 2) Leticia García dona como anticipo de herencia a su hijo: 1.200 cuotas a Bautista Grossi; que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. 3) Reformar el Art. 4° del Contrato Social. El capital social es de \$ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital luego de las donaciones: Agustín Nicolás Grossi Morales: 4.000 cuotas; Francisco Grossi: 4.000 cuotas; y Bautista Grossi: 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 02/05/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36338/22 v. 23/05/2022

SOLUDER S.R.L.

CUIT Nro. 30-71522420-4.

Edicto complementario del publicado con fecha 24/02/2022 N° 10054/22. Con fecha 29/11/2019 Julieta Liliana Arteaga, DNI 30.136.888, cedió la totalidad de sus cuotas sociales consistentes en 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Ricardo Javier Senor, DNI 18.544.714. Con fecha 29/05/2020 Ricardo Javier Senor DNI 18.544.714 cedió la totalidad de sus cuotas sociales consistentes en 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una a favor Pablo Marcelo Stanzione DNI 22.522.996. Capital social \$ 60.000 representado por 600 cuotas de \$ 100 cada una, distribuidas: Pablo Marcelo Stanzione titular de 300 cuotas sociales y María Sol Petrillo titular de 300 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 29/05/2020

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36079/22 v. 23/05/2022

STOCKER S.A.C.I.

CUIT 30-52942075-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 88 del 10/11/2021 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Alejandro STOCKER, VICEPRESIDENTE: Silvia GRIMM de STOCKER y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián STOCKER. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 67, 4° piso, oficina "24" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36200/22 v. 23/05/2022

TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63945397-5. Por Acta de Directorio N° 306 del 12 de mayo de 2022 de TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. se resolvió trasladar su sede social a la calle Avenida Corrientes 707, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 306 del 12 de mayo de 2022. Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36281/22 v. 23/05/2022

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Por Acta de Directorio N° 340 del 12 de mayo de 2022 de TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. se resolvió trasladar su sede social a la Avenida Corrientes 707, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 340 del 12 de mayo de 2022. Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36282/22 v. 23/05/2022

THE WALKING CLUB S.R.L.

CUIT 30-71399350-2.- Se comunica que: I) por Contrato Privado de fecha 13/05/2022, Federico José FARDIGHINI y Lucas Alejandro PERI ceden el 100% de sus cuotas sociales, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Juan José GARRIDO 1.000 cuotas y Carlos Oscar GARRIDO 1.000 cuotas. II) Por acta de reunión de socios de misma fecha se resolvió: Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de: Gerente: Federico José FARDIGHINI. Designar como gerente a Carlos Oscar GARRIDO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 1424, 7°, Dpto. "A", CABA. III) En el mismo acto, se resolvió trasladar la sede social de Avenida Córdoba 873, 12°, Dpto. D, a su nueva sede sita en Tucumán 1424, 7°, Dpto. "A", ambas de CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/05/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36329/22 v. 23/05/2022

TNM S.R.L.

CUIT 30-71600135-7 Comunica que por instrumento privado de fecha 06/05/22 Manuel Valentin GALINDO, argentino, nacido el 20/03/93, DNI 37.093.615, C.U.I.T. 20-37093615-4, domiciliado en Adolfo Alsina 492, piso 23, departamento "O", CABA, y Sebastian CORCOS, argentino, nacido el 18/05/75, DNI 24.628.202, C.U.I.T. 20-24628202-2, domiciliado en Coronel Diaz 2717, piso 10, departamento "A", CABA, CEDEN la totalidad de cuotas que poseen de la siguiente manera: a Marcos ACUÑA, argentino, nacido el 13/04/84, DNI 30.912.404, C.U.I.T. 23-30912404-9, domiciliado en Pichincha 391, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas; Patricio Esteban Albacete, argentino, nacido el 9/02/81 DNI 28.695.496, C.U.I.T. 20-28695496-1, domiciliado en Libertad 1542, primer piso, CABA, 5.000 (cinco mil) cuotas, y Christian Javier Falchetti, argentino, nacido el 16/01/73, DNI 23.033.240, C.U.I.T. 20-23033240-2, domiciliado en Olazabal 5008, piso 12, CABA, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas; quedando repartidas de la siguiente forma: Marcos ACUÑA la cantidad de 10.000 cuotas V/N \$ 10 C/U, correspondientes al 50% de Capital Social, Patricio Esteban Albacete la cantidad de 5.000 cuotas V/N 10 C/U correspondientes al 25% de Capital Social, y Christian Javier Falchetti la cantidad de 5.000 cuotas V/N \$ 10 C/U correspondientes al 25% de Capital Social. Unánimemente se acepta la renuncia de los Gerentes Sebastian Corcos y Manuel Valentin Galindo y se designa a Marcos Acuña y a Patricio Esteban Albacete como

gerentes titulares y a Christian Javier Falcehetti como gerente suplente, quienes constituyen domicilio especial en la sede social quedando la gerencia así constituida. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cutoas y designacion de autoridades de fecha 06/05/2022

carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36118/22 v. 23/05/2022

TRES CERDITOS S.R.L.

CUIT 30715657445. Por reunión de socios del 11.4.2022 se designó gerente a Pedro Andrés Peña Mojica con domicilio especial en Peña 3158 piso 4 departamento 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 1915

Palacios María alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36198/22 v. 23/05/2022

TRES SOLES S.A.

CUIT: 30-61803668-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2022 se designó el siguiente directorio: Directora Titular y Presidenta: Marianela Raquel Castagnola y Directora Suplente: Fiorella Alejandra Castagnola. Las directoras designadas aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 12 "I", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/01/2022

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36430/22 v. 23/05/2022

VERPA S.A.

CUIT 30-70821191-1. Por Acta de Asamblea del 06/05/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de María Elvira Verna y Luis Pagano. Designan PRESIDENTE: ERNESTO PAGANO y DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA ELVIRA VERNA. Ambos denuncian domicilio especial en Aldabe 1385, localidad Roberts, partido Lincoln, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36114/22 v. 23/05/2022

VÍCTOR V. QUINTIERI E HIJOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50500413-9. Por Esc. 79 del 10/5/22 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/21 que designó directores a: Presidente: José Benito Feijoo. Directora Suplente: María Josefa González; ambos con domicilio especial en Arregui 6634 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36086/22 v. 23/05/2022

VIENTOS OLAVARRIA S.A.

CUIT 30715562800 por Asamblea Ordinaria del 12/04/2022 se designó Presidente Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/04/2022

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2022 N° 36229/22 v. 23/05/2022

ZADEPO S.A.

CUIT 30-68632995-6 Por Escritura 25 del 19/05/22 se protocolizo las Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 2/11/20 donde se designó Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Jorge Roberto Pesaro y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Felix Giangrosso, constituyendo domicilio especial en sede social Adolfo Alsina 495 piso 14 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 350

MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2022 N° 36094/22 v. 23/05/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con el art. 57 de la ley 24441 el día 31 de Mayo de 2022 a las 10 horas, en Talcahuano 479 C.A.B.A.. Subastará ad-corpus, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Marcos Sastre 2246 entre las calles Aroma y Treinta y Tres, designado s/título con el número VEINTIDOS de la Manzana letra "C" Nom. Cat.:Circ. I, Secc. K -Manz. 19-f - chacra 19 Parc. 23, Matr. 7956 del Pdo. De Merlo Pcia. Bs.As. Sup. Total 337 m 48 dmtrs. cds. 6 cent.. Se trata de un lote de terreno de aprox. 9 mts. de frente por 39 mts. de fondo donde se encuentran edificados: una casa de material en regular estado de conservación un espacio de 4 x 3 mts. Compuesta de un primer espacio de 4 x 3 mts, un living de 2 x 5 mts, una primera habitación de 3 x 3,50 mts., segunda habitación de 4 x 3,50 mts., un espacio intermedio de 2 x 3 mts., una cocina de 2 x 4 mts por 3,5 mts., un baño completo de 1,60 x 3 mts., otro espacio de 3 x 2,50 mts, sobre el frente del lote hay un patio descubierto 8,50 x 10 mts. Sobre el fondo del lote se halla un patio trasero de 14 x 6 mts. Y dos construcciones de material precarias, de 8 x 4,50 mts y de 4 x 4 mts. Ocupado por la hermana y la madre de la demandada y deudora hipotecaria, Base. U\$S 45.305,51, Seña. 30% Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Deudas: Munic. Merlo . \$ 69.414,43 al 20-01-22, ARBA \$ 19.661,80, AYSA y ABSA fuera de radio al 25-1-22 y 1-2-22 respectivamente al 29-11-21 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio en la misma moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el domicilio que se le indicara en el boleto de compra venta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Para el caso de no existir ofertas se subastará el día 3 de Junio de 2022 a las 10 hs. con la base reducida en un 25%, o sea U\$S 33.979,14 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta a las 10,30 hs. sin limitación de precio (art. 61 ley 24441) Exhibición: el 27 de Mayo de 2022 de 10 a 12 horas, la tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Estarán a cargo del comprador a partir del momento de la posesión las deudas que existan por ABL, AYSA y ARBA. A cargo del adquirente los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Todo conforme a los autos: "GONZALEZ MAXIMILIANO VALERIO c / CASAS CLAUDIA MARCELA s/ejecución especial ley 24441" Exp. N° 076400/2018 Juzg.. de 1ª Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 P.Baja C.A.B.A.-. Buenos Aires, 20 de Mayo de 2022.-
Lucas Marcelo López Cabanillas. Matr. N° 79 F° 395 L° 73.
Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 23/05/2022 N° 36331/22 v. 26/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - AZUL

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. N° 4 del Depto. Judicial de Azul, a cargo del Dr. Juan Guillermo Lazarte, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvana Belén Teresa Cataldo, en autos caratulados “ROLANDI GUILLERMO JOSE Y MICHELA MARIA TERESA C/ SALVATIERRA LUIS DELFIN Y VOLPI LUIS ALBERTO S/ ESCRITURACIÓN”, Expte. N° 56.735, cita al co-demandado LUIS DELFIN SALVATIERRA, argentino, L.E. 3.821.071, con último domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs. As., y/o sus herederos y/o quién se considere con derechos sobre los inmuebles motivos de este de este juicio: TRES lotes de terreno en Balneario RETA, lotes 6, 8 y 12 (antes F, H y L) de la Manzana 54, con frente a las calles 35, Av. 54 y calle 37, respectivamente, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. XII, Sec. B, Mza. 64; Parc. 6, 8 y 12 Mat. N° 10.549, N° 10.550 y N° 10.553, respectivamente, del Partido de TRES ARROYOS, para que en el plazo de DIEZ (10) DIAS, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención y tener por asumida la presentación en autos de la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 147 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de marzo de 2022. Firmado: CATALDO Silvana Belén Teresa. Secretario.

e. 23/05/2022 N° 35815/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 241/2006, caratulada: “DAY GEORGE EDWARD Y ELCOMBE JOHN GRAY S/ INF. LEY 22.415”, el día 19 de mayo de 2022, ordenó notificar a George Edward DAY, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL (...) respecto de George Edward DAY (Pasaporte del Reino Unido N° 36.841.894) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden a los hechos que oportunamente se le atribuyera y que se vinculan a los envíos identificados con las Guías Aéreas N° 9086159552; 9086159563; 9086159530; 9086159515; 9086159526; 9086159592; 9086159600; 9086159611; 9086159751; 9086159740; 9086159714; 9086159725; 9086159692; 9086159762; 9086159703 y 9086159736 (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63 y 67 del Código Penal; 336 inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación) ...Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-”. Pablo YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA Juez Nacional en lo Penal Económico

e. 23/05/2022 N° 36242/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “INGO AMERICA S.A. S/ QUIEBRA”, (Expte. N° 9977/2021) con fecha 24.4.2022 se decretó la quiebra de INGO AMERICA S.A., CUIT: 33714160279, con domicilio en Alberti 2123, PB “B”, CABA, inscripta en la IGJ bajo el número 13506 del L° 64 del Tomo de Sociedades por acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Di Napoli Norberto Rubén con domicilio en Marcelo T. de Avear 925, piso 7º, of. B, tel: 4328-1573, 1545019372, 1549713122 y mail: nrদিনাপoli@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1.7.2022, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://drive.google.com/drive/folders/1XgMAUOMpjUvdtCDgszXCdOwbKmcQRkma?usp=sharing>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 29.8.2022 y 12.10.2022 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el

12.9.2022. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.9.2022 a las 10:30 hs.- Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. Fdo. MARTÍN

CORTÉS FUNES. SECRETARIO javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 23/05/2022 N° 36224/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 02.05.2022, en el Expte. Nro. 22161/2019 se resolvió decretar la quiebra de Editorial Cometarios SA (CUIT Nro. 30- 70825141-7). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 22/06/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (estudiofacciuto@fibertel.com.ar y eduardovfacciuto@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 18/08/2022 el 30/09/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Maximiliano Lucas Romei (Dom. Elec. 20- 26927542-2), domiciliado en Escobar 2964, CABA, CABA, con teléfonos 1134417892, mail: romeimaximiliano@gmail.com; los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: CBU n° 1430001713000206820011, caja de ahorro en pesos n° 1300020682001 del Banco BRUBANK S.A.U. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022.- Pablo Daniel Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 23/05/2022 N° 36452/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "POSSE HERNAN S/ QUIEBRA" (CUIT N° 20202025774) (COM 6671/2018), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de mayo de 2022. Fdo: Andrea Rey. Secretaría. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 23/05/2022 N° 36158/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 1 día que en los autos: "FRYDLEWSKI, GRACIELA A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 50405/2005 con fecha 22 de Abril de 2022 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo homologado en los términos del art. 59, párrafo 6° de LCQ. Buenos Aires, 13 de Mayo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2022 N° 35622/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de esta Ciudad, hace saber que con fecha 25.04.2022, en el expediente 18133/2021 se decretó la apertura del Concurso Preventivo

de GUALECAL S.A. CUIT Nro. 30-71404289-7, habiéndose designado Sindico al Contador Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12 Of. 128, CABA, mail: concursosyqueiebras@estudiolatorre.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.2022.- Los pretendidos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el expte. "GUALECAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. Nº COM 18133/2021/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir que se identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretendo acreedor. La carga deberá realizarse conforme Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial requerir turno al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente deberá concretarse cita en forma previa al mail del síndico; y una vez concedida apersonarse el individuo habilitado acatando el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 13.09.2022 y 26.10.2022 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 08.05.2023 a las 10.00 hs. y el periodo de exclusividad vencerá el 15.05.2023. Publíquense por cinco días.- Buenos Aires, 17 de Mayo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2022 Nº 35039/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 12 a cargo de la Dra. Arias, Maria Elisas secretaria única a cargo del Dr. Laberne Patricio sito en Lavalle 1212, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor ROBERTO ADAN MAMANI QUISPE, con Ced. Boliviana 6795571, para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que entienda le corresponde, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados "AYMA VALLEJOS, FABIOLA C/ MAMANI QUISPE ADAN ROBERTO S/PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte 61072/2020) bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno que corresponda. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021.- NM. patricio martin laberne. secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE secretario

e. 23/05/2022 Nº 36129/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Única, cita al Sr. Aquiles Luis, Case Rossi a presentarse en el marco del Expediente 61602/2021 caratulado "Case Rossi, Aquiles Luis s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar al citado ausente con presunción de fallecimiento.- MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 23/05/2022 Nº 31412/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria a cargo del Suscripto sita en la Calle: Uruguay 714 - 4to. Piso, CABA, en autos caratulados "DUCHNOWSKI, ALEJANDRO s/ SUCESION TESTAMENTARIA, Expte. 8576/2014 cita y emplaza a Herederos de ISABEL NOEMÍ GUEZAMBURU para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día por sí o mediante administrador del sucesorio si se hubiera abierto. Hágase saber a los herederos que deberán denunciar la apertura del sucesorio del causante y en caso de existencia de ese proceso deberán designar administrador para que actúe en representación del sucesorio o unificar personería en caso de ser necesario. FLORENCIA LAURA FERRARO secretaria

e. 23/05/2022 Nº 31341/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86 a cargo de la Dra. María Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando R. Dinici, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de HILDA KUNZE por HILDE KUNZE, en los autos "Kunze, Hilda S/cambio de nombre". El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los días del mes de abril de 2022. Fdo. Fernando R. Dinici. Secretario María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 23/05/2022 N° 25738/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, interinamente a cargo de la Dr. Ricardo Dario Agugliaro, Secretaría única a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados: "MALEH, RUBEN ABRAHAM c/ TITULARE DOMINIO ARGERICH 830/32 s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (exp te. n° 71324/2017) cita por DOS DIAS a Amalia Ana Pandolfi y Caldarelli; Haydee Elena Di Paolo y Pandolfi de Martinez; Dora Esther Di Paolo y Pandolfi de Riccardi; Antonio Inocencio Gagliardi y Pandolfi; Pandolfi y Caldarelli Américo; Mariana Margarita Pandolfi y Caldarelli de Brondo para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires 21 de febrero de 2022 ricardo dario agugliaro juez

e. 23/05/2022 N° 31306/22 v. 24/05/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/05/2022	MARTIN FEIGELSON	32917/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/05/2022	RUFINO MAIDANA	34681/22

e. 23/05/2022 N° 5431 v. 26/05/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/05/2022	SUSANA ILMA ORTIZ	35591/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/05/2022	MILNER MIGUEL Y GIRSON ZILDA LILIAN	35877/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/05/2022	MONTENEGRO ALBERTO MANUEL	34596/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2022	VILLASANTE SANDRA PATRICIA	33906/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/05/2022	CAPDEVILA BLANCA ROSA	35441/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/05/2022	DIAZ ORLANDO LUIS	33736/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/03/2022	AGUION NOVO MARIA PURIFICACION PILAR	16939/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/05/2022	DILONARDO HECTOR DANIEL	33862/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/05/2022	EDITH BEATRIZ MARTINEZ	35598/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2022	TAPIA OLGA ALICIA	35705/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/05/2022	BORTOT WLADIMIRA MARIA CRISTINA	35619/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/05/2022	CONTRERAS CLELIA ELENA	30806/22
24	UNICA	PAULA MARIANA IMBROGNO	16/05/2022	MARIA INES FERNANDEZ	34505/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/05/2022	OYUELA ANGEL ENRIQUE	35445/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/05/2022	DUCASSE ESTHER ALICIA	35440/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2021	CHRISTIAN HERNAN VAZQUEZ	24981/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/05/2022	GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	34552/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/05/2022	MARCHETTI RAUL JORGE Y CAÑIZARES TERESA DEL CARMEN	34199/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2022	JORGE LUIS CEDROLA	35293/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/05/2022	TENAGLIA CORRADINO	36004/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/05/2022	ALVAREZ MARIA VICTORIA	36016/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/05/2022	TUCCERI JORGE HORACIO	35057/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	28/04/2022	JORGE NESTOR JAIME	28511/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/05/2022	LORETANI NORMA ROMANA	35254/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/05/2022	SANTANDER ESPINOZA RICARDO JULIAN	35811/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/05/2022	MARIA ADELA DEL CARMEN GUERRERO ESTRELLA	34538/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/05/2022	HUGO GREGORUTTI Y AMELIA BLANCA HANSEN	33570/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2022	BRUNO ORESTE LORENZO MARIA CASANO	34937/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/05/2022	LAURA PALMIRA BUCELLO	35018/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/05/2022	ANTONIO RAFAEL PASCUAL SIBILIA	35029/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/05/2022	LIDIA CANCINO, ANA ZILINSKAITE, ARMANDO CANCINO Y CLEOFE CANCINO	35679/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/05/2022	BOHDAN MAKSYMENKO Y SILVIA PATRICIA MAKSYMENK	31878/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/05/2022	VICENTE POLITANO	34827/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/05/2022	FARINA LUIS ENRIQUE	35050/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/05/2022	FELDER MARTA	36152/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/05/2022	INMACULADA CAVALCANTE	34946/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2022	VELOZO CHIARA	35602/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2022	CENTORBI MARIA ESTHER	35606/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2022	DEL RIO LUIS ALBERTO	35630/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/05/2022	BEJLA WYSOK	36146/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/05/2022	ESTHER RAMONA NAVARRO E ISMAEL PEDRO IGLESIAS	35643/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/05/2022	SILVA ALCIRA BEATRIZ	35725/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/05/2022	CASTAGNOLA JUAN CARLOS	35738/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/05/2022	RIOS DANIEL HORACIO	35816/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/05/2022	JOAQUIN FORTE Y NÉLIDA BERDASCO	35100/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/05/2022	PAZOS NORMA	35136/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/05/2022	SANTAGADA MARIA ROSA	35044/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/05/2022	ALLOCO ANITA OLGA	32078/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/05/2022	ALVAREZ PERTIERRA WALTER ALFREDO	34406/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/05/2022	GUTIERREZ MARTHA EMMA	34408/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/05/2022	EVA ANTONIA LOPEZ	35758/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/05/2022	ANTONIO GOLLUSCIO Y MAURICIA RIVERO	35760/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/04/2022	MABEL RAMONA EUGENIA RIVERO	26599/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/05/2022	NELIDA GRECO	35062/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/05/2022	GRATTONE MARIA ESTER	35608/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/04/2022	NUÑEZ ELSA Y PICASSO ANDRES ENRIQUE	26097/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/05/2022	ELSA NUÑEZ Y ANDRES ENRIQUE PICASSO	34495/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/05/2022	CARLOS LUIS EMILIO PAGLILLA	35016/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/05/2022	IDA D'ALESSANDRO	35612/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	16/05/2022	LUNA MARIA OFELIA	34992/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	11/05/2022	LOPEZ PIEDAD	33335/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/05/2022	MARIA GRACIA PACE	35011/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/05/2022	CARMEN MARTA CRISTODOULOU	35081/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/04/2022	ATILIO JORDANA	27427/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/05/2022	SUSANA BEATRIZ OVIDE	35669/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/05/2022	MARGARITA PAVLOTZKY	36149/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/05/2022	CORONEL FRANCISCO ALBERTO	34999/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2022	IRMA ROCCO	23883/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/05/2022	OLGA SLAMOVICH	32261/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2022	BERGELLINI MARY EDITH	34048/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/05/2022	GARCIA RODOLFO	32524/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/05/2022	GAIULO JUAN CARLOS	35562/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/05/2022	ERMEL HERNÁN SILVIO	35670/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/05/2022	RODOLFO SORBELLO	33427/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/05/2022	GONZALEZ JULIA Y NUÑEZ FRANCISCO	34218/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/05/2022	SLATNITSKY REBECA	35581/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2022	BERNARDO MIGNAQUY	32880/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/05/2022	MARTHA RAQUEL BORY	34683/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/05/2022	DORA BEATRIZ PASCUET	32451/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/05/2022	JULIANA MACARENA CESARIO	32473/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/05/2022	ADA NOEMI OCAMPOS	35720/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2022	TOBA MARIA ILDA	35049/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2022	JOSE MARIA ORTIZ	35364/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/05/2022	MARIA DOLORES SANCHEZ ARTERO	35083/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/05/2022	MARIA BELEN CABAÑAS PISEGHELLI	35688/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/05/2022	SILVESTRI ADRIANA	35690/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/05/2022	MARÍA LUISA SAENZ VALIENTE	35661/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/05/2022	VERNA MARIA ADELA	32573/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2022	BUCCI ANGEL LUIS	35434/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2022	RAGOSA NADIA SOLEDAD	35468/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2022	ALICIA HAYDEE ÁLVAREZ Y DAVID RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	35475/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2022	MONTI CARMEN ALCIRA	35525/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2022	GONZALEZ CESAR LUIS	35555/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/05/2022	VICENTA CALLI	33423/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/05/2022	CARMELA GIARRIZZO	36125/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2022	ANTONIO SABATINO	33998/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2022	MARIA NICOLASA MANDATO	34012/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2022	MUSICH ARMANDO	34022/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/05/2022	LOPEZ MANUEL WALTER	35028/22

e. 23/05/2022 N° 5430 v. 23/05/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "CORIJUNIO S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES (5574/2018/14)" que la martillera Cinthia Juana Suárez CUIT 23-28169947-4- rematará el día 13.06.22 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la fracción de campo sita en la Pcia. de Bs. As., Partido y Localidad de Las Flores, Ruta Nac. N° 3, Km. 162,5, designada como: a) Parc. 511-f, con una sup. total de 6 Has, 64 As y 28 Cas; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 511-f, Pda. Inmobiliaria 058-005724, Matrícula 13.767; b) Parc. 511-h, con una sup. total de 81 Has, 59 As y 68 Cas; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 511-h, Pda. Inmobiliaria 058-005724, Matrícula 13.768; c) Parc. 511-m, con una sup. total de 20 Has, 88 As y 52 Cas; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 511-m; Pda. Inmobiliaria 058-016770, Matrícula 14.117. Las Parcelas 511-h y 511-m cuentan con amplia tranquera metálica s/Ruta Nac. N° 3. Alambrados perimetrales de alambre liso de 7 hilos con postes de madera dura. Báscula para pesar camiones c/casilla de control. Chalet c/techos de chapa, pisos de cerámica utilizado como oficinas. Capilla. Casa principal de 2 plantas, con techo de tejas y alero perimetral. Otras construcciones para el personal de mampostería y chapas. Tinglado parabólico. Silos: 3 grandes y 5 chicos, construidos en chapas de zinc. Comederos de cemento. Bretes de madera dura. 2 molinos de viento, Parabólico destruido. Canales de desagote. Oficinas de Sanidad Animal. Comedor de personal. Parc. 511-f, alambrados de 7 hilos, con pasturas, comodatario temporario. EXHIBICION: los días 03 y 04 de junio de 2022 de 11 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 81.150.000,- al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en la Cuenta identificada con L° 820, F° 908, dv 8 (CBU 02900759-00217082009089) del Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo

instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites- Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 30-70853005-7. Buenos Aires, 19 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 23/05/2022 N° 36191/22 v. 30/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en, Lavalle 1212, piso 1°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "BOMBAU, MARCELO EDUARDO C/ TOMATIS CERNUSCO, MARIA JOSE S/EJECUTIVO" (Expte. N°37521/2015), que el martillero Alejandro SPERLING, CUIT 20-25226203-3, rematará el día 30 de mayo de 2022, a las 12:30hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, la tercera parte indivisa correspondiente a la Sra. María José Tomatis Cernusco (DNI N°24.357.942), del inmueble sito en la calle Av. Coronel Díaz N°2229/31/41/ piso 11 Depto. "F" ,Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 28, Parcela 21- A, Matrícula 19-3035/68, UF 68. DESOCUPADO. BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento en propiedad horizontal de 60,30m2 totales, consta de un pequeño hall de entrada, living comedor, con balcón, dormitorio principal, con baño en suite y placard de piso a techo y una dependencia de servicio con baño. Todos estos ambientes tienen pisos de parquet. Además, cuenta con cocina con muebles bajo mesada, alacena de fórmica, y lavadero independiente con pileta. BASE: u\$ 36.000 TREINTA Y SEIS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES, recibiendo únicamente dicha moneda como medio de pago. Venta al contado, al mejor postor. Señal 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%., Impuesto de Sellos 1%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, -Sucursal Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- .Deudas: AGIP ABL al 09/12/2019: \$ 2.680,64; EXPENSAS al 10/06/2019: \$ 4.503,68.EXHIBICIÓN: Los días 26 y 27 de Mayo, de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 1141950453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Hágase saber que para concurrir a los remate el público deberá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Auto que ordena dice: Buenos Aires, 5 de febrero de 2020(...) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz con los recaudos indicados en el art. 566 del Código Procesal, haciéndose constar en los mismos la base, condiciones de venta, estado de ocupación, horarios de visitas y asimismo las deudas que pudieran existir, dejándose constancia en los edictos ordenados de las sumas adeudadas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones.- Fdo. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.

Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco De Igarzabal Secretario

e. 23/05/2022 N° 36301/22 v. 24/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SOBERANÍA, ORDEN Y LIBERTAD (S.O.L.)

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación “SOBERANÍA, ORDEN Y LIBERTAD (S.O.L.)”, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Actas de fecha 20 de diciembre de 2019 y de fecha 2 de mayo de 2022; citándose a la audiencia de ley para el día viernes 27 de mayo a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 20 de mayo de 2022.

Leandro Damián Ríos, Juez Federal

e. 23/05/2022 N° 36325/22 v. 26/05/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30- 64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 8 de junio de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2021; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones; De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35926/22 v. 27/05/2022

AGROVAL S.G.R.

CUIT: 30-70825510-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2022, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Capital Federal y/o mediante el sistema de videoconferencia “Cisco Webex Meetings”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, declarando como mail de contacto según Res. Gral 29 IGJ: acenter@agd.com.ar, y a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 20° ejercicio social cerrado el 28/02/2022. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2022 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas

que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido a la dirección de correo electrónico informada, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, correspondiente a los accionistas (o sus representantes) que comuniquen su asistencia a la asamblea. b) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 2917 de fecha 26/6/2020 miguel alberto acevedo - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35418/22 v. 26/05/2022

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 y 14 de junio de 2022, ambas a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del Estatuto Social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34658/22 v. 24/05/2022

APEN AIKE S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-63961793-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Av. Córdoba 996, 3º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la demora en la convocatoria a asamblea general ordinaria, 3) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la memoria, balance, cuadros, anexos, informe del Síndico y dictamen del contador independiente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Honorarios del directorio. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los síndicos titular y suplente. 8) Ratificación de lo actuado por los apoderados de la sociedad en los autos "APEN AIKE SA c/ SANTA CRUZ PROVINCIA de s/ ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. A 2511, legajo XLI). 9) Ratificación del convenio de honorarios suscripto el 12/12/2006 por los accionistas de la sociedad

con los Dres. José W. Tobías y Carlos J. Laplace. Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 JORGE DANIEL MACKINLAY - Presidente
e. 19/05/2022 N° 35288/22 v. 26/05/2022

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 20/04/2022 se convoca a Asamblea para el 09/06/2022 a las 11 hs en primera y a las 12 hs en segunda convocatoria en la calle Adolfo Alsina Nro 1729 CABA. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc1° Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/2021.3)) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, 4) Renovación y/o designación del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2019 roberto perez - Presidente
e. 20/05/2022 N° 35501/22 v. 27/05/2022

BARLOA S.A.I.

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/06/22, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades y síndicos 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2022 N° 35716/22 v. 27/05/2022

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CUIT N° 30-64636656-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sito en Cerrito 836 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 13 de junio de 2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11,30hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea Ordinaria para tratar los Estados Contables cerrados al 31 de Mayo de 2020 y 2021 se efectúa fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General compuesto por Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Mayo del 2020 y 2021.4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del órgano directivo y remuneraciones al Directorio. 6) Designación de los integrantes del directorio. 7) Autorizaciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la misma deberán cursar notificación en los términos y condiciones del Art 238 de Ley 19.550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 16/9/2019 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35978/22 v. 27/05/2022

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT-30-53616980-2 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, de la empresa CONSTITUCION PALACE HOTEL SA para el 06 de Junio del 2022, a las 14:00 hs, en su local social de la calle Lima 1697, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la gestión del Directorio, y de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, 45 y 46, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.

2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.

3. Someter ad referéndum de la asamblea de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

4. Exhibición de aportes previsionales de Directores.

5. Destino a asignar al resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021

6. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.

7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Directorio de fecha 13/04/2021.

Marcela Alejandra Vazquez - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34214/22 v. 23/05/2022

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. CUIT: 30-66508650-6 (Matr. 19.603 INAES), convoca a los Delegados Electos en las Asambleas de Distrito y a los Señores Asociados, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 10 de junio de 2022 a las 10 hs. De acuerdo a lo estipulado en la Resolución INAES 485/2021 la modalidad de la participación será virtual, a través de la plataforma "MEET" la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, y se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1] Apertura del acto; 2] Lectura y consideración del orden del día; 3] Motivos por el llamado fuera de término; 4] Designación de dos delegados para firmar el Acta; 5] Designación de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6] Consideración: A) de los Estados Contables del ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre 2021, Memoria e Informes del Síndico y del Auditor Externo; B) del resultado del Ejercicio 2021; C) de la gestión y remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado; D) de los Convenios con terceros; E) del importe de la cuota de servicios. Los socios y delegados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a repcion@coopcuenca.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada asociado comunicó su asistencia para remitir el link de la videoconferencia, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Los votos se expresarán a través de las herramientas de la plataforma. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los asociados podrá sesionar válidamente (Art. 32° Estatuto).- Pablo G. Ruggeri, Presidente designado por el Consejo de Administración por Acta 531 del 24/9/2021.-

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 531 de fecha 24/09/2021 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 20/05/2022 N° 34084/22 v. 23/05/2022

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2021. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Consideración de la renuncia del Señor Presidente Santiago Sackmann Sala y recomposición de la integración del Consejo de Administración. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 9) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo, de la constitución e integración del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la reforma de los siguientes Artículos del

Estatuto social: Artículo 6, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 38, 39, 48 y 54. 11) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 987 de fecha 20/4/2022 DANIEL MICHELOUD - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34114/22 v. 23/05/2022

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de junio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Florida N°361, Piso 3°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Toma de conocimiento del Contrato de Préstamo entre la República Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- mediante el cual se financia el Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo aprobado por Decreto N°650/21. 3) Aprobación de la gestión de lo actuado en el marco del Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo. 4) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Florida N°361 Piso 3° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34044/22 v. 23/05/2022

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Convocase a los señores Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14/06/2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas segunda convocatoria, en la sede social sita en Carabelas 344 C.A.B.A., para tratar siguiente ORDEN DE DIA 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea 2) Consideración de los estados contables, memoria, notas, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación. 6) Inscripción del Directorio en IGJ y autorización para realizar el trámite. Los temas para tratar y resolver no implican reforma de estatuto. Instrumento Privado, Acta de Asamblea 36 del 18/05/2020. CHI SHENG TSAI Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 18/5/2020 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34504/22 v. 24/05/2022

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de junio de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Prórroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 03 de junio a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35853/22 v. 27/05/2022

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams ,a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 3) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34571/22 v. 24/05/2022

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555 - El Directorio de Hydrotub SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2022 a las 12 horas, en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540, piso 7, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - En cumplimiento de las resoluciones vigentes, el texto del Acta a celebrarse será firmada por el Presidente en ejercicio. 2 - Consideración de la documentación conforme artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3 - Aprobación de la gestión del Directorio. 4 - Consideración de los honorarios del Directorio conforme artículo 261 de la ley 19550. 5 - Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Toda notificación podrá ser cursada a info@hydrotub.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA N° 251 de fecha 23/04/2021.

Designado según instrumento privado ACTA NRO 251 de fecha 23/04/2021 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35207/22 v. 26/05/2022

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07/06/2022 las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 26 cerrado el 31/12/2021; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 31 DEL 18/10/2021 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35264/22 v. 26/05/2022

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 6 de junio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de la Sociedad. Emisión de un nuevo título accionario; 3) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2020 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34639/22 v. 24/05/2022

KERSE S.A.C.I.

CUIT 30-61968284-6 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/06/22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades y síndicos 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2022 N° 35715/22 v. 27/05/2022

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de junio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Rectificación de lo resuelto al tratar el punto 5) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2020. 8) Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social a fin de modificar la denominación social de la Sociedad. 9) Reforma de los Artículos 12, 13, 14 y 19 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente. 10) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 03 de junio a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2022 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35854/22 v. 27/05/2022

LESS INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71455157-0. Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda, mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la marcha de los negocios y acciones a seguir. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento de liquidador. 5) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico sebastianmarra@gmail.com con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/8/2020 sebastian garcia marra - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33771/22 v. 23/05/2022

LIBERTADOR 1081 S.A.

CUIT 30-71613667-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/06/22, a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria en San Martín 492 Piso 6 Departamento 51 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Designado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/7/2018 Reg. N° 27 CLAUDIA ROSA PACIFICO - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34613/22 v. 24/05/2022

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

Los Cardales, 12 de mayo de 2022

El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.

La misma se efectuará el sábado 04 de Junio a las 14 horas en AV. SAN MARTIN 1195-BARRIO: LOS PARAISOS LOS CARDALES-2814 Prov. de BUENOS AIRES en el "SALON DE USOS MULTIPLES", para tratar el siguiente Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Aprobación del balance del ejercicio 2021. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Modificación tasas de interés en pago de expensas atrasadas.-
- 5) Modificación del Reglamento en cuanto a la altura de los cercos.
- 6) Aumento de la tasa por edificación al 15% mensual del valor de la expensa común.-
- 7.- Modificación punto 4. 17 del Reglamento de Edificación cargándose el costo del corte de pasto de los lotes baldíos a los propietarios, fijándose un costo igual al 15% de la expensa.-
- 8.- Tratamiento y aprobación de acuerdo de pago lote N.º 7 (Lafrosia).-
- 9.- Modificación punto 4.8 del Reglamento de Edificación aumentando la altura de los cercos medianeros a 2,50 mts.
- 10.- Autorización al Directorio para iniciar acciones judiciales al anterior órgano de administración por rendición de cuentas.-

Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

La Asamblea será presidida por el presidente del Directorio.

De no poderse contar en primera convocatoria con la mayoría necesaria se llamará a segunda convocatoria una hora después de la establecida, es decir a las 15 HS y entonces la Asamblea quedará constituida con los presentes sea cualquiera el número de ellos.

Los accionistas podrán hacerse representar ante la Asamblea por mandatarios en las condiciones establecidas en el Acta Constitutiva de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2021 ROBERTO ROLANDO EVANGELISTA - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34215/22 v. 23/05/2022

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Junio de 2022 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34172/22 v. 23/05/2022

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 6 de junio de 2022 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 11hs; segunda convocatoria: 12hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34327/22 v. 24/05/2022

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2022, a las 15.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación mediante el correo electrónico Gerencia@nca.com.ar, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social.
 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social.
 8. Actualización del monto de la garantía a prestar por los directores en cumplimiento de la Resolución IGJ 15/2021.
 9. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON
- Presidente

e. 16/05/2022 N° 33883/22 v. 23/05/2022

OFICINAS PALERMO S.A.

CUIT N°: 30-71009875-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Cerrito 836, piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 15, finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 4º) Elección de los Integrantes del Directorio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2019 HERNAN BASKIN - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35979/22 v. 27/05/2022

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6,. Convócase a los Sres. Accionistas de "PUESTO COLORADO S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2022 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida del Libertador General San Martín número 1110, piso décimo primero, oficina "C", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; y 4) Consideración de los Resultados del ejercicio, 5) Nombramiento y designación del directorio hasta la asamblea que trate el balance que cerrará el 31 de diciembre de 2024 y 6) Designación del Síndico Titular y Suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2018 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35149/22 v. 26/05/2022

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de Junio de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección del Sindico Titular y Suplente. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A, hasta las 24:00 horas del día 3/06/2022 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/06/2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35339/22 v. 26/05/2022

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5

CONVOCATORIA: "CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 4) Destino de los resultados de los ejercicios y acumulados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 7) Fijación del número de Directores y su elección; 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente

Designado según instrumento privado redistribucion de cargos de fecha 23/3/2021 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 19/05/2022 N° 34871/22 v. 26/05/2022

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de las causas del tratamiento de los Estados Contables fuera de término

3º) Consideración de la retribución al Directorio

4º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/9/2020 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35433/22 v. 27/05/2022

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/2022, a las 17 hs en 1° Convocatoria y a las 18 hs en 2°, la que se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nro. 11/2020 mediante la plataforma zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea ala dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24 hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33965/22 v. 23/05/2022

VICTORY GOLD S.A.

CUIT: 30-71187485-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2022, a las 16 horas en la sede social sita en Avenida Brasil 55, Entrepiso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Motivos del retraso en la convocatoria; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 4) Consideración del resultado de ambos ejercicios; 5) Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión; 6) Fijación del número de directores y elección; 7) Autorizaciones. Documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021 a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 16/3/2020 carlos eduardo costa - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34144/22 v. 23/05/2022

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 7 de junio de 2022 a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2021. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2021. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Otorgamiento de Autorizaciones. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 01/06/2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 Marcelo Daniel Meritano - Presidente

e. 20/05/2022 N° 35500/22 v. 27/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial


128° | Boletín Oficial
Argentina



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, CABA informa que FERNANDO DARIO RODRIGUEZ, DNI N° 24.306.735, CUIT 23-24306735-9, con domicilio en Cochabamba 2655, piso 5, departamento D, CABA. vende a DENIS ENRIQUE ORTIZ ÑAHUIZ, DNI N° 94.525.211, CUIL 20-94525211-2, con domicilio en Maza 1435, departamento A, CABA el FONDO DE COMERCIO del ramo de Confitería, café bar, casa de lunch BELLAMAR, con Habilitación expediente N° 71866-1999, Carpeta N° 12377-1999, ubicada en Combate de los Pozos 105, Planta Baja, CABA. Reclamos de ley en Salcedo 3331, CABA.

e. 20/05/2022 N° 35510/22 v. 27/05/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CHASCO, D'ANNA Y COMPAÑÍA S.R.L.**

CUIT 30-53823924-7: Complementa Publicación 34753/22 desde 17/05/2022 hasta 20/05/2022: Antes de la Reducción al 31/1/2022: Activo \$ 91.062.113,74; Pasivo \$ 58.790.676,06. Luego de la Reducción: Activo \$ 78.445.627,74; Pasivo \$ 58.790.676,06. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 18/04/2022 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2022 N° 35522/22 v. 24/05/2022

TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY, S.A. SUCURSAL ARGENTINA - EN LIQUIDACION

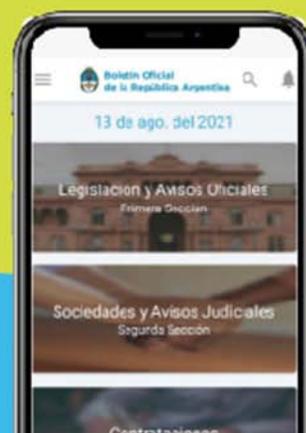
CUIT 30-71144141-3. Se hace saber por tres días a los fines de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales de TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY, S.A. SUCURSAL ARGENTINA - EN LIQUIDACION (la "Sucursal"), inscrita en IGJ con fecha 21/05/2010 bajo el N° 601, Libro 59, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con sede social en la Av. Independencia N° 169, PB, CABA, que con fecha 6 de mayo de 2022 el Liquidador Sr. Alejandro Pinedo resolvió hacer una distribución parcial del saldo positivo remanente de la Sucursal en los términos del art. 107 de la Ley N° 19.550. El saldo positivo a distribuir parcialmente es de \$ 315.000.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 19/11/2020 Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35285/22 v. 23/05/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria Nro. 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5, C.A.B.A. comunica por 5 días, en los autos caratulados: "BONEMER SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 5250/2019), que por auto de fecha 3 de mayo del 2022 se han dispuesto nuevas fechas: a) El día 26/08/2022 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). b) El día 30/09/2022 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 24/10/2022 para que el Tribunal dicte la resolución verficatoria (art. 36 LCQ.). d) El día 11/11/2022 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). e) La interdicción de la salida del país de los administradores de la fallida, cesará en forma automática el día 24/10/22. El síndico designado es el contador MARTIN IGNACIO BASAIL, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "A", C.A.B.A.

Capital Federal, de mayo del 2022.

CLAUDIA GIAQUINT MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/05/2022 N° 34153/22 v. 23/05/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Benjamín Antonelli, sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: BOTERO REYES, EDINSON S/ SOLICITUD CARTA DE CIUDADANIA (EXPTE. 6082/2021), convoca a todos los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona del señor Edinson BOTERO REYES, nacido el 12 de enero de 1983, en la Comuna Del Valle, Municipio de Andalucía, de la República de Colombia. Con domicilio en calle Córdoba 1383 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.- Sergio A. PINTO Juez - Sergio A. Pinto - Juez Federal - Juez Federal

e. 20/05/2022 N° 35605/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaria n° 61, a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MAILLOL S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 21391/2018 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 11-05-2022 de MAILLOL S.A., C.U.I.T. 30-65305153-7,. La Sindicatura actuante es el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados con domicilio constituido en la calle Paraguay 1560 - 7° Piso "B" - CABA. Los acreedores deberán verificar sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos hasta el día 07-07-2022, en tal marco, y siendo compatible el protocolo con lo dispuesto por la CSJN en la Ac. 31/20, que en su Anexo II denominada "Protocolo de Actuación - Sistema informático de gestión judicial", debiendo enviar una copia de manera digital en formato "pdf" al Mail de la Sindicatura estudio.pireni.santorsola@gmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-08-2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-08-2022. Se deja constancia que el 02-09-2022 y el 14-10-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que no se encuentra ante este juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (cfr. Art. 88, inc. 5°, LCQ). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) y entreguen la totalidad de la documentación

contable, laboral y societaria que se encuentre en su poder, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de \$ 10.000 por cada día de retardo. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 19/05/2022 N° 35117/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de mayo de 2022, en el marco de la causa 56541/2021 caratulada "SANCARRANCO GUTIERREZ, Martin Damian s/ hurto y lesiones leves" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la averiguación de paradero de Martin Damian Sancarranco Gutierrez y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a los estrados del tribunal bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura.

FDO. PRS MARTIN YADAROLA, JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. Ante mí: FEDERICO N. ROMERO, SECRETARIO MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO N. ROMERO SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34784/22 v. 24/05/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Benjamín Antonelli, sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SANDOVAL BERMUDEZ, ANA TERESA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA – EXPTE. 1833/2021, convoca a todos los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de la señora Ana Teresa SANDOVAL BERMUDEZ, nacida el 01 de junio de 1971, en Tulua Valle, estado de Valle del Cauca, en la República de Colombia, con domicilio en calle Córdoba 1381 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera. Circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.- Sergio A. PINTO Juez - Sergio A. Pinto - Juez Federal - Juez Federal

e. 20/05/2022 N° 35607/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de mayo de 2022, en el marco de la causa 9616/2022 caratulada "SETTER FEDERICO S/ ESTAFA" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de mayo de 2022.- I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Federico Setter, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Setter mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos...PRS Martín Yadarola Juez Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico Romero Secretario" Martin Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 19/05/2022 N° 34833/22 v. 26/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 26 de abril de 2022, en la causa caratulada: "ESQUIVEL, ALBERTO DANIEL S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 84/2020/TO1 respecto de: ALBERTO DANIEL ESQUIVEL DNI 23.785.259, de nacionalidad argentina, nacido el 01/04/1974 en la Localidad de Virasoro – Corrientes; instruido, de estado civil soltero, hijo de Damián Esquivel y Juana Lencina, de ocupación chofer, con domicilio real en Barrio San Cayetano - Candelaria, Misiones. La que dispone: S E N T E N C I A N° 30 Corrientes, 26 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ALBERTO DANIEL ESQUIVEL DNI 23.785.259, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN.); 3°) ...

4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/05/2022 N° 35840/22 v. 27/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, de fecha 26 abril de 2022, en la causa N° FCT 611/2020/TO1, caratulada: “GIMÉNEZ, Víctor Rafael y OCAMPO, Agustina S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL Respecto de: VÍCTOR RAFAEL GIMÉNEZ, D.N.I. N° 34.040.152, de nacionalidad Argentina, de 33 años, nacido el 08 de octubre de 1988 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, comerciante, con domicilio en calle Lieberman del barrio “Parque” de la ciudad de su nacimiento; hijo de María Inés Olivera y de José María Giménez (f); actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo N° 2 de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: N° 28 S E N T E N C I A Corrientes, 26 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a VÍCTOR RAFAEL GIMÉNEZ, D.N.I N° 34.040.152, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º)... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/05/2022 N° 34619/22 v. 24/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 06 octubre de 2021. En la causa caratulada: “PARRA ANDRES ATANASIO / INFRACCION Ley 23737” N° FCT 3075/2019/TO1, respecto de: ANDRES ATANASIO PARRA D.N.I. N° 32.294.216, de nacionalidad argentina, nacido el 14/10/1986 en la localidad de Itatí Corrientes, ocupación estudiante y vendedor, estado civil soltero, domiciliado Desiderio Sosa s/n de la localidad de Itatí Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 86 Corrientes, 06 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a ANDRÉS ATANASIO PARRA DNI: 32.294.816, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) de prisión, y multa del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en concurso real (art. 55 del CP.) con el delito de Resistencia a la Autoridad (art. 239 del CP.) en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/05/2022 N° 35829/22 v. 27/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 20 abril de 2022, en la causa caratulada: “PEDROZO MARCELO DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION Ley 23737” N° FCT 746/2020/TO1, respecto de: MARCELO DANIEL

PEDROZO D.N.I. N° 23.083.852, nacido el día 10 de noviembre de 1973, de estado civil soltero, hijo de Alfredo Daniel Pedrozo y Magdalena Alegre, instruido, de ocupación maquinista, con domicilio en calle Salta n° 2154 Barrio Movediza de la Localidad de Tandil provincia de Buenos Aires. La que dispone: S E N T E N C I A N° 25 Corrientes, 20 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a MARCELO DANIEL PEDROZO D.N.I. N° 23.083.852, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA – JUEZ DE CÁMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES – ANTE MÍ: DR. RAMÓN DELGADO – SECRETARIO DE CÁMARA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/05/2022 N° 34621/22 v. 24/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 29 de abril de 2022, “ROJAS, MIRTA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 8710/2019/TO1, respecto de: MIRTA ALEJANDRA ROJAS DNI N° 18.706.868, de nacionalidad argentina, nacida el 24/08/1971 en la ciudad de San Salvador de Jujuy –provincia de Jujuy-, hija de Rogelio Rojas y Estela Salinas, que sabe leer y escribir, comerciante, domiciliada en calle 25 de mayo N° 429, entre calles Oscar Orias y Rivadavia de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. La que dispone: SENTENCIA - N° 34 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a MIRTA ALEJANDRA ROJAS DNI N° 18.706.868, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 9°) OFICIAR con copia de la presente Sentencia a efectos de la notificación personal de los causantes (art. 42 R.J.N.); 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. Ante Mí Dr. Ramón Delgado Secretario de Juzgado - Corrientes. - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/05/2022 N° 35838/22 v. 27/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 114, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 677/2020 caratulada “ROMERO, WALTER JOSE S/INFRACCIÓN LEY 23737” respecto de: WALTER JOSE ROMERO DNI N° D.N.I. N° 37.887.706, de nacionalidad argentino, nacido el 17/12/1993, domiciliado en Medrano N° 4100, barrio la Olla, Corrientes, desocupado, hijo de Ramona Inés Romero. La que dispone: SENTENCIA - N° 114 Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a WALTER JOSE ROMERO D.N.I. N° 37.887.706, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del

CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr.: Delgado Ramón Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 16/05/2022 N° 34088/22 v. 23/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 29 de abril de 2022, en la causa caratulada: “ROJAS, MIRTA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 8710/2019/TO1, respecto de: FABIAN JORGE VARGAS DNI N° 18.522.061, de nacionalidad argentina, nacido el 30/12/1967 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, hijo de Sagrado José Vargas y de Carmen Rosa Castillo, que sabe leer y escribir, comerciante, domiciliado en calle Puna N° 555, barrio San Pedrito de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. La que dispone: SENTENCIA N° 34 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a FABIAN JORGE VARGAS DNI N° 18.522.061, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.), y DECLARAR SU REINCIDENCIA por primera vez conforme lo establecido en el art. 50 CP; 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) OFICIAR con copia de la presente Sentencia a efectos de la notificación personal de los causantes (art. 42 R.J.N.); 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. Ante Mí Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/05/2022 N° 35832/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010457/1995, caratulada: “CAMPILLAY, JORGE SAÚL SOBRE INFRACCION LEY 24.241”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Jorge Saúl CAMPILLAY (D.N.I. 12.664.971) lo siguiente: “/// nos Aires, 16 de mayo de 2022 ... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010457/95 respecto de Jorge Saúl CAMPILLAY y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Jorge Saúl CAMPILLAY y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía mediante cedula electrónica y a Jorge Saúl CAMPILLAY mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ant e mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 34511/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, cita a F.F. IMPREBOL S.A. (representada por su representante legal), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 horas. A continuación se transcribe el decreto que ordena las medidas: “Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. 1º) Atento a lo solicitado por la parte querellante, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica F.F. IMPREBOL S.A. (representada por su representante legal) en la audiencia que se le señala para el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 horas, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar la rebeldía de aquella persona jurídica.” Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/05/2022 N° 35878/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Raúl Alberto REDERO de la resolución dictada el 18/05/2022 (extinción por prescripción). A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución mencionada: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010938/97 respecto de Raúl Alberto REDERO y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Raúl Alberto REDERO y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía mediante cedula electrónica y a Raúl Alberto REDERO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/05/2022 N° 35860/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a Enrique Pablo Pedro SEGOVIA (M.I. N° 10.952.144) de lo resuelto en la causa N° 32006260/1984 (ex 6260/1984), caratulada: "SEGOVIA, ENRIQUE PABLO PEDRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 302", en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2022... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 32006260/1984 respecto de Enrique Pablo SEGOVIA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 66, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.) II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Enrique Pablo SEGOVIA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) ... Regístrese y notifíquese a la fiscalía interviniente y a Enrique Pablo SEGOVIA mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 35678/22 v. 27/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 10 de mayo de 2022, se ordenó en el marco de la causa 15623/2022, caratulada "Martínez, Kevin Emanuel s/ hurto con escalamiento", notificar a: Kevin Emanuel Martínez (D.N.I. nro. 41134003), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en razón de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 16/05/2022 N° 33892/22 v. 23/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Rocha Buendía Francisca -DNI 94.296.766-; Mago Rocha Eduardo -DNI 95.476.815-; Bustos Lucas -DNI 42.396.142-; Scarloto Mara Ayelén -DNI 40.757.177-; Fisser Elisa -DNI 42.345.410-; Cepeda Julián Ezequiel -DNI 46.539.541-; Rodríguez Lorena -DNI 39.899.743-; Gallioti Cristian Adrián -DNI 30.098.936-; Bulacio Thomas Agustín -DNI 41.329.559-; Gómez Franco -DNI 41.071.515-; Mattalia Matías Ezequiel -DNI 41.664.733-; Franco Julián Eduardo -DNI 43.517.452-; Venuti Rodrigo -DNI 38.554.500-; Espinoza Soliz Miriam -DNI 93.926.539-; Vargas Pinto David -DNI 95.363.674-; Marangon Nazareno -DNI 40.855.580-; Moscoso Bernaola Alexandra -DNI 95.739.918-; Soto Micaela -DNI 39.915.976-; Chirinos Elguera Paulo -DNI 94.421.061-; Sevares María -DNI 39.738.916-; Williams Melanie -DNI 38.252.407-; Picolomino Marcelo Alejandro -DNI 37.542.597-; Montes Nadia Melisa Soledad -DNI 32.534.588-; Casella Dante -DNI 44.670.125-; Maldonado Díaz Freddy José -DNI 95.805.641-; Gil Lara Britmarly Estefanny -DNI 96.013.503-; Carrion Bruno Leandro -DNI 33.801.166-; Echaniz María Laura -DNI 33.316.636-; Estrada Fernández Leandro de Jesús -DNI 95.557.543-; Jaimes Palacio Wilfredo -DNI 93.927.239-; Castillo Valentina -DNI 42.472.873-; Pietro Velázquez Elliot Manuel -DNI 95.963.099-; Donovan Hatch Julie -DNI 19.011.895-; Moran Micaela -DNI 41.206.937-; Otero Jorge Ezequiel -DNI 42.462.805-; Furusho Lucas Santiago

-DNI 26.687.456-; Larrea Cesar Iván -DNI 39.709.822-; Pereyra Priscila Edén -DNI 43.197.936-; Della Gaspera Sinigoj Agustín -DNI 39.683.053-; Fajardo Acosta Miguel Argimiro -DNI 95.961.453-; Baptista Mejias Luis Alberto -DNI 95.719.353-; Valdés Enrique Fidel -DNI 30.591.491-; Masciulli Yanina Vanesa -DNI 33.803.407-; Acuña Néstor Facundo -DNI 26.427.550-; Nepi Gianluca Danis -DNI 35.727.746-; Belingheri Daniel Matías -DNI 27.592.831-; Fernández Mena Stephanie Sofia -DNI 19.052.099-; Cáceres Brítez Elizabeth -DNI 96.059.090-, que en el marco de la causa nro. 446/2022, caratulada "Rocha Buendía Francisca y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 11 de abril del 2022 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2022 N° 34441/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 - Secretaría N° 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: "LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN" - EXPEDIENTE N° 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI N° 12.046.339 y con fecha de vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en la Av. Callao 635, sexto piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Patagonia Music SRL Y Otro s/Ejecutivo", expediente 8314/2018, emplaza por el término de cinco días, desde la última publicación al sr. JUAN CARLOS MARTINA (DNI 17.399.535), para que comparezca a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.- Publíquese por dos días.- Jorge Silvio Sicoli.- Juez.- Buenos Aires, de Abril de 2022 JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 33959/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R. S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 16/5/2022 se decretó la quiebra de "SERVICIOS EL CONDOR SRL", en autos caratulados "Servicios el Condor SRL s/Quiebra" Expte. N°20222/2019. Síndico: contador Miguel Ángel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P 6° Tel: 5199-8181, correo electrónico: mtroisi@consejo.org.ar, donde los acreedores deberán concurrir insinuar sus créditos hasta el 14/07/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17/5/22. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 35871/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MARINE MAX S.A. S/ QUIEBRA", expte. 30836/2018, con fecha 09/05/2022 se ha decretado la quiebra de MARINE MAX S.A., CUIT 30-71211532-3. La síndico designada es la contadora Laura Ana Cukierblat, con domicilio en Av. Corrientes 4264 Piso 2 "A" C.A.B.A. mail lacukierblat@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia del decreto de quiebra, de público acceso en expediente para el día 11/08/2022. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 23/09/2022, y el previsto por el art. 39 el día 07/11/2022. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente,

entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34401/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "PUNTO NAUTICO S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. 27755/2018 con fecha 25/4/22 se ha decretado la quiebra de PUNTO NAUTICO S.A., CUIT 30-71012096-6. El síndico designado en el concurso preventivo continuará interviniendo, contador Gustavo Pagliere con domicilio electrónico 20-12260605-9. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/7/22, según la modalidad implementada en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 2/9/22 y el previsto por el art. 39 el día 18/10/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Así también se informa que los datos del Síndico Gustavo Pagliere son: dirección de correo electrónico: gpagliere@estudiopagliere.com.ar, y datos de cuenta bancaria: Caja de Ahorro en pesos 0007670/8, Banco Ciudad, Sucursal 058, Titular: PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, CUIT 20-12260605-9, CBU: 0290058210000000767089.- Buenos Aires, de mayo de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35007/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por 4 (CUATRO) días la quiebra de RODRIGO DANIEL AGUINAGA LANDECHEA, DNI 94.699.395, decretada con fecha 10/05/2022. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, NORBERTO RUBEN DI NAPOLI, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 7°, "B", C.A.B.A., hasta el día 05/08/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 19/09/2022 y 02/11/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es (CUIT 20-94699395-7). Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. SE COMUNICA POR 4 DÍAS POR YERRO MATERIAL DEL TRIBUNAL CONSIGNADO EN EL T.I. 34603/2022, PUBLICADO EN FECHA 17/5/2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35341/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JAIME VICTOR SALEM (DNI 7.638.244), decretada con fecha 29/04/2022. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1°, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 08/07/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 05/09/2022 y 19/10/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es CUIT 20-07638244-2. Buenos Aires, 03 de mayo de 2022.- PB

JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34580/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 03.05.22 se decretó la quiebra de "AUSTRAL RESEARCH S.R.L." CUIT N° 30711334358, en el proceso caratulado: "AUSTRAL RESEARCH S.R.L. s/QUIEBRA" con n° expte Com 3228/2020. El síndico designado en la causa es la contadora Lombardi María Teresa, con domicilio constituido en Emilio Mitre 772 7d de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27933257032, T.E.: 1544932165, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.07.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05.09.2022 y 17.10.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de este, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 17 de mayo de 2022.- DMDE

Diego Manuel Paz Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 19/05/2022 N° 35250/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "CIPOLLA, ANDREINA s/QUIEBRA" COM 18222/2021 con fecha 06/05/22 se decretó la quiebra de ANDREINA CIPOLLA D.N.I. 93.568.239 y CUIL 27-93568239-3. Interviene el síndico contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° oficina "11" CABA, Tel: 4372-3792. Hasta el día 30/06/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26/08/2022 y 11/10/2022 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2022 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/05/2022 N° 35427/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

NOTIFICACION TRASLADO DE DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1122AAB). En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 01/02/2022, se notifica a la Sra. Fiamma Giselle Matos, titular del D.N.I. N° 39346618, en los autos caratulados "Bonazzola Luis c/ Matos Fiamma Giselle s/ Ejecutivo", expte. COM 12888/2020, a fin de que dentro del sexto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse a Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 30318/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3 DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ENVPOL BOLSAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE N° 11723/2021) QUE CON FECHA 6 DE MAYO DE 2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ENVPOL BOLSAS S.R.L. CUIT: 30-71459253-6 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARTA SUSANA POLISTINA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN HIPOLITON YRIGOYEN 4027 PISO 2 DTO. "D" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 12 DE JULIO DE 2022, EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL

ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35026/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SORIAS ESTER S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 5630/2021) QUE CON FECHA 10/05/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ESTER SORIAS DNI: 11.121.752 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MARÍA CRISTINA POMM CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1337 PISO 2° B, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/06/2022 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 17/08/2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 16/09/2022. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35032/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "AVICOLA LA PLATA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 2901/2020), donde se ha decretado la quiebra de AVICOLA LA PLATA SRL (CUIT N°30-7164645409-2) e inscripta en la IGJ con fecha 21.05.19, bajo el N° 4569 del Libro 158 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) que, en virtud de la licencia concedida a la Síndica titular, se ha procedido a designar síndico suplente por el plazo de 60 días al Cdor. Leonardo Bordo, con domicilio en la calle Sarmiento 1367 3° "E" de esta ciudad, tel. 4371-5434, e-mail: leonardobordosindico@gmail.com, y se ha modificado el cronograma de fechas fijado en el decreto de quiebra del 21.03.22. En tal virtud, se ha fijado plazo hasta el 15.06.22 para que los pretensos acreedores soliciten la verificación de sus créditos de manera digital, dirigiendo sus solicitudes a la casilla de correo electrónico informada del Síndico, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos del decreto del 21.03.22 o también consultando telefónicamente al Síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 02.08.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el 21.09.22 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35), el 21.10.22 como fecha límite para el dictado de la resolución prevista en la LCQ: 36, y el 18.11.22 para la presentación del informe general (LCQ: 39). Buenos Aires, 13 de mayo de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 19/05/2022 N° 35138/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "MUTUAL DE MÉDICOS MUNICIPALES LA MUTUA S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 16135/2011) y con fecha 11/05/2022, se ha decretado la caducidad de los

dividendos de aquellos acreedores notificados por la Resolución del 19/05/2017 (fs. 1679/81), que no se hubieren presentado a cobrar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la publicación de los edictos deberá hacerse por dos días y sin previo pago, de acuerdo al art. 146 del CPR. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de MAYO de 2.022.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 35575/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal en los autos caratulados "CAYIAN OSVALDO Y OTRO c/ PANEBIANCO SALVADOR y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 7385/2001 emplaza a eventuales herederos de Salvador Panebianco para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio Sebastian Francisco Font Juez - María del Carmen Boullon Secretaria

e. 20/05/2022 N° 28647/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 54 de CABA en autos: "BRUNO, Clorinda s/sucesión ab-intestato" (expte 46982/2005) cita y emplaza por 15 días a herederos y acreedores de María Luisa BRUNO. CABA, Mayo..... de 2022.

Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 19/05/2022 N° 33920/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MARTINEZ, ANDREA FABIANA c/ ROLON, ROBERTO s/DIVORCIO", notifica al Sr. ROLON, ROBERTO la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: Buenos Aires, 18 de marzo de 2022... Póngase en conocimiento del cónyuge la petición de divorcio formulada y la propuesta acompañada que regula los efectos derivados del divorcio que se peticiona (conf. art. 438 del Código Civil y Comercial de la Nación), por el término de quince días, debiendo, en su caso formular la propia, acompañando los elementos en que se funda. Mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en del diario GACETA DE PAZ, durante dos días, se emplaza a ... que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. En caso de comparecer al proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático comenzará a correr el plazo del traslado ordenado en el segundo párrafo." FDO: Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022. Advirtiendo en este acto que se ha incurrido en un error material en el proveído de fs. 41, lo rectifico en el sentido de que donde dice: "...se emplaza a Cesar Ramón Alderete...", debe leerse: "...se emplaza a Roberto Rolón...". FDO: Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de abril de 2022.- Samanta C. Biscardi Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario interino

e. 20/05/2022 N° 33924/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica que en los autos "IZQUIERDO ELIANA MARINA CELESTE C/ NIN ALCANTARA OMAR S/ DIVORCIO" (Expte. N° 45525/2021), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, cita a OMAR NIN ALCANTARA para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda de divorcio y formule su propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCCN. Buenos

Aires, 13 de mayo de 2022.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 20/05/2022 N° 34243/22 v. 23/05/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2022	ESTHER GRINBERG	32881/22

e. 19/05/2022 N° 5428 v. 23/05/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA RIO BOTE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte N°: 22216/2017/27), el martillero Alberto Fraguas CUIT 20-16674879-9 Tel.(011) 4034-5591 rematará el JUEVES 16 DE JUNIO 2022 a las 12hs en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA, los derechos y acciones que detenta la fallida sobre la Estancia Río Bote identificada como: Matrícula N° 2904 Departamento III, Lote 1, con designación Catastral N° 09300001713, de superficie 8192 Has, 37 a 14 ca., que linda al oeste con la "Estancia Franka", al este con la "Estancia Cruz Aike", al sur con la "Estancia La Martina" y hacia el norte con el Río Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria N° 3389 y cuya superficie a expropiar es de 3314 Ha 48 a y 68 ca. Dicha expropiación fue dispuesta por razones de utilidad pública declarada por la normativa citada con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador Jorge Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner", todo lo cual surge de los autos caratulados: "Provincia de Santa Cruz c/ Fadul Carlos Felipe y/otros s/ expropiación (expte. N° 25227/14) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. A los efectos de determinar cuáles son los derechos y acciones que detenta Austral Construcciones S.A. sobre el referido inmueble, deberá estarse a lo indicado en el punto II. 1 del decreto de subasta de fs. 330. Respecto de la superficie no expropiada se trata de un campo apto solo para invernada y con muy poco pastizal, el cual cuenta con la presencia de vertientes naturales, agua potable, mallines y el Río Bote en sector Oeste de la Estancia, hasta el predio llega el tendido eléctrico de media tensión y sobre postes, elevado, se encuentra el transformador. Se encuentra dividido por la RN 40, siendo al norte de la ruta un campo de valle con mallines y al sur un campo de meseta. Se rematará "Ad Corpus", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: \$ 38.965.870, SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio de venta de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta derechos y acciones no se encuentra gravada por el I.V.A. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior

a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se deberá acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: La subasta judicial de los derechos y acciones que detenta Austral Construcciones S.A. sobre la Estancia Río Bote dispuesta en fs. 330 habrá de realizarse ad corpus, prescindiéndose de su exhibición y pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición compulsar las constancias de este incidente o bien, utilizar algún medio tecnológico para tomar contacto con el inmueble en cuestión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 19 de mayo de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/05/2022 N° 35740/22 v. 27/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 20, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica en autos “MOSCONI, ANINA s/ Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA” (Expte. 14523/17/02), CUIT fallida 27-20729390-9, que el Martillero Pablo E. Surace, CUIT 20-25251801-1, Tel 1141854804, rematará el 09/06/2022 a las 10hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el siguiente automotor dominio: ILT604 marca Honda, modelo FIT EXL año 2010, 93HGE8880AZ600121, MOTOR N° L15A70600116, sedan 5P, de color gris oscuro en regular estado de conservación, con un choque en la parte del baúl, sin arrancar. Base \$ 600.000. La venta se realizará al contado, en efectivo, pago total al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. IVA, Sellos, COMISION: 10% y Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. Exhibición: 2/6/22 de 9:00 a 11:00hs y 3/6/22 de 12:00 a 14:00hs en Mercedes 3259 CABA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El bien se enajena libre de deudas, el comprador solo se hará cargo de las posteriores a la toma de posesión. Los compradores deberán tomar posesión dentro de los diez días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 20/05/2022 N° 35632/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial no 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en autos “ROUX OCEFA SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE ALMIRANTE BROWN 1002 BAHIA BLANCA PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte. N°14362/2016/106, (CUIT 30-50069053-0) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 13/06/2022 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el 100% del inmueble sito en la calle Almirante Brown 1002, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran ubicados en el mismo, en bloque y en un único acto. Es una importante esquina, con dos pisos, posibilidad de cochera, con detalles de calidad, regular estado de conservación, terreno de 189 m2, ubicado en calle Almirante Brown esquina Pedro Pico de Bahía Blanca, DESOCUPADA. (Para mayor información ver fojas 186/199). Nom. Catastral: CIRC.: 1, SECC: C, MANZ.: 200, PARC. 33, MATRICULA 17.565. BASE: U\$S 120.000.-, SEÑA: 30%, arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, COMISION: 3% (MAS IVA 21% s/la comisión), en caso de corresponder IVA será solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta; de existir deudas por expensas (si los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo

del comprador). El precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. Este corresponderá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta y de toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resulto comprador. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos corren por cuenta del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 Y ART. 162 reglamento para la justicia comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Quien resulte adquirente deberá tributar el IVA correspondiente al valor de los bienes muebles que se calculara sobre el 0,004277 (0,4277%) del precio total obtenido en la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 1 y 2 de Junio de 10 a 12,30 y de 14 a 16 hs en calle Almirante Brown 1002, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Buenos Aires, 12 de Mayo del 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 17/05/2022 N° 34500/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, ampliando los edictos publicados los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Abril de 2022 en los autos caratulados "Socolosky Hugo Raúl s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. COM 126053/1999/1, en relación a la subasta a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 10.15 hs, con intervención de la Martillera Pública Kwon Mi LEE, que quienes quieran participar de la misma deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse el día y hora del remate en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Mayo 2022.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 16/05/2022 N° 34138/22 v. 23/05/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?
SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido “CONSERVADOR POPULAR-NRO. 19” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de Mayo de 2022.-Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/05/2022 N° 35763/22 v. 24/05/2022

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido “CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE-NRO. 258” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de Mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/05/2022 N° 35782/22 v. 24/05/2022

ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL NRO. 230 “ de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de

vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/05/2022 N° 35174/22 v. 23/05/2022

FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "FRENTE GRANDE-NRO. 41" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral de la provincia de Buenos Aires

e. 20/05/2022 N° 35865/22 v. 24/05/2022

NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "NUEVO BUENOS AIRES-NRO. 221" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de Mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/05/2022 N° 35743/22 v. 24/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, del Partido "NUEVO BUENOS AIRES-NRO. 221" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de Mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/05/2022 N° 35761/22 v. 24/05/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

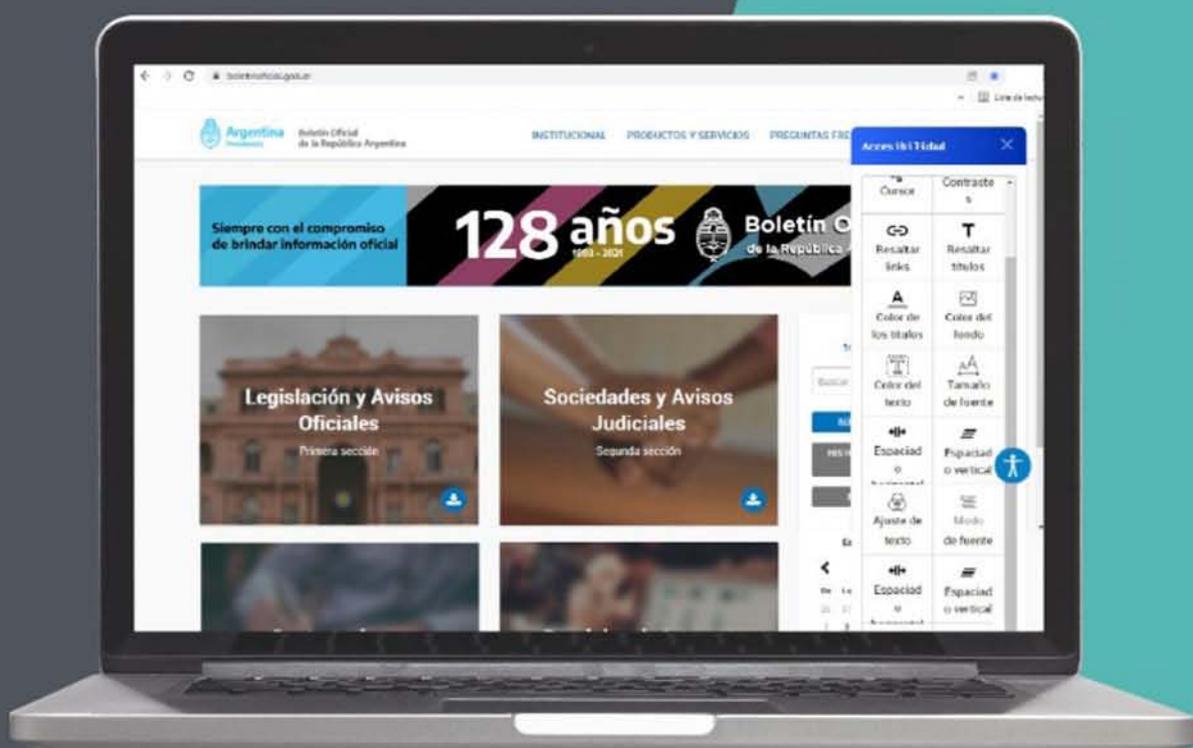
Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

